



CSIC



incipit



Universidade de Vigo



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

**MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE  
VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES  
MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN  
“ARQUEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA  
ANTIGÜEDAD” (USC-UVIGO-UDC, CON LA  
PARTICIPACIÓN DEL INCIPIT-CSIC)**

## MEMORIA PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS DE MÁSTER OFICIAL

<b>1. DENOMINACIÓN DEL TÍTULO</b> .....	<b>4</b>
1.1. Responsable del título (Coordinador/a) .....	4
1.2. Universidad solicitante .....	4
1.3. Datos básicos del título .....	4
1.4. Datos asociados al centro (indicar esta información para cada centro) .....	5
<b>2. JUSTIFICACIÓN.</b> .....	<b>7</b>
2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.....	7
2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.....	9
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios. ....	10
<b>3. COMPETENCIAS</b> .....	<b>11</b>
4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.....	14
4.2 Acceso y admisión. ....	17
4.3 Sistema de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados ...	20
4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.....	20
<b>5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.</b> .....	<b>21</b>
5.1 Estructura de las enseñanzas:.....	21
<b>5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.</b>	<b>26</b>
<b>5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios.</b> .....	<b>30</b>
<b>6. PERSONAL ACADÉMICO.</b> .....	<b>82</b>
Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. ....	82
<b>7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b> .....	<b>85</b>
7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.....	85
7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.	89
<b>8. RESULTADOS PREVISTOS</b> .....	<b>89</b>
8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.....	89
8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes. ....	90
<b>9. Sistema de Garantía de Calidad</b> .....	<b>91</b>
10.1. Cronograma de implantación de la titulación.....	92
10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudios existentes al nuevo plan de estudio. ....	92

**10.3. Enseñanzas que se extinguen, en su caso, por la implantación del correspondiente título propuesto. .... 93**

## 1. DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. Responsable del título (Coordinador/a)

1º Apellido	López
2º Apellido	Barja de Quiroga
Nombre	Pedro
Categoría profesional	Titular de universidad
NIF	05393157W

### 1.2. Universidades solicitantes

Nombre de la Universidad	Universidade de Santiago de Compostela
CIF	Q1518001A
Centro responsable del título	Facultad de Geografía e Historia
Representante legal	Antonio López Díaz

Nombre de la Universidad	Universidad de Vigo
CIF	Q8650002B
Centro responsable del título	Facultad de Geografía e Historia
Representante legal	Manuel Joaquín Reigosa Roger

Nombre de la Universidad	Universidade da Coruña
CIF	Q-6550005-J
Centro responsable del título	Facultade de Humanidades e Documentación
Representante legal	Julio E. Abalde Alonso

### 1.3. Datos básicos del título

Denominación del título	Máster Interuniversitario en Arqueología y Ciencias de la Antigüedad por las universidades de Santiago de Compostela, Vigo y A Coruña	Ciclo	2º
Especialidades (si procede)	- Arqueología - Historia del Mundo clásico		
¿Es obligatorio cursar el título con especialidad? (s/n)	no		
Centro/s donde se imparte el título	Facultad de Geografía e Historia, USC		
Título conjunto (Sí/No)	sí		
Universidades participantes (indicar universidad coordinadora)	Santiago de Compostela (coordinadora) Vigo		

	Coruña
Rama de conocimiento	Artes y Humanidades
Código ISCED (incluir 1 obligatorio, máximo 2)	225
Indicar si habilita para profesión regulada	No
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios	Propio /
Orientación del título de Máster	Profesionalizante y Académico/investigadora

**1.4. Datos asociados al centro (indicar esta información para cada centro)**

Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, no presencial)	Presencial
Número de plazas máximas de nuevo ingreso ofertadas en el primer curso de implantación por modalidad de enseñanza	25
Número de plazas máximas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo curso de implantación por modalidad de enseñanza	----
Lenguas empleadas en el proceso formativo (sólo de las materias obligatorias)	Español Gallego
Información sobre acceso a ulteriores estudios	Programa de doctorado en Historia, Geografía e Historia del Arte: <a href="http://www.usc.es/gl/centros/xehistoria/doutoramento.html">http://www.usc.es/gl/centros/xehistoria/doutoramento.html</a> Programa interuniversitario (UVigo, USC y UDC) de Doctorado en Protección del Patrimonio Cultural: <a href="https://www.uvigo.gal/uvigo_es/titulacions/doutoramentos/proteccion-patrimonio-cultural/">https://www.uvigo.gal/uvigo_es/titulacions/doutoramentos/proteccion-patrimonio-cultural/</a> Programa de Doctorado en Nuevas Perspectivas en Documentación, Comunicación y Humanidades (UDC): <a href="http://estudios.udc.es/gl/study/start/5038V01">http://estudios.udc.es/gl/study/start/5038V01</a>
Número de ECTS del título	60

Tiempo completp	Tiempo parcial
-----------------	----------------

	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
1 <sup>er</sup> curso	60	60	30	30
Resto cursos	6	60	6	30

La selección del alumnado se regirá por la normativa general de gestión académica de las universidades participantes, y en particular, por los criterios establecidos por el Reglamento de las titulaciones de grado y master respectivas

En la Universidad de Santiago:

<http://www.usc.es/gl/normativa/xestionacademica/index.html>

<http://hdl.handle.net/10347/15759> (reglamento de las titulaciones oficiales de Grado y Máster)

En la Universidad de Vigo:

[https://www.uvigo.gal/uvigo\\_gl/administracion/alumnado/normativa/](https://www.uvigo.gal/uvigo_gl/administracion/alumnado/normativa/)

En la universidad de A Coruña:

La selección de los alumnos se regirá por la normativa general de gestión académica de la UDC y en particular por los criterios establecidos por el Reglamento de las titulaciones oficiales de grado y máster y de matrícula:

[https://sede.udc.gal/services/electronic\\_board/EXP2018/001839/document?logicalId=b15715e0-5371-48f8-8485-36df875ed0f6&documentCsv=MQMOKPJET096G38IRDJNJDO0](https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2018/001839/document?logicalId=b15715e0-5371-48f8-8485-36df875ed0f6&documentCsv=MQMOKPJET096G38IRDJNJDO0)

[https://sede.udc.gal/services/electronic\\_board/EXP2019/002139/document?logicalId=92fb09bc-c6ad-4740-a3a4-387affcc2eea&documentCsv=ICLLKNJUQNUQLTI351CAGS7](https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2019/002139/document?logicalId=92fb09bc-c6ad-4740-a3a4-387affcc2eea&documentCsv=ICLLKNJUQNUQLTI351CAGS7)

#### **Normativa de permanencia:**

En la Universidad de Santiago:

[http://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0321\\_masters\\_normativa.html#permanencia](http://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0321_masters_normativa.html#permanencia)

En la Universidad de Vigo:

[https://www.uvigo.gal/opencms/export/sites/uvigo/uvigo\\_gl/DOCUMENTOS/alumnado/NORMATIVA\\_DE\\_PERMANENCIA\\_DOG\\_30\\_06\\_2017.pdf](https://www.uvigo.gal/opencms/export/sites/uvigo/uvigo_gl/DOCUMENTOS/alumnado/NORMATIVA_DE_PERMANENCIA_DOG_30_06_2017.pdf)

En la universidad de A Coruña:

[https://sede.udc.gal/services/electronic\\_board/EXP2017/001557/document?logicalId=b890ac5a-489d-4637-ab7a-7f5171f135d6&documentCsv=G47HRFDKH49HSAQH0ESP1PA5](https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2017/001557/document?logicalId=b890ac5a-489d-4637-ab7a-7f5171f135d6&documentCsv=G47HRFDKH49HSAQH0ESP1PA5)

Respecto a la atención a cuestiones derivadas de la existencia de necesidades educativas especiales, se lleva a cabo, para cada caso, en colaboración con los servicios específicos respectivos:

En la USC, en el Servicio de Participación e Integración Universitaria:

<http://www.usc.es/es/servizos/sepiu/index.html>

En la Uvigo, en la Unidad de Atención a la Diversidad y el apoyo del Gabinete Psicopedagógico de la Universidad de Vigo:

<https://www.uvigo.gal/es/campus/atencion-diversidad>

En la UDC, la Unidad Universitaria de Atención á Diversidade (ADI):

<https://www.udc.es/gl/cufie/ADI/>

## 2. JUSTIFICACIÓN.

### 2.1. *Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.*

Las exigencias introducidas por el decreto 222/2011 de la Xunta de Galicia, en particular, la de su art.6 en el que se establece un mínimo de 20 alumnos nuevos cada año en los másteres, obligaron a la comisión académica del máster en "Arqueología y Ciencias de la Antigüedad a plantearse como inevitable una reforma del título, que acabó por convertirse en la propuesta de un título nuevo. Ese nuevo título comenzó a impartirse este curso académico 2013-2014 como "máster en arqueología y ciencias de la antigüedad" (2ª ed.). Desde el principio, tuvimos la intención de que fuera un máster interuniversitario USC-UVigo, aunque por problemas burocráticos tuvimos que retrasar la incorporación de la UVigo al curso 2014-2015, que es la 3ª ed. del máster sustancialmente idéntica a la 2ª, salvo los cambios derivados de la incorporación de la UVigo. Esta 3ª ed. obtuvo el informe favorable de la ACSUG así como la autorización de la comunidad autónoma gallega y se estableció su carácter oficial por acuerdo del consejo de ministros de 26 de diciembre de 2015 (BOE 29 enero de 2015). El plan de estudios se publicó en el BOE de 14 de abril de 2016, por acuerdo de la USC. Posteriormente, el consejo de universidades, en su reunión del día 30 de noviembre de 2017, previo informe favorable de la ACSUG, acordó **renovar** la acreditación del título (4315056).

Las recomendaciones del informe final de la ACSUG para la renovación de la acreditación han sido determinantes para la elaboración de esta nueva propuesta, en la que será la 4ª ed. del máster. Entre los puntos fuertes, el informe destaca el siguiente: "El interés por parte de los responsables del máster en la búsqueda de nuevas vías para mantener actualizado el título e incrementar la demanda del mismo (la última a través de la incorporación de profesorado de la UDC como paso previo a la apertura del máster a dicha Universidad)". En efecto, el núcleo de esta propuesta, es decir, de esta 4ª ed., consiste en la incorporación plena de la UDC, asumiendo las materias que ya venían impartiendo profesores de dicha universidad. Otro de los puntos fuertes señalados por la ACSUG es: "la participación en la docencia de profesionales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)". Esta participación se mantiene, si bien reducida a sólo dos materias (de las cinco en las que venían colaborando), debido a la necesidad del INCIPIT de asignar esos recursos a la creación de un máster propio. Entre las recomendaciones, se señala la de potenciar la formación práctica en la titulación, un aspecto que hemos abordado en esta propuesta en la que el practicum pasa de optativo a obligatorio.

El perfil profesionalizante del master viene dado por la creciente complejidad de la actividad profesional en arqueología, siendo una de las escasas prácticas profesionales del área de Humanidades cuyo ejercicio está regulada por un decreto, aunque es pertinente su revisión dado que ese marco legal tiene más de veinte años. La promulgación de la Ley de Patrimonio Histórico en 1985 inicia un proceso que genera una nueva demanda de servicios. En cada país esta actividad se ha realizado bajo marcos de referencia particulares que el consejo de Europa (1989) ha tratado de armonizar, estando en el caso español, marcado por la organización del Estado de las Autonomías, lo que supone que desde la transferencia de competencias a las autonomías en temas de patrimonio entre 1979 y 1983, se han desarrollado distintas regulaciones que controlan la actividad arqueológica. En el caso gallego, a la Ley 16/1985, de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español, hay que añadir la Ley 8/1995, de 30 de octubre de Patrimonio Cultural de Galicia y el Decreto 199/97 que regula la actividad arqueológica en la Comunidad Autónoma de Galicia, y recientemente, la ley de Patrimonio de Galicia: Ley 5/2016, de 4 de mayo, del

patrimonio cultural de Galicia, y otras, como las Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento. Tras años de intenso trabajo, recientemente (12 de marzo de 2009) se produjo la firma del I Convenio Colectivo de ámbito autonómico de Galiza para a actividade arqueolóxica, vigente para los años 2009 e 2010 Y firmado entre representantes de la Asamblea Xeral de arqueólogos/as y CIG, con la patronal AEGA (DOG, 9 de junio 2009). En el año 2009 se firmó, entre las empresas y los asalariados de la arqueología, el primer convenio colectivo laboral, donde se regulaban los salarios y las condiciones de trabajo del personal (arqueólogos/las directores o técnicos, auxiliares, etc.) en las intervenciones arqueológicas. Posteriormente se firmó el II Convenio colectivo de ámbito autonómico de Galicia para la actividad arqueológica (años 2015-2018), aprobado mediante Resolución de 7 de mayo de 2015 de la Dirección General de Trabajo y Economía Social (DOG, nº 107, 9 de junio de 2015). Los trabajadores de la arqueología gallega cuentan con un representante sindical de la CIG (Asamblea de Trabajadores del Sector de la Arqueología de Galicia). Pola su parte, las empresas y autónomos de la arqueología se constituyeron en el año 2007 en la Asociación Empresarial Gallega de Arqueología (AEGA), y en 2017 se instituyó la Sección de Arqueoloxía do Colexio Oficial de Doutores e Licenciados en Filosofía, Letras e Ciencias de Galicia (CDLG).

Se trata, por tanto, de un título que tiene carácter estratégico para dar respuesta a las necesidades formativas del SUG, y de la sociedad gallega, pues durante los cursos académicos en los que se viene impartiendo el Máster se ha ofrecido a los alumnos una formación especializada, que contribuye de manera decisiva a la mejor preparación de los arqueólogos gallegos, lo que repercute también en beneficio de la propia sociedad a la que están destinados a servir. Se trata, por tanto, de una titulación que, sin estar vinculada a una profesión regulada, está directamente relacionada con la actividad profesional para la que se requiere formación específica que se imparte en este título. Los estudios dan satisfacción a las cambiantes necesidades del mercado laboral, permiten la formación continua y favorecen la validación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos. La enseñanza de la Arqueología se verá gravemente comprometida si se reconoce solo dentro de titulaciones generalistas, sin especialización

El máster de Arqueología (1ª ed.) tuvo la siguiente evolución de la matrícula:

2010-2011: 11

2011-2012: 5

2012-2013: 11

Dado que estas cifras no alcanzaban los 20 alumnos mínimos que establece el artículo 6 del decreto 222/2011 de la Xunta de Galicia para el curso académico 2013-14, la comisión académica decidió iniciar los trabajos para un nuevo máster de arqueología más acorde con la realidad y necesidades laborales actuales. Las cifras de matriculados (nuevo ingreso) se incrementaron sustancialmente, como puede verse en el siguiente cuadro (sumando alumnos de la USC y de la UVlgo):

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
<b>Total</b>	<b>20,00</b>	<b>24,00</b>	<b>18,00</b>	<b>21,00</b>

Nuestra confianza en que seguiremos siendo capaces de alcanzar el mínimo de matrícula anual requerido se sustenta en cinco razones:

1. Una vez completado (en el curso 2013-2014), el proceso de implantación de los grados, vemos que la demanda se ha estabilizado. Los graduados, ante la necesidad de obtener una especialización, consideran con frecuencia oportuno y casi inevitable, completar su formación con un máster. El impacto negativo que tiene el máster de Profesorado hemos podido comprobar que, si bien es real, no resulta determinante.
2. El nuevo máster incorpora un perfil profesionalizante, que es claramente visible en las asignaturas obligatorias. La arqueología sigue siendo una de las principales salidas profesionales para los alumnos de historia o historia del arte y es previsible que, en la



medida en que se produzca una mejora económica, la demanda de arqueólogos profesionales crezca en un futuro.

3. Con la incorporación de la UDC, las tres universidades del SUG participan en el máster, que es a su vez titulación única en el SUG. La incorporación de la UVigo y del CSIC a la docencia supone añadirle al máster la amplia experiencia del departamento de Historia, Arte y Geografía de la UVigo y del Laboratorio de Ciencias del Patrimonio (Incipit) del CSIC en trabajos arqueológicos y de gestión del patrimonio aportando un valor añadido al curso, siendo complementaria su aportación a la de la USC. En este sentido, puede verse la página oficial del Incipit: <http://www.incipit.csic.es/es/Default.aspx>, así como la del GEAAT (Grupo de Estudios de Arqueología, Antigüedad e Territorio) de la UVigo:

<http://webs.uvigo.es/geaat/>

En el caso de la UDC, con su incorporación potenciamos los estudios arqueométricos dentro del máster, que es una de las líneas que lo definen. Puede verse la información sobre el Grupo Interdisciplinar de Patrimonio Cultural y Geológico (CULXEO)

<http://investigacion.udc.es/es/Research/Details/G000339.Asimismo>, se incorporan profesores del grupo de investigación Historia, Arqueología, Documentación y Cultura (HADOC): <http://investigacion.udc.es/es/Research/Details/G000493>

Con su participación se potencian los estudios arqueométricos dentro del máster y se introduce la arqueología del Próximo Oriente (con escasa presencia en los planes de estudio de la Universidad española). Además de las asignaturas sobre “Técnicas instrumentales y cronológicas” y “Arqueología de Mesopotamia”, que ya se imparten actualmente, se incorpora una asignatura nueva de “Arqueozoología”.

4. Confiamos en que este máster llegue a ser un título recomendado para poder ejercer como arqueólogo profesional de la arqueología, tanto en tareas de dirección como de responsabilidad en intervenciones arqueológicas en la actividad arqueológica como en otras actividades complejas que exigen un perfil especializado. En este sentido, la titulación cubre las carencias de otras titulaciones del SUG (Historia-USC, Geografía e Historia-UVIGO...) dado que cubre las carencias del grado de Historia, que tienen asignaturas de carácter muy general e introductorias de la disciplina (apenas dos asignaturas obligatorias de 6 créditos cada una y ninguna optativa).

5. El diferencial en las tasas académicas con otros másters españoles es claramente ventajoso para las universidades gallegas. En los años anteriores hemos tenido alumnos procedentes de Asturias, Murcia, Castilla-La Mancha, País Vasco e islas Baleares y Canarias, así como también de México, China, Colombia y Venezuela.

Toda la información referente al máster se encuentra alojada actualmente en:

<http://www.usc.es/gl/centros/xehistoria/masterarq.html>

El máster tiene su propia página web:

<http://www.usc.es/posgrao/muarqueo/Presentacion.html>

Así como también su página de Facebook, cuyos editores somos la coordinadora la la UVigo, el coordinador de la USC, así como el director del Incipit-CSIC (y lógicamente, se incorporará el coordinador de la UDC cuando llegue el momento):

<https://www.facebook.com/masterarqueologia>

## **2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.**

- Libros blancos del Programa de Convergencia Europea de la ANECA  
<http://www.aneca.es/Documentos-y-publicaciones/Libros-Blancos>

- Planes de estudios de universidades españolas, universidades europeas e internacionales de calidad o interés contrastado.
- En España se imparten varios títulos semejantes a este propuesto. Entre ellos podemos mencionar los siguientes:
  - - Master en historia y ciencias de la Antigüedad, conjunto de la UCM y la UAM 60 créditos ECTS (<http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/master/>). Consta de 1 módulo obligatorio, 3 optativos (de carácter instrumental: arqueología, historia del arte, filología...) y 3 de especialidad (Egipto-Oriente; Grecia y el Mediterráneo prerromano; Roma e Hispania romana).
  - - Master en arqueología de la Central de Barcelona: 120 créditos ECTS. (<http://www.ub.es/arqueomaster/programa/programa.htm>) Consta de tres módulos obligatorios y cuatro optativos (arqueología prehistórica y protohistórica; arqueología clásica, historia clásica; arqueología medieval).
  - - Master en arqueología de las universidades de Sevilla y Granada: 60 créditos ECTS (<http://www.us.es/doctorado/programas/geografia/master.2008-05-08.5124408041>). Consta de un módulo obligatorio y dos itinerarios (arqueología profesional; arqueología prehistórica e histórica).
  - - “Master en Arqueología y patrimonio: ciencia y profesión”, de la Universidad. De Córdoba. 60 créditos. (<http://www.uco.es/estudios/postgrado/oferta/patrimonio/arqueologia.html>). Consta de los siguientes módulos: I: Concepto y metodología; II: Arqueología de Roma; III: Arqueología de Andalucía; IV: El Patrimonio Arqueológico: gestión y difusión cultural; Practicum (8 créditos) (Ob.); Trabajo de Investigación (12 créditos) (Ob.)
  - - Master en arqueología clásica de la UAB. 120 créditos ECTS (<http://www.uab.es/servlet/Satellite/ESTUDIAR/Masteres-oficiales/Plan-de-estudios-1096480309783.html?param1=1096480402518>) sin especialidades ni itinerarios ni perfiles.
  - Master en Arqueología de la UV. Consta de un módulo obligatorio y materias optativas (12 créditos). 60 créditos. <https://www.uv.es/master-arqueologia>
  - Máster en Prehistoria y Arqueología de la UNICAN <https://web.unican.es/centros/fyl/masteres-oficiales/master-en-prehistoria-y-arqueologia> Consta de 3 módulos: Módulos 1 y 2 (27 créditos obligatorios); Módulo 2 (15 créditos optativos); Módulo 3 (Prácticas- 6 créditos obligatorios); Trabajo fin de master (12 créditos ob.)
- Informes de asociaciones o colegios profesionales, nacionales, europeas, de otros países o internacionales.

### **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.**

La comisión académica acordó asumir la tarea de redactar la memoria del título, como comisión redactora, y en este sentido, presentó una solicitud al consejo de gobierno de la USC que fue aprobada el 28 de febrero de 2019. La composición de la comisión académica puede verse aquí:

<http://www.usc.es/posgrao/muarqueo/Comision%20academica.html>

Se han tenido en cuenta los informes de seguimiento del título que pueden consultarse aquí: <http://www.usc.es/gl/centros/xehistoria/masterarq.html>

De forma muy especial, se ha tenido en cuenta el informe de la ACUG, favorable a la renovación de la acreditación del título:

<http://www.usc.es/gl/centros/xehistoria/masterarq.html>

Se han tenido en cuenta también las encuestas que todos los años cubren los alumnos del título, elaboradas por el coordinador (USC) del máster, así como la oficiales que hacen la USC y la UVigo si bien son de menor relevancia en tanto que exclusivamente cuantitativas.

Además, vía email, hemos enviado un breve cuestionario tanto a las empresas que colaboran con nosotros en las PAE como a los alumnos de las dos promociones anteriores (2016-7 y 2017-8) para que nos indicaran cuáles consideran que son los puntos fuertes y débiles de la titulación.

### **3. COMPETENCIAS**

El cuadro de competencias no se ha modificado respecto del vigente en la 3ª edición del máster, si bien la asignación de las competencias a las asignaturas tiene en cuenta los cambios introducidos en la lista de materias obligatorias y optativas.

#### **3.1 Competencias básicas**

(CB-1) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

(CB-2) que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

(CB-3) que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

(CB-4) que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

(CB-5) que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### **3.2 Competencias generales:**

(CG-1) Que los estudiantes hayan demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo;

(CG-2) Que los estudiantes hayan demostrado la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica;

(CG-3) Que los estudiantes hayan realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional;

(CG-4) Que los estudiantes sean capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas;

(CG-5) Que los estudiantes sepan comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento;

(CG-6) Que se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

(CG-7) Que los estudiantes hayan demostrado a lo largo de la investigación capacidad para establecer relaciones mutuas entre los tres ejes principales que configuran el programa: histórico, arqueológico-artístico y lingüístico-literario.

(CG-8) Que sean capaces de relacionar la cultura clásica con la de otros períodos históricos.

(CG-9) Que sean capaces de abrir vías de especialización novedosas en el ámbito de los estudios arqueológicos.

(CG-10) Que su formación avanzada contribuya al desarrollo cultural europeo a través de la correcta transmisión e interpretación crítica del patrimonio histórico y cultural del mundo clásico

### **3.3 Competencias transversales:**

(CT-1) Utilizar bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos, que incluye el acceso por Internet, viendo sus enormes posibilidades y potenciando la capacidad discriminatoria del alumno sobre sus contenidos.

(CT-2) Gestionar de forma óptima el tiempo de trabajo y organizar los recursos disponibles, estableciendo prioridades, caminos alternativos e identificando errores en la toma de decisiones.

(CT-3) Potenciar la capacidad de trabajo en equipo, en entornos cooperativos, pluridisciplinarios o de alto nivel competitivo.

### **3.4 Competencias específicas.**

(CE-1) Ser capaz de preparar y redactar informes históricos y arqueológicos, adaptándose al tipo de actividad que se desarrolle.

(CE-2) Ser capaz de colaborar en la gestión de colecciones y museos

(CE-3) Ser capaz de llevar a cabo tareas de colaboración y de asesoramiento en planes directores, planes especiales, trabajos arqueológicos, etc.

(CE-4) Ser capaz de participar activamente en la organización de tareas de gestión cultural

(CE-5) Adquirir las capacidades necesarias para dirigir actividades de campo, de prospección y de excavación arqueológica y de tratamiento y estudio de materiales y muestras.

Estas competencias se adquirirán en las materias del máster, según el siguiente cuadro (sólo asignaturas obligatorias):

CUADRO DE COMPETENCIAS																								
	BÁSICAS					GENERALES										ESPECÍFICAS					TRANSV.			
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	1	2	3	
PROSP. ARQUEOL.	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X		X		X		X	X	X	X	X	X	X
EXCAVAC. ARQUEOL.	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X		X		X				X	X	X	X	
PROCES. Y GESTIÓN	X	X	X	X	X	X			X	X				X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
PALEO-AMBIENT.	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X		X						X	X	X	X	
LEGISLAC. Y GESTIÓN	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X
PATRIM. ARQUEOL.	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X		X		X	X	X		X	X	X	X	
INIC. INVESTIGACIÓN	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X			X			X	X	X	
PRACTICUM	X	X	X	X	X					X	X					X	X	X	X	X	X	X	X	X
TFM	X	X	X	X	X	X	X		X					X	X						X	X		

#### **4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.**

##### **4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.**

La titulación interuniversitaria, cuya sede académica es la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago de Compostela, de forma previa al comienzo del curso, dispone de información puntual sobre horarios, calendarios de exámenes, programas y guías de las materias en la web propia de la titulación:

<http://www.usc.es/posgrao/muarqueo/Presentacion.html>

<http://www.usc.es/gl/centros/xehistoria/titulacions.html?plan=14982&estudio=14983&codEstudio=14473&valor=9>

Al mismo tiempo, dispone de información previa a la matriculación y los procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso en las páginas respectivas de cada una de las universidades participantes, así como en los links correspondientes en la propia web de la titulación. La USC tiene disponible en su propia página web ([www.usc.es](http://www.usc.es)) una información muy completa sobre la ciudad de Santiago de Compostela y sobre la propia Universidad, que incluye historia, situación, planos, transporte, residencias, oferta cultural, deportiva, etc.

Además, en la citada web de la institución el estudiante puede encontrar información pormenorizada sobre la estructura de la Universidad (Facultades, Escuelas, Departamentos, Institutos...) y los distintos Servicios existentes para la Comunidad Universitaria (Bibliotecas, Documentación y Archivo, Lenguas Modernas, Traducción, Aulas de Informática, Deportes, Salud, Ayudas y servicios al alumnado, Reclamaciones, Valedor de la Comunidad Universitaria, Oficina de Servicios e Integrados de la Juventud, Voluntariado, Cultura, Tarjeta Universitaria, etc).

La USC cuenta con un Vicerrectorado con competencia en titulaciones oficiales, que elabora la oferta de títulos de máster y se encarga de su promoción y publicidad, junto con los responsables de comunicación de la Universidad. Estos últimos gestionan la promoción y publicidad de toda la oferta académica de la Universidad y singularmente la que elabora el Servicio de Xestión da Oferta e Programación Académica. Los estudiantes podrán encontrar la información concreta sobre los estudios de máster en la página web de la USC. Además, la USC cuenta con un programa

específico de información y difusión de su oferta de estudios a través de un perfil específico en su página web dirigido a futuros estudiantes:

<http://www.usc.es/es/perfis/futuros/index.html>

La UVigo a su vez, cuenta en su página web institucional (<https://www.uvigo.gal/>), información pormenorizada sobre la estructura de la Universidad y de los distintos servicios existentes, así como sobre la vicerrectoría con competencia en titulaciones oficiales.

La información relativa a la admisión y matrícula en los másteres se puede obtener a través de la web de la USC que se mantiene constantemente actualizada. Asimismo, la USC elabora carteles y folletos de difusión de la oferta de másteres oficiales, y de los plazos de admisión y de matrícula. Además, se responde a consultas a través de la Oficina de Información Universitaria (OiU) <http://www.usc.es/gl/servizos/oiu/> y de las direcciones de información de los propios másteres. En los Centros y Departamentos se exponen carteles informativos con los plazos de admisión y matrícula. En la UVigo la información relativa a la admisión y matrícula en los másteres puede localizarse en <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/que-estudiar/masteres>

Por otra parte, la USC dispone del Centro de Orientación Integral del Estudiante (COIE) (<http://www.usc.es/es/servizos/portadas/coie.jsp>), situado en el Campus Sur, que ofrece atención personalizada y reúne y difunde toda la información de interés para los estudiantes de la USC o para los procedentes de otras Universidades.

**En el caso de la Uvigo**, el SIE es la sección de información al estudiante cuyo objetivo es ofrecer a todo el alumnado así como a futuros universitarios una información clara y completa sobre todo lo concerniente a la vida universitaria (<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/te-asesoramos>).

En lo referente a los canales de difusión usados por la UDC para informar a los potenciales estudiantes del máster y del proceso de matriculación, hay que resaltar que existen varios niveles:

**La UDC** cuenta dentro de su propia página web con un apartado donde se puede acceder a la oferta de estudios de máster. Desde este enlace pueden consultar diferentes apartados que proporcionan información relevante: “el estudio”, “en detalle”, “acceso y admisión”, “orientación” y “resultados”: <http://www.udc.es/ensino/mestrados/>

- El Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante (SAPE) difunde información acerca de la oferta de la universidad, el proceso de matrícula y en general

orienta a los potenciales estudiantes en los más diversos aspectos:

<http://www.udc.es/sape>

-La Facultade de Humanidades a través de su página web <http://humanidades.udc.es/> publica documentos informativos sobre su oferta docente. El centro dispone, así mismo, de un Sistema de Garantía de Calidad en el que se especifica como un procedimiento clave el relativo a la información pública. Mediante este procedimiento se recogen los grupos de interés, los sistemas de recogida y análisis de información, los mecanismos que permiten la rendición de cuentas y aquellos referidos a la medición, revisión y mejora:

<http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=710>

En todas las universidades participantes, los estudiantes del último año de los diferentes grados reciben información de la oferta de títulos de máster durante el verano del año en que culminan esos estudios. Por último, las tres universidades participan anualmente en Ferias y Exposiciones acerca de la oferta docente de Universidades y Centros de Enseñanza Superior, tanto a nivel gallego como español e internacional, para promocionar su oferta de estudios.

La propia web del máster (<http://www.usc.es/posgrao/muarqueo/Presentacion.html>) es un buen lugar donde obtener información. Además, el alumnado podrá consultar información pormenorizada sobre el máster en las webs respectivas, tanto en la web de la Facultad de Geografía e Historia de la USC (<http://www.usc.es/gl/centros/xeohistoria>), como en la web de la Facultad de Geografía e Historia de la UVigo (<http://historia.uvigo.es/es>), y de la Facultad de Humanidades de la UDC (<http://humanidades.udc.es/>). Las tres facultades organizan cada año, en el mes de mayo, unas “jornadas de orientación profesional” dirigidas a los licenciados y graduados de las titulaciones que se imparten en la facultad para, entre otras cosas, presentarles la oferta de los distintos másteres.

### **Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso:**

El primer día del periodo lectivo se celebra un acto, en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago, en el que intervienen todos los actores que participan en el máster: decanos de las facultades de Geografía e Historia de la USC, de la de Historia de la UVigo (confiamos en que en su momento asista también el de la facultad de Humanidades de la UDC o persona en quien delegue), director del CSIC-



Incipit, director del departamento de Historia de la USC, así como también los coordinadores del máster de la USC y de la UVigo, al que habrá de sumarse el coordinador de la UDC..

#### 4.2 Acceso y admisión.

**Acceso:** El artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 establece que para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo e Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

El sistema de admisión del alumnado se realizará de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en la convocatoria de matrícula de cada una de las universidades participantes. En la USC, toda la información relativa al acceso y admisión puede consultarse en la página de la Oficina de Información Universitaria:

<http://www.usc.es/es/servizos/oiu/acce.html>

En la Uvigo, toda la información relativa al acceso y admisión puede consultarse en

<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/acceder/acceso-masteres>

<https://www.uvigo.gal/estudar/xestions-estudiantes/matriculate/matricula-masteres>

Por su parte, la UDC cuenta dentro de su página web con un apartado donde se puede acceder a la oferta de estudios de máster ( <http://www.udc.es/ensino/mestrados/> ). Desde este enlace se puede consultar la información sobre el acceso y admisión al título:

<http://estudios.udc.es/es/study/admission/4521V01>

A la hora de establecer los criterios de admisión se ha de tener en cuenta lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007:

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad los técnicos del Servicio de Participación e Integración Universitaria:

<http://www.usc.es/gl/servizos/sepiu/integracion.html>), en coordinación con la comisión académica del máster, evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. El Servicio ofrece a apoyo a estudiantes con discapacidad, estudio de adaptaciones curriculares, un programa de alojamiento para estudiantes con discapacidad, un programa de eliminación de barreras arquitectónicas y un Centro de Documentación para la vida independiente.

En relación con la discapacidad y necesidades educativas la UDC cuenta con una Unidad de Atención a la Diversidad (ADI), dependiente del Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE): <https://www.udc.es/es/cufie/ADI/>

**Perfil de ingreso:** en términos generales, los grupos de interés a los que se destina el título son personas con la intención de desarrollar estudios sobre arqueología, el mundo clásico o la prehistoria (en general, o específicamente de *Gallaecia*), con ciertas aptitudes lingüísticas tanto para leer textos en otras lenguas como para expresarse en la suya propia y un cierto conocimiento general del proceso histórico. En concreto, el perfil de acceso estará abierto a licenciados o graduados de todas las ramas de

conocimiento porque la experiencia nos dice que puede haber interés también por la arqueología/historia desde ámbitos científicos (químicos, edafólogos, etc.), cuya formación previa resulta muy útil para los estudios del máster. Incluso los alumnos procedentes del grado de Historia tienen una escasa formación en arqueología/prehistoria/historia antigua, de modo que consideramos que debemos mantener el perfil general.

Debemos señalar asimismo que la nota media de acceso de los estudiantes en estos últimos años ha sido moderadamente elevada: un 6,99 (USC) y 6,6 (UVigo) en 2014-2015 y un 7,14 (USC) y 5,8 (UVigo) en 2015-2016. En ambos cursos, el 98% de los estudiantes accede a la titulación con una nota media igual o superior a 6.

El órgano que decidirá sobre la admisión de alumnos será, en cada una de las tres universidades, la comisión académica del master, respetando en todo caso el sistema de cuotas previsto cada año, si bien las plazas vacantes en cualquiera de las tres universidades pueden ser asignadas por las dos restantes.

### **Comisión Académica de la USC:**

La composición y funciones de la comisión académica están reguladas en el [reglamento de régimen interno del máster](#) aprobado en Consello de Goberno el 7 de noviembre de 2011, si bien es necesario adaptarla a lo establecido en el *Reglamento de las titulaciones oficiales de grado y máster en la USC*.

“El pleno de la Comisión Académica tendrá la siguiente composición (según el art. 4 de la R.R: de 2 de abril de 2007):

- El decano de la facultad de Geografía e Historia, o persona que designe, que presidirá la Comisión Académica.
- El coordinador o coordinadora del programa.
- Responsable de la unidad de apoyo a la gestión de centros y departamentos de la facultad de Geografía e Historia.
- 7 miembros más, de los cuales 5 serán profesores, con docencia en el máster, del departamento de Historia y 2 serán estudiantes del programa”.

Esta es la composición que tiene actualmente la Comisión Académica cuyos miembros fueron designados por resolución rectoral de 18 de octubre de 2018 (pueden consultarse los nombres de los miembros en la web del máster:

[http://www.usc.es/posgrao/muarqueo/Comision\\_academica.html](http://www.usc.es/posgrao/muarqueo/Comision_academica.html)

Como profesorado externo también serán convocados a las reuniones el director del INCIPIT (CSIC) y el coordinador o coordinadora del máster por parte de las universidades de Coruña y Vigo, contando con la posibilidad de asistir vía Skype como ya venimos haciendo actualmente.

### **Comisión Académica de la UVIGO**

- Presidente: Decano de la Facultad de Historia
- Secretario: vicedecano de la Facultad de Historia
- Un miembro de la comisión de calidad de la Facultad de Historia
- Un profesor/a que imparta docencia en el Máster

Las competencias de la Comisión Académica de la Universidad de Vigo son:

- a) Informar la propuesta de plazas ofertadas por la Universidad de Vigo para el título de máster oficial.

- b) Informar las solicitudes de acreditación de competencias del alumnado matriculado en el máster por la Universidad de Vigo.
- c) Aprobar la PDA/POD que implica docencia de la Universidad de Vigo, según los criterios que establezca la Universidad de Vigo.
- d) Resolver los conflictos de coordinación docente que de ser el caso, se pudiesen presentar e informar a la Comisión de Calidad del centro.
- e) Elevar propuesta de modificación, y/o suspensión del Programa, al órgano competente de la Universidad de Vigo.
- f) Todas aquellas otras funciones de tipo académico necesarias para el desarrollo del programa que implican a la Universidad de Vigo.

Las funciones del coordinador/a del máster por la UVIGO son:

1. Será responsable del funcionamiento de la Comisión Académica de la UVIGO, de participar en la Comisión Académica de la USC como profesor/a externo/a y de cooperar en el liderazgo y organización del Master.
2. Colaborará en la coordinación de las actividades que impliquen la participación de profesorado de la Universidad de Vigo.
3. Cooperará en la coordinación del profesorado de la Facultad de Historia que participa en el máster, así como otro profesorado de la Universidad de Vigo de ser el caso.
4. Participará en las reuniones periódicas que sean necesarias para la coordinación de los contenidos, metodologías y sistemas de evaluación previstos en el plan de estudios.
5. Colaborará en los procesos de evaluación de la calidad del programa.
6. Coordinará la información con los servicios correspondientes de gestión de la oferta y de gestión académica.
7. Difundirá entre el profesorado de la Universidad de Vigo participante en el programa cualquier información relativa a la gestión del Master.
8. Firmará las actas en los casos que proceda.
9. Informará a los departamentos implicados para la elaboración del POD.
10. Mediará en las cuestiones académicas que impliquen al alumnado matriculado por la Universidad de Vigo, tales como el acceso a las plataformas docentes, posibles problemas derivados de los distintos calendarios académicos, o de los distintos procedimientos administrativos entre universidades.
11. Cualquier función que le sea asignada por los órganos competentes

### **Comisión Académica de la UDC**

Presidente: Decano de la Facultad de Humanidades e Documentación o persona en quien delegue.

El coordinador del máster en la Facultad de Humanidades e Documentación, que actuará como secretario.

Un miembro de la comisión de calidad de la Facultad de Humanidades e Documentación.

Un profesor que imparta docencia en el máster.

Un miembro de la unidad de gestión administrativa (UXAI campus de Ferrol).

Las competencias de esta comisión serán las atribuidas por la normativa de la UDC por la que se regulan las enseñanzas de grado y máster:

[https://www.udc.gal/export/sites/udc/normativa/\\_galeria\\_down/titulos/normativa\\_grao\\_mestrado.pdf\\_2063069294.pdf](https://www.udc.gal/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/titulos/normativa_grao_mestrado.pdf_2063069294.pdf)

### **Comisión académica interuniversitaria**

El máster contará con una Comisión Académica Interuniversitaria compuesta por los siguientes miembros:

- Coordinadores del Máster de cada Universidad
- Secretarios de las comisiones académicas específicas de cada Universidad
- Miembros de la comisión de calidad que participan en las comisiones académicas específicas de cada Universidad.

Las competencias de la Comisión Académica interuniversitaria son:

- a) Velar por la coordinación entre los órganos de gestión de las tres universidades.
- b) Realizar un seguimiento, detectar y resolver los posibles conflictos derivados de la gestión interuniversitaria que, de ser el caso, se pudiesen presentar.
- c) Trasladar a los órganos de dirección de los centros implicados, cualquier incidencia o propuesta de mejora.

La comisión interuniversitaria podrá ser convocada a iniciativa de la coordinación por cualquiera de las Universidades participantes.

### **Comisión de seguimiento del convenio**

El máster contará también con una Comisión de Seguimiento del correspondiente convenio universitario. Dicha comisión estará integrada por los siguientes representantes de cada universidad:

- los vicerrectores con competencia en el postgrado.
- el secretario general
- dos miembros de la universidad relacionados con el máster, uno de los cuales será el coordinador del máster en dicha universidad.

La comisión se encargará de seguir, interpretar y ejecutar las acciones concretas del contenido del convenio; resolver cuestiones sobre el intercambio de profesorado; resolver discrepancias en la ejecución del convenio; resolver las lagunas que se puedan detectar en lo pactado; proponer anexos al convenio.

### **4.3 Sistema de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

Además de la jornada de inauguración, que ya hemos mencionado, el apoyo y orientación a los estudiantes se canaliza por dos vías: por una parte, cada año, designan dos representantes –normalmente, a finales de septiembre ya se ha producido su designación-, que forman parte de la Comisión Académica, de manera que pueden obtener toda la información y canalizar todas las quejas o dificultades que vayan surgiendo; por otra parte, la comisión académica designa un tutor para cada 3 alumnos, cuya función principal es la de ayudarles a la hora de elegir tema y tutor de TFM.

### **4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.**

Cada una de las universidades participantes cuenta con una “Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos”.

En el caso de la Universidad de Santiago de Compostela cuenta con una “Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de

Educación Superior”, aprobada por su *Consello de Goberno* el 14 de marzo de 2008, de cuya aplicación son responsables el Vicerrectorado con competencias en oferta docente y la Secretaría General con los Servicios de ellos dependientes: Servicio de Gestión de la Oferta y Programación Académica y Servicio de Gestión Académica.

Esta normativa cumple lo establecido en el RD 1393/2007 y tiene como principios, de acuerdo con la legislación vigente:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en materias ) y en la acreditación de competencias.
- La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los estudiantes, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.
- La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o al postgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.
- La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

Está accesible públicamente a través de la web de la USC, en los enlaces

[http://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0321\\_masters\\_normativa.html#transferencia](http://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0321_masters_normativa.html#transferencia)

En la Universidad de Vigo está accesible en el enlace:

<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/normativa/public/normativa/documento/downloadbyhash/235f4b914fbb6b3067630ea16d88e49be37e0bf916a2d27b7553c9252363613c>

La UDC dispone de una normativa propia de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al EEES mediante la que se desarrolla el RD 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el

que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

[http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/galeria\\_down/academica/Norm\\_t\\_eees\\_adaptada\\_g.pdf](http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/galeria_down/academica/Norm_t_eees_adaptada_g.pdf)

## 5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.

### 5.1 Estructura de las enseñanzas:

#### **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia**

Créditos necesarios para a obtención do máster:

Tipo de materia	Créditos	
Obligatorias	21	= MOb
Optativas	24	= MOp
Prácticas externas obligatorias	6	= PEOb
Trabajo fin de Máster	9	= TFM
<b>Créditos a realizar para obtener el título de máster</b>	60	<b>= CM</b>

Créditos ofertados:

Tipo de materia	Créditos	
-----------------	----------	--

Obligatorias	21	= MOb
Optativas	60	= MOp
Prácticas externas optativas	--	= PEOp
Prácticas externas obligatorias	6	= PEOb
Trabajo fin de Máster	9	= TFM
<b>Créditos totales ofertados</b>	<b>96</b>	

Debe cumplirse que:

$$CM - (TFM + PEOb) = \text{RESTO}$$

$$\text{RESTO} / 2 = Z \text{ (Mínimo de MOb)} \quad [\text{pueden ser más}]$$

$$(\text{RESTO} - \text{MOb}) * 2 = \text{Máximo de MOPt ofertadas} \quad [\text{pueden ser menos}]$$

En nuestro caso:

$$60 - (9+6) = 45$$

$$45/2 = 22,5$$

$$45 - 21 * 2 = 48 ,$$

Debe tenerse en cuenta a este respecto que el número de créditos obligatorios (27, contando las PEOb) y el del optativos ofertados (60) es el mismo que ya hay actualmente en el máster interuniversitario con Vigo (3ª ed.) y que una parte muy importante de los créditos optativos se asumen entre las universidades de Vigo y Coruña y el apoyo del personal científico del CSIC.

### Explicación general de la planificación del plan de estudios

#### 1) Aspectos académico-organizativos generales

El máster se compone de un módulo obligatorio y dos optativos que darán lugar a *especialidades* (RD 861/2010) si el alumno cursa un mínimo de 18 créditos en uno de los módulos ("Arqueología" o bien "Historia del mundo clásico") del total de 24 créditos optativos que ha de completar

#### 2) Planificación de las enseñanzas para la consecución de los objetivos y la adquisición de competencias

##### 2.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases expositivas: corresponde fundamentalmente a la impartición de clases magistrales

Clases interactivas: sesiones de análisis de textos, casos prácticos, tareas y ejercicios; guías y/o resúmenes de lecturas obligatorias; controles de conocimiento; se fomentará el debate

Tutorías: de atención individualizada y/o de grupo

Exámenes: prueba final

Trabajo personal del alumno: trabajo individual para seguimiento de la materia (incluido, de ser el caso, realización trabajo escrito)

Trabajo en grupo del alumno: trabajo en común de grupos de alumnos

Trabajo personal de alumno para TFM: Formulación de título, resumen y esquema inicial del TFM; elaboración de borradores, revisiones y versión final del TFM; preparación de la exposición y defensa del TFM

Exposición y defensa pública ante tribunal del TFM

## 2.2 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas: exposición magistral, abierta a la intervención y el debate

Clases interactivas: actividades en seminario con participación activa y protagonista del alumno

Seguimiento y revisión de: formulación de título, resumen y esquema inicial del TFM; elaboración de borradores y versión final del TFM; preparación de la exposición y defensa del TFM

## 2.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Evaluación continua: por trabajo continuado en el seguimiento de la materia; incluidos controles de conocimiento, asistencia y participación en actividades presenciales

Trabajo escrito: como parte del trabajo del alumno

Examen: Prueba final acerca de contenidos trabajados en la materia

Exposición y defensa pública de un trabajo y valoración por un tribunal, conforme a normativa para TFM de la USC/UVigo/UDC. En este caso, los tribunales serán comunes para los alumnos de las tres titulaciones y las fechas de lectura tendrá que ser compatibles con los calendarios establecidos en cada universidad.

## 2.4 MECANISMOS DE COORDINACIÓN

La responsabilidad de la coordinación académica del máster recaerá sobre la Comisión Académica: con el fin de evitar duplicidades y que la información fluya con facilidad, se incorporarán a la comisión académica (con voz, pero sin voto) los coordinadores de Vigo y de la UDC, así como el director del Incipit-CSIC. Las actas de cada sesión se les remitirán asimismo a ellos. Habrá también un coordinador de TFMs (que será uno de los miembros USC de la comisión académica). El objetivo principal será el de velar por la adecuada coherencia académica de los contenidos de las materias del máster, lo que se conseguirá, por un parte, mediante la preceptiva aprobación de la programación anual de cada materia, donde deberán evitarse solapamientos entre asignaturas, y por otra, aprobando en el mes de enero tanto las solicitudes de TFM como los tribunales que habrán de juzgarlos en las diversas oportunidades de cada curso académico.

**3) Cuadro-resumen del plan de estudios (materias, módulos, itinerarios formativos, carácter, créditos, curso, cuatrimestre/semestre)**

**MÓDULO OBLIGATORIO**

A la izquierda figura el plan de estudios actual y a la derecha (sombreado) el que se propone para este nuevo máster.

ACTUAL		PROPUESTA		UNIV./ÁREA DE CONOCIMIENTO	SEMESTRE
OBLIGATORIAS (27 créditos)		OBLIGATORIAS (27 créditos)			
EXCAVACION	6	EXCAVACION	3	uvigo	1
PROSPECCIÓN	3	PROSPECCION	3	USC/Arq	1
Legislación y gestión de la actividad arqueológica	3	Legislación y gestión de la actividad arqueológica	3	USC/Arq y derecho administrativo	2
Paleoambiente y aqeología	3	Paleoambiente y arqueología	3	USC/Edaf	1
Procesado y gestión de la evidencia arqueológica	3	Procesado y gestión de la evidencia arqueológica	3	USC/Arq	1
Identificación de materiales	6	Iniciación a la investigación en arqueología y ciencias de la Antigüedad.	3	USC/Arq Edaf y Ant	1
Patrimonio arqueológico y sociedad	3	Patrimonio arqueológico y sociedad	3	CSIC	1
		Practicum (pasa a obligatoria)	6		2



## MÓDULO DE ARQUEOLOGÍA (39 CRÉDITOS OFERTADOS)

A la izquierda figura el plan de estudios actual y a la derecha (sombreado) el que se propone para este nuevo máster

OPTATIVAS 39 CREDITOS		OPTATIVAS (39 CRÉDITOS)			SEMESTRE
Ocupación del territorio en el noroeste peninsular	3	Ocupación del territorio en el noroeste peninsular	3	VIGO	1
Arqueología pública	3	Arqueología pública	3	UVIGO	2
Arqueología teórica	3	Arqueología del paisaje	3	CSIC	1
Etnoarqueología y arqueología experimental	3	Etnoarqueología y arqueología experimental	3	USC/PRE+UVIGO	2
Tecnologías geoespaciales en arqueología	3	Tecnologías geoespaciales en arqueología	3	USC/ingeniería+ arq.	2
Cultura material pre e protohistóricas	3	Cultura material pre e protohistóricas	3	CSIC+UVIGO	1
Cultura material romana e tardoantiga	3	Cultura material romana e tardoantiga	3	UVIGO	1
Modelado de Información Arqueológica	3	Cultura material medieval e moderna	3	USC/Arq	2
Arqueología de Mesopotamia	3	Arqueología de Mesopotamia	3	UDC	2
		Arqueobotánica	3	USC/PRE +edaf	1
Necrópolis e restos humanos	3	Necrópolis e restos humanos	3	Usc/EDAF	2
Técnicas instrumentales y cronológicas en arqueología	3	Técnicas instrumentales y cronológicas en arqueología	3	UDC	2
Practicum	6	ZOOARQUEOLOGÍA	3	UDC-área externa	2

## MÓDULO DE HISTORIA DEL MUNDO CLÁSICO (21 créditos ofertados)

OPTATIVAS (21)		OPTATIVAS (21)			SEMESTRE
La romanización en Occidente	3	La romanización en Occidente	3	USC/Antigua	1
Epigrafía clásica e historia de la moneda	3	Epigrafía latina	3	USC/Antigua-Arq.	2
Metodología de la historia de las religiones antiguas	3	Historia de las religiones antiguas	3	USC/Antigua	1
Introducción a la historia antropológica del mundo antiguo	3	Historia antropológica del mundo antiguo	3	USC/Antigua	1
Fuentes literarias para la historia del mundo clásico	3	Fuentes literarias para la historia del mundo clásico	3	USC/Antigua+UVigo	1
Iconografía y mitología clásicas	3	Historia del arte griego	3	USC/H. del Arte	2
Formas políticas de la Antigüedad grecorromana	3	Formas políticas de la Antigüedad grecorromana	3	UDC+USC/Antigua	2

#### 4) Planificación y mecanismos para garantizar las prácticas externas (Prácticum).

Tenemos varios años ya de experiencia en relación con las PAE, para la que contamos con una variada oferta, que incluye tanto trabajo de campo como empresas de arqueología, ayuntamientos y museos. Puede verse aquí:

<http://www.usc.es/posgrao/muarqueo/Practicasesexternas.html>

La normativa específica de la Universidad de Vigo puede verse aquí:

<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/empleabilidad/practicas/normativa-documentacion>

Para información sobre las prácticas externas curriculares en la UDC, véase:

<https://www.udc.es/gl/practicasesexternas/>

### 5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

#### **Planificación y gestión:**

En la USC, la movilidad de los/as estudiantes está regulada a través del “Reglamento de Intercambios Interuniversitarios” aprobado por el Consejo de Gobierno de la USC el 26 de octubre de 2012 y publicado en el Diario Oficial de Galicia el 28 de noviembre:

<http://hdl.handle.net/10347/12723>

Su planificación y gestión se desarrolla a través del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y del Servicio de Relaciones Exteriores de la Universidad, en coordinación con los centros universitarios a través de la Unidad de apoyo a la gestión de centros y departamentos” (UAGCD) y del vicedecano/a responsable de programas de intercambio. Se

puede encontrar la información sobre movilidad en esta página:  
<http://www.usc.es/es/perfis/internacional/mobilidade/index.html>

Actualmente la Universidad de Santiago de Compostela colabora en los programas Sócrates-Erasmus +, Erasmus Mundus y Sicue, que complementa con varios programas que pretenden fomentar la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria con Universidades de América, Asia, Australia y Suiza.

Las facultades, además de los responsables citados arriba, cuenta con la colaboración de varios profesores/as que actúan como coordinadores académicos, y cuya función es tutorizar y asistir en sus decisiones académicas a los estudiantes propios y de acogida.

La selección de los candidatos se lleva a cabo, para cada convocatoria o programa, por una Comisión de Selección, compuesta por el decano o decana, el vicedecano o vicedecana responsable de programas de intercambio, el/la responsable de la UAGCD y los/as coordinadores académicos, de acuerdo con criterios de baremación, previamente establecidos, que tienen en cuenta el expediente académico, una memoria y, en su caso, las competencias en idiomas que exige la Universidad de destino.

En la Universidad de Vigo, la ORI, Oficina de Relaciones Internacionales, gestiona la movilidad de la comunidad universitaria.

<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/movilidad>

En la UDC el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación dispone de un servicio específico para los programas internacionales de intercambio: la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI). A través de este Servicio se desarrollan los programas institucionales que permiten a los estudiantes de la UDC cursar parte de las enseñanzas en universidades extranjeras e, igualmente, hacen posible la acogida de estudiantes extranjeros para que completen parte de sus estudios en nuestra Universidad.

La ORI además de ocuparse de la participación de la UDC en proyectos y programas europeos e iberoamericanos, tiene como función informar, coordinar y asesorar a la comunidad universitaria de los diferentes programas ya existentes, así como preparar y realizar el seguimiento de los convenios de relaciones internacionales de la Universidad. Los procedimientos que se realizan desde este servicio (información y asesoramiento sobre programas internacionales, gestión de programas internacionales de movilidad, gestión de acogida de estudiantes, asesoramiento y gestión de relaciones, programas y convenios internacionales, etc.) están certificados por su propio Sistema de Calidad por la norma ISO 9001:2000. En su página web ([https://www.udc.es/es/ori/index\\_ori/](https://www.udc.es/es/ori/index_ori/)) la ORI ofrece información amplia tanto para los estudiantes de la UDC que quieren realizar sus estudios fuera, como para estudiantes extranjeros que quieren cursar nuestros estudios. La acogida de estos estudiantes extranjeros también es llevada a cabo por la ORI.

### **Información y atención a los estudiantes:**

La Universidad de Santiago de Compostela, a través del Servicio de Relaciones Exteriores, mantiene un sistema de información permanente a través de la web (<http://www.usc.es/ore>), que se complementa con campañas y acciones informativas específicas de promoción de las convocatorias.

Además, cuenta con recursos de apoyo para los estudiantes de acogida, tales como la reserva de plazas en las Residencias Universitarias, o el Programa de Atención a Estudiantes Extracomunitarios (PATEX) del Vicerrectorado con competencias en movilidad, a través del cual voluntarios/as de la USC realizan tareas de acompañamiento dirigidas a la integración en la ciudad y en la Universidad de los estudiantes de acogida.

En cuanto a los/as estudiantes de acogida, se organiza una sesión de recepción, al inicio de cada cuatrimestre, en la que se les informa y orienta sobre el centro y los estudios, al tiempo

que se les pone en contacto con los coordinadores académicos, que actuarán como tutores, y el personal del Centro implicado en su atención.

En la UDC las actividades de información y atención al estudiante se materializan en el Plan de Acción Tutorial (PAT). Se desarrollará al inicio del Máster una sesión informativa sobre los aspectos organizativos y académicos relacionados con el propio máster y con aspectos relativos al funcionamiento del centro y de la universidad. De forma complementaria se elaborará un material de apoyo que será publicado en la página web de la FHD. Como parte de las directrices establecidas en el PAT, a cada alumno se le asignará un profesor-tutor, seleccionado entre los profesores que forma el cuadro docente del Máster. El tutor orientará al estudiante en todos aquellos aspectos tendentes a facilitar su integración en la vida universitaria y a optimizar las posibilidades y capacidades del estudiante.

En cuanto a las medidas instrumentales de la UDC se pueden citar los siguientes servicios:

a) Servicio de asesoramiento y promoción del estudiante (SAPE). Cuya misión es la de facilitar la información de las características académicas de los diferentes estudios universitarios y la orientación sobre las salidas profesionales. También informa sobre los derechos de los estudiantes y sobre el modo de ejercerlos. Además informa sobre becas, ayudas y diversas convocatorias de interés para estudiante: <http://www.udc.es/sape/>

b) El Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) que a través de su Plan de Apoyo al Aprendizaje ofrece cursos a los estudiantes. El PAA pretende proporcionar al alumnado los recursos necesarios para afrontar, en las mejores condiciones posibles, los retos del nuevo sistema universitario y la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior: [www.udc.es/cufie](http://www.udc.es/cufie)

c) El Aula de Formación Informática (AFI) ([www.udc.es/afi](http://www.udc.es/afi)) atiende las necesidades de formación para el conocimiento y utilización de distintas herramientas informáticas que le son de utilidad al alumnado a través de una programación anual de cursos, de iniciación y avanzados, que se desarrollan tanto en el campus de A Coruña como en el de Ferrol.

d) El Plan de Apoyo al Aprendizaje (PAA) desarrollado por el CUFIE, pretende proporcionar al alumnado los recursos necesarios para afrontar, en las mejores condiciones posibles, los retos de nueva enseñanza universitaria y la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior. Esta iniciativa y las acciones asociadas a ella representan el punto de partida para este plano que ahora se inicia. El PAA está orientado a favorecer la mejora y desarrollo de las competencias del alumnado. Con este fin marcamos los objetivos que se describen a continuación:

-Proporcionar los recursos necesarios para afrontar los retos de la nueva enseñanza universitaria.

-Integración al alumnado en el Espacio Europeo de Educación Superior.

-Favorecer la reflexión y la autocrítica para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

-Integrar las TIC en el proceso de aprendizaje.

-Desarrollar hábitos y estrategias de cuidado y salud.

El PAA oferta cursos en torno a diversas temáticas que pretenden proporcionar al alumnado recursos para un aprendizaje eficaz, para la adquisición y mejora de algunas competencias genéricas y para mejorar el conocimiento de la institución universitaria.

e) Respecto a la inserción laboral, la UDC cuenta con varios mecanismos para proporcionar información y formación específica que facilite la inserción laboral y profesional de los universitarios. Se imparten cursos dirigidos a estudiantes y titulados recientes para mejorar su formación en competencias profesionales, técnicas de busca

de empleo, etc. Asimismo cuenta con una sólida estructura de prácticas externas tanto curriculares como extracurriculares para los estudiantes de los últimos cursos.

**Información sobre acuerdos y convenios de colaboración activos y convocatorias o programas de ayudas propios de la Universidad:**

Se cuenta con acuerdos y convenios de intercambio con Universidades españolas, europeas y de países no europeos, a través de programas generales (Erasmus, SICUE) y de convenios bilaterales.

En cuanto a programas de ayudas a la movilidad propios de la Universidad de Santiago de Compostela, existen en la actualidad los siguientes:

- Programa de becas de movilidad para Universidades de Estados Unidos y Puerto Rico integradas en la red ISEP.
- Programa de becas de movilidad para Universidades de América, Asia y Australia con las que se tienen establecido convenio bilateral.
- Programa de becas de movilidad Erasmus para Universidades de países europeos
- Programa de becas de movilidad *Erasmus Mundus External Cooperation Window* (EMECW) para Universidades de Asia Central.

El Servicio de asesoramiento y promoción del estudiante (SAPE) y la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la UDC informan sobre becas, ayudas y diversas convocatorias de interés para el estudiante como los programas de intercambio Erasmus y SICUE: <http://www.udc.es/sape/> y <http://international.udc.es/inicio/gl-ES>

**5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios.**

**EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA**

- a) Nombre: EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA
- b) Créditos (ECTS): 3**
- c) Carácter: obligatoria
- d) Ubicación temporal en el plan de estudios: PRIMER semestre
- e) Competencias y **resultados del aprendizaje** que el/la estudiante adquiere:  
Tras cursar esta asignatura los alumnos han adquirido las competencias básicas, así como las competencias generales 1,4,5,6, 7 y 9 las específicas 1 y 5 y las transversales 1,2 y 3.
- f) Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas: corresponde fundamentalmente a la impartición de clases magistrales	7	100
Clases interactivas: sesiones de laboratorio, procesado de muestras, y análisis de suelos y de los restos vegetales más habituales, casos prácticos, tareas y ejercicios; guías y/o resúmenes de lecturas obligatorias	14	100
Tutorías: de atención individualizada y/o de grupo	3	100
Trabajo personal del alumno: trabajo individual para seguimiento de la materia (incluido, de ser el caso, realización trabajo escrito)	49	0
Exámenes: prueba final	2	100

El Espacio Arqueológico experimental, el Laboratorio de materiales, y el aula de informática son los lugares principales para la realización de prácticas. Su emplazamiento dentro del espacio universitario facilita que cada apartado teórico se simultanee con una actividad práctica dentro del horario académico. En ellos caben las prácticas de una excavación simulada, los procedimientos de registro en campo, la observación y análisis de materiales, y su tratamiento digital.

- g) Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: por trabajo continuado en el seguimiento de la materia; incluidos controles de conocimiento, asistencia y	20.0	80

participación en actividades presenciales		
Trabajo escrito: como parte del trabajo del alumno	20.0	80.0
Examen: Prueba final acerca de contenidos trabajados en la materia	20.0	80.0

- h) Contenidos: La excavación arqueológica ha de ser entendida desde la perspectiva teórica, metodológica y práctica. Es un objetivo importante que el alumno reconozca la trascendencia de todas las novedades teóricas que la excavación arqueológica ha ido incorporando y que a su vez comprenda las consecuencias metodológicas y el potencial interpretativo que cada una de ellas conlleva. El proyecto de excavación. Teoría estratigráfica.- Tipos de intervención.- Registro y documentación de datos.- Cronologías de campo.- Informe de resultados.- La entrega de materiales.

### Bibliografía recomendada

- BUTZER, K.W 1989 Arqueología. Una ecología del hombre. Bellaterra, Barcelona.
- CARANDINI, A. 1984 Arqueología y cultura material. Ed. Mitre, Barcelona.
- CARANDINI, A. 1997 Historias en la Tierra, Ed. Crítica, Barcelona.
- FRANCOVICH, R.; MANACORDA, D., (Eds.) 1990. Lo scavo archeologico: dalla diagnose all'edizione, Florence.
- HARRIS, E. 1991 Los principios de la estratigrafía arqueológica Editorial Crítica, Barcelona.
- MANACORDA, D.; ZANINI, E. 1985 Lo scavo archeologico dalle origini a oggi, Arceo dossier Istituto Geografico de Agostini. Italia.
- NEUSTUPN'Y E. 1993 Archaeological Method. Cambridge Univ. Press, Cambridge.
- RENFREW, C.; BAHN, P. 1993 Arqueología. Teorías, métodos y práctica. Akal Editor. Madrid.
- ROSKAMS, S. 2002 Teoría y práctica de la excavación. Arqueología (Crítica) Barcelona.
- RUIZ ZAPATERO, G. 1994 Juntos pero no revueltos; de la estratigrafía a la Harris Matrix, Arqueología 7, Madrid.
- SHANKS, M., TILLEY, CH. 1987. Re-Constructing Archaeology. Cambridge University Press.
- SNODGRASS, A. M. 1991 Introducció al sistema de registre d'excavacions del Departament d'Arqueologia urbana del Museu de Londres, Harris Matrix. Sistemes de registre en Arqueologia Recording Systems in Archaeology, I vol., 109 y ss. Universitat de Lleida, Lleida.
- TROCOLI, I.; SOSPEDRA, R. (Eds.) 1992 Harris Matrix. Sistemes de registre en arqueología /Recording Systems in Archaeology, Col. El Fil d'Ariadna. Historia 9. Publicacions de l'Estudi General de Lleida, Lleida
- VV. AA. 1982 Teoría, métodos y técnicas en Arqueología. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México.
- VV. AA. 1992 Ciencia, metodología y técnicas aplicadas a la arqueología, Ciencia Oberta, 7. La Caixa, Barcelona.

### *Prospección Arqueológica*

a) Nombre: *PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA*

b) Créditos (ECTS): 3

- c) Carácter: obligatoria
- d) Ubicación temporal en el plan de estudios: PRIMER semestre
- e) Competencias y **resultados del aprendizaje** que el/la estudiante adquiere: Tras cursar esta asignatura los alumnos han de ser capaces de: además de las competencias básicas, los alumnos adquirirán las competencias generales 1,4-7 y 9, las específicas 1 y 5, así como las tres competencias transversales.
- f) Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas: corresponde fundamentalmente a la impartición de clases magistrales	7	100
Clases interactivas: casos prácticos, tareas y ejercicios; guías y/o resúmenes de lecturas obligatorias	14	100
Tutorías: de atención individualizada y/o de grupo	3	100
Trabajo personal del alumno: trabajo individual para seguimiento de la materia (incluido, de ser el caso, realización trabajo escrito)	49	0
Exámenes: prueba final	2	100

- g) Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: por trabajo continuado en el seguimiento de la materia; incluidos controles de conocimiento, asistencia y participación en actividades presenciales	20.0	80
Trabajo escrito: como parte del trabajo del alumno	20.0	80.0
Examen: Prueba final acerca de contenidos trabajados en la materia	20.0	80.0

- h) Contenidos: El objetivo principal de la asignatura es poner a disposición del alumnado los conocimientos necesarios para valorar, diseñar y acometer un proyecto de prospección arqueológica. El creciente interés de esta estrategia metodológica viene dada, en los últimos años, por el desarrollo de una arqueología no invasiva, sensible al empleo de nuevas tecnologías y de corte territorial y paisajístico. En esta línea se incidirá especialmente en los fundamentos y uso de tecnologías geo-espaciales (GPS, con referencias también a SIG ó Teledetección, que serán tratadas con más detalle en la asignatura de Tecnologías Geoespaciales en Arqueología) y técnicas de prospección geo-física (prospección eléctrica, magnética y georradar) siempre combinados con las técnicas de prospección convencionales como método para comprobar en campo la información identificadas a través de tecnologías geo-espaciales. Diseño y planificación de la prospección arqueológica. - Prospección superficial del terreno. - Obtención, documentación y representación de la información. - Introducción a la teledetección. -Introducción a la prospección geofísica del subsuelo

## Bibliografía recomendada



- Banning, E. B. 2002. Archaeological Survey. New York, Kluivert Academic.
- Bevan, B. W. 1998. Geophysical Exploration for Archaeology. An Introduction to Geophysical Exploration. Midwest Archaeological Centre Special Report 1.
- Bintliff, J.; Kuna, M. y Venclova, N (eds.). 2000. The future of Surface Artefact Survey in Europe. Sheffield, Sheffield University Press.
- Bewley, B.; Donoghue, D.; Gaffney, V.; van Leusen, M.; Wise, A. 1998 (Revised by Bewley, B. and Nirven, K. 2011). Aerial Survey for Archaeology. Guides to Good Practice. Archaeology Data Service / Digital Antiquity. London
- Burillo, F. (Coord). 2004. Arqueología Espacial: Prospección. Arqueología Espacial 24-25. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.
- Doneus, M.; Briese, C.; Fera, M.; Janner, M. 2008. Archaeological prospection of forested areas using full-waveform airborne laser scanning. Journal of Archaeological Science. V 35, 4. 882-893.
- García Sanjuán, L. 2005. *Introducción al reconocimiento y análisis arqueológico del territorio*. Barcelona: Ariel.
- Orejas, A. 1998. El estudio del paisaje. Visiones desde la Arqueología, Arqueologías del Paisaje. Actas del Coloquio Celebrado en Teruel (Septiembre 1998). Arqueología Espacial 19-20. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.
- Verhagen, P.; Borsboom, A. 2009. The design of effective and efficient trial trenching strategies for discovering archaeological sites. Journal of Archaeological Science. V 36, 8. 1807-1815.
- Wheatley, D. y Gillings, M. 2002. Spatial Technology and Archaeology. The Archaeological Application of GIS. London, Taylor and Francis.
- White, G. G. y King, T. F. 2007. The Archaeological Survey Manual. Left Coast Press.

### ***Legislación y gestión de la actividad arqueológica***

- a) Nombre: LEGISLACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA
- b) Créditos (ECTS): 3**
- c) Carácter: obligatoria
- d) Ubicación temporal en el plan de estudios: segundo semestre
- e) Competencias y **resultados del aprendizaje** que el/la estudiante adquiere: Tras cursar esta asignatura los alumnos han de ser capaces de: además de las competencias básicas, los alumnos adquirirán las competencias generales 1, 4-7, las específicas 1-5, así como las tres competencias transversales.
- f) Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas: corresponde fundamentalmente a la impartición de clases magistrales	7	100
Clases interactivas: casos prácticos, tareas y ejercicios; guías y/o resúmenes de lecturas obligatorias	14	100
Tutorías: de atención individualizada y/o de	3	100

grupo		
Trabajo personal del alumno: trabajo individual para seguimiento de la materia (incluido, de ser el caso, realización trabajo escrito)	49	0
Exámenes: prueba final	2	100

g) Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: por trabajo continuado en el seguimiento de la materia; incluidos controles de conocimiento, asistencia y participación en actividades presenciales	20.0	80
Trabajo escrito: como parte del trabajo del alumno	20.0	80.0
Examen: Prueba final acerca de contenidos trabajados en la materia	20.0	80.0

- h) Contenidos: **Legislación básica:** La tradición legislativa española en materia de Patrimonio Histórico-Arqueológico. La Constitución Española de 1978: especial referencia a los artículos 45, 46 y 47. Ámbito internacional (UNESCO, Unión Europea (UE) y el Consejo de Europa). Ámbito nacional: La Ley de 1985 de Patrimonio Histórico Español. La Ley de 1995 de Patrimonio Cultural de Galicia y los Decretos que la desarrollan, especialmente el 199/1997 que regula la actividad arqueológica de Galicia. Protección penal del Patrimonio histórico/arqueológico. Problemática legal del Patrimonio subacuático. Lucha contra el expolio, delitos de contrabando, hurtos, robos o daños. - **Legislación sectorial de interés para el patrimonio arqueológico.** Ordenación territorial y planeamiento. Planes de ordenación municipal. Evaluaciones ambientales. Normativas e ordenanzas municipales. - **La organización administrativa para la gestión del Patrimonio Arqueológico:** Servicio técnicos de la administración autonómica. Servicios municipales de arqueología. Profesionales liberales de la Arqueología. - **Tipología patrimonial:** Tipos de bienes. Categorías y procedimientos de protección. - **Arqueología Urbana.** Cartas arqueológicas. Archivos del suelo. Cartas de riesgo. - **Preparación de documentos técnicos:** Proyectos, informes y memorias de actuación arqueológica.

### Bibliografía recomendada

- Alonso Ibáñez, M<sup>a</sup> del R. (1992). *El Patrimonio Histórico. Destino público y valor cultural*. Civitas S.A. Madrid.
- Ballart, J. (1997). *El Patrimonio Histórico y Arqueológico: valor y uso*. Ariel. Barcelona. 1997.
- Ballart, José y J. Tresserras. *Gestión del Patrimonio Cultural*. Ariel. Barcelona. 2001.

- Catalogación del Patrimonio Histórico. Cuadernos VI.* Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Sevilla. 1996.
- Campillo Garrigós, R., *La gestión y el gestor del patrimonio cultural.* Ed. KR. Murcia. 1998
- Conservación Arqueológica. Cuadernos III.* Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Sevilla. 1994.
- Castro Allegue, F. *O ordenamento xurídico dos bens culturais na Comunidade autónoma de Galicia.* Xunta de Galicia. Santiago de Compostela. 2004.
- Jimeno, A., Val, J.M. y Fernández, J. *Inventarios y Cartas Arqueológicas. Actas del Homenaje a Blas Taracena (Soria, 1991).* Junta de Castilla y León. Valladolid. 1993.
- Pérez-Juez Gil, A. *Gestión del Patrimonio arqueológico.* Ariel. Barcelona. 2006.
- Querol, M<sup>a</sup> A. y Martínez, B. *La Gestión del Patrimonio Arqueológico en España,* Alianza Editorial. Madrid, 1996.
- Querol, M<sup>a</sup> A. *Gestión del patrimonio. Cultural.* Akal. Madrid. 2010.
- Rodríguez Temiño, I. *Arqueología urbana en España.* Ariel. Barcelona. 2003

### ***Paleoambiente y arqueología***

- i) Nombre: PALEOAMBIENTE Y ARQUEOGÍA
- j) **Créditos (ECTS): 3**
- k) Carácter: obligatoria
- l) Ubicación temporal en el plan de estudios: primer semestre
- m) Competencias y **resultados del aprendizaje** que el/la estudiante adquiere: Tras cursar esta asignatura los alumnos han de ser capaces de: además de las competencias básicas, los alumnos adquirirán las competencias generales 1,4-7, y 9, la específica 5, así como las tres competencias transversales.
- n) Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas: corresponde fundamentalmente a la impartición de clases magistrales	7	100
Clases interactivas: casos prácticos, tareas y ejercicios; guías y/o resúmenes de lecturas obligatorias	14	100
Tutorías: de atención individualizada y/o de grupo	3	100
Trabajo personal del alumno: trabajo individual para seguimiento de la materia (incluido, de ser el caso, realización trabajo escrito)	49	0
Exámenes: prueba final	2	100

- o) Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: por trabajo continuado en el seguimiento de la materia; incluidos controles de conocimiento, asistencia y participación en actividades presenciales	20.0	80
Trabajo escrito: como parte del trabajo del alumno	20.0	80.0
Examen: Prueba final acerca de contenidos trabajados en la materia	20.0	80.0

p) Contenidos: Introducción a la investigación paleoambiental: paleoambiente, archivos ambientales, señales ambientales, reconstrucción paleoambiental, paleoambiente y arqueología. - La cronología: introducción a las técnicas de datación absoluta, datación radiocarbónica, dendrocronología, termoluminiscencia, otras. - Introducción a la toma y análisis de muestras: toma de muestras, conservación de muestras, analíticas más habituales. - Ciencias de la Tierra y arqueología: Sedimentología, Geomorfología, Edafología y Geoquímica aplicadas a contextos arqueológicos. - Paleoclimatología: el sistema climático, evolución temporal del clima, cambio climático abrupto. - Paleobotánica: Palinología, Antracología, Carpología, Fitólitos. - Zooarqueología: macro y microfauna, malacofauna, ictiofauna, avifauna.- Antropología física: el cuerpo humano, paleodieta, enfermedades, genética, movilidad.- Actividad humana y transformaciones del paisaje: el ejemplo del NW de España ¿un paisaje cultural?.-

Al igual que el ambiente actual, cualquier ambiente del pasado ha de ser considerado como un sistema dinámico de complejidad emergente, producto de las interacciones entre los subsistemas terrestres (litosfera, atmósfera, hidrosfera, biosfera), desempeñando la actividad humana un papel creciente en los cambios ambientales. Esta complejidad demanda una visión interdisciplinar. Por ello, en esta asignatura se pretende introducir a los alumnos los conceptos clave sobre cómo se lleva a cabo el estudio de los ambientes del pasado, las herramientas disponibles en la actualidad en diversas disciplinas, y mostrar la compleja relación entre la actividad humana y las transformaciones del paisaje.

Los objetivos concretos son los siguientes:

- Introducir los conceptos teóricos sobre el cambio ambiental y la reconstrucción de los ambientes pretéritos, mediante una aproximación sistémica.
- Introducir las principales técnicas de datación absoluta y el establecimiento de cronologías en archivos ambientales.
- Presentar los aspectos metodológicos de la toma y conservación de muestras de archivos ambientales, así como describir sucintamente la enorme variedad de técnicas analíticas disponibles.
- Resumir brevemente la naturaleza del sistema climático de la Tierra y los aspectos más relevantes de la evolución climática a distintas escalas de tiempo.
- Introducir las disciplinas de las Ciencias de la Tierra relacionadas con el registro arqueológico y ambiental: sedimentología, geomorfología, edafología, geoquímica.

- Introducir las disciplinas biológicas relacionadas con el registro arqueológico y ambiental: paleobotánica y zooarqueología
- Introducir la aportación de la Antropología Física al estudio de las sociedades pretéritas.
- Poner un ejemplo de estudio integrado de evolución ambiental durante el Holoceno.

### **Bibliografía recomendada**

- BUTZER, K.W. 1982. *Archaeology as human ecology*. Cambridge University Press, Cambridge, UK.
- BUXÓ, R. y PIQUÉ, R. 2008. *Arqueobotánica. Los usos de las plantas en la Península Ibérica*. Barcelona: Ariel Prehistoria.
- BUXÓ, R., *Arqueología de las plantas. La explotación económica de las semillas y los frutos en el marco mediterráneo de la Península Ibérica*, Barcelona, 1997.
- CAMPILLO, D. 2001. *Introducción a la paleopatología*. Barcelona: Bellaterra arqueología
- CHAIX, L y MÉNIEL, P. (2005). *Manual de Arqueozoología*. Barcelona
- CRIADO BOADO, F.; MARTÍNEZ CORTIZAS, A. 2005. O modelo de formación dun xacemento arqueolóxico. F. Criado Boado & E. Cabrejas Domínguez (coords.). *Obras públicas e patrimonio. Estudo arqueolóxico do Corredor do Morrazo*. TAPA 41, p. 89-95. Santiago de Compostela: CSIC.
- DAVIS, S. J. M. 1987. *La arqueología de los animales*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- DINCAUZE, D. 2006. *Environmental Archaeology*. Cambridge University Press. Cambridge, UK.
- HARRIS, E.C. 1979. *Principles of archaeological stratigraphy*. Academic Press, London, UK.
- HOLLIDAY, V. 2004. *Soils in Archaeological Research*. Oxford University Press. New York, USA.
- MARTÍN SEIJO, M.; RICO REY, A.; TEIRA BRIÓN, A. PICÓN PLATAS, I.; GARCÍA GONZÁLEZ, I.; ABAD VIDAL, E. 2010. *Guía de Arqueobotánica*. Arqueoloxía/Guías Metodolóxicas. Xunta de Galicia
- MARTÍNEZ CORTIZAS, A. 2000. La reconstrucción de paleoambientes cuaternarios: ideas, ejemplos y una síntesis de la evolución del Holoceno en el NW de la Península Ibérica. *Estudos do Quaternário* 3, 31-41.
- MARTÍNEZ CORTIZAS, A. y MOARES DOMÍNGUEZ, C. 1995. *Edafología y Arqueología. Estudio de yacimientos arqueológicos al aire libre en Galicia*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- SCHAETZL R., ANDERSON, S. 2005. *Soils. Genesis and Geomorphology*. Cambridge University Press, Cambridge, UK.
- SCHIFFER, M.B. 1987. *Formation processes of the archaeological record*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

### **Procesado y gestión de la evidencia arqueológica**

- a) Nombre: PROCESADO Y GESTIÓN DE LA EVIDENCIA ARQUEOLÓGICA
- b) Créditos (ECTS): 3
- c) Carácter: obligatoria
- d) Ubicación temporal en el plan de estudios: primer semestre

- e) Competencias y **resultados del aprendizaje** que el/la estudiante adquiere:  
Tras cursar esta asignatura los alumnos han de ser capaces de: además de las competencias básicas, los alumnos adquirirán las competencias generales 4,5 y 9, las específicas 1-5, así como las tres competencias transversales.
- f) Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas: corresponde fundamentalmente a la impartición de clases magistrales	7	100
Clases interactivas: casos prácticos, tareas y ejercicios; guías y/o resúmenes de lecturas obligatorias	14	100
Tutorías: de atención individualizada y/o de grupo	3	100
Trabajo personal del alumno: trabajo individual para seguimiento de la materia (incluido, de ser el caso, realización trabajo escrito)	49	0
Exámenes: prueba final	2	100

- g) Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: por trabajo continuado en el seguimiento de la materia; incluidos controles de conocimiento, asistencia y participación en actividades presenciales	20.0	80
Trabajo escrito: como parte del trabajo del alumno	20.0	80.0
Examen: Prueba final acerca de contenidos trabajados en la materia	20.0	80.0

- h) Contenidos Esta asignatura tiene como objetivo formar al alumno en la gestión íntegra de los materiales muebles documentados en cualquier tipo de actividad arqueológica, para lo cual es preciso contar con unas mínimas nociones que permitan su correcta identificación y estudio preliminar. Para ello es preciso: - Registro y protocolos de recuperación y conservación preventiva de la evidencia arqueológica. - Gestión de la evidencia arqueológica desde su recepción hasta la a entrega en el museo. - Legislación, tratamiento, procesado, almacenamiento, entrega y depósito. - Dibujo y fotografía arqueológica. fotogrametría y otras técnicas de representación 3D - Protocolos y métodos de registro y muestreo. - Arquitectura y gestión de la información. - Enfoques en el estudio del

material arqueológico. - Arqueometría y Arqueología Científica. - La Cadena Técnica Operativa como herramienta analítica. - Identificación y caracterización de material orgánico e inorgánico. - Interpretación, integración y transferencia de resultados.

### **Bibliografía recomendada**

- ARIAS VILAS, F. (1999): "Sitios musealizados y museos de sitio: notas sobre dos modos de utilización del patrimonio arqueológico". *Museo. Revista de la Asociación Profesional de Museólogos de España*, nº 4. Págs. 39-51.
- BAGOT, F. (1999): *El dibujo arqueológico. La cerámica*. México: CEMC.
- BENITO ÁLVAREZ, J. M. 2007. Dibujo digital del material lítico prehistórico. Consejos básicos para mejorar la cualificación profesional en Prehistoria y Arqueología. *Arqueoweb. Revista sobre Arqueología en Internet* 9 (1). [http://www.ucm.es/info/arqueoweb/numero9\\_1/conjunto9\\_1.htm](http://www.ucm.es/info/arqueoweb/numero9_1/conjunto9_1.htm)
- CABALLERO ZOREDA, L. (2006): "El dibujo arqueológico. Notas sobre el registro gráfico en arqueología". *Papeles del Partal* 3: 75-95.
- COBAS FERNÁNDEZ, M. I.; PRIETO MARTÍNEZ, M. P. 2003. La cadena tecnológica operativa como herramienta teórica y metodológica. Una perspectiva desde los planteamientos de la Arqueología del Paisaje. *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XLVIII: 1-19.
- COBAS FERNÁNDEZ, M. I.; PRIETO MARTÍNEZ, M. P. 1998. *Criterios y Convenciones para la Gestión y el Tratamiento de la Cultura Material Mueble*. Capa 7. Santiago: Grupo de Investigación en Arqueología del Paisaje.
- COBAS FERNÁNDEZ, M.I.; GONZÁLEZ PÉREZ, C. Y PRIETO MARTÍNEZ, M.P. 1996. La Base de Datos Potes: un ejemplo de sistematización para el estudio de cerámica. *Boletín Informativo del Instituto Andaluz de Patrimonio*, 13: 64-7. Sevilla.
- DECRETO 199/1997, do 10 de xullo, polo que se regula a actividade arqueolóxica na Comunidade Autónoma de Galicia. *Diario Oficial de Galicia*, nº 150, 6 de agosto de 1997.
- FERNÁNDEZ DE LA PEÑA, F. J. (2016): "[La ilustración científica en Arqueología](#)". *Revista SCHEMA*, 1(0): 56-65.
- GARCÍA HERAS, M. y OLAETXEA, C. (1992): "Métodos y análisis para la caracterización de cerámicas arqueológicas. Estado actual de la investigación en España", *Archivo Español de Arqueología*, 65: 263-289.
- GONZÁLEZ-PÉREZ, C. (coord.), 1999. *Tecnologías de la Información y Patrimonio Cultural 1: El Paradigma Orientado a Objetos*. CAPA 10. Laboratorio de Arqueología e Formas Culturais (GIARPa), IIT, USC. <http://hdl.handle.net/10261/5648>
- IFA, Institute of Field Archaeologists (1991): *The Institute of Field Archaeologists; Guidelines for Finds Work*. Birmingham: The Institut of Field Archaeologists. <http://www.archaeologists.net/codes/ifa>
- IRUJO RUÍZ, D. J. Y PRIETO MARTÍNEZ, M. P. 2005 (en prensa). Aplicaciones del 3D en cerámica prehistórica de contextos arqueológicos gallegos: Un estudio sobre percepción visual. *ArqueoWeb*, 7 (2). Universidad Complutense de Madrid.
- LEI 8/1995 do 30 de outubro do patrimonio cultural de Galicia. Consellería de Cultura. Dirección Xeral de Patrimonio Histórico e Documental. Santiago de Compostela.
- LUHMANN, T.; ROBSON, S.; KYLE, S. & BOEHM, J. (2014). *Close-Range Photogrammetry and 3D Imaging*. Berlin: De Gruyter.
- MANNONI, T. Y GIANNICHEDA, E. 2004. *Arqueología de la producción*. Barcelona: Ariel Prehistoria (1st ed. 1996, Torino).

MAS HURTUNA, P. (2015): *Dibujo arqueológico de materiales, aproximación a sus técnicas*. Palma de Mallorca: Vessants, arqueologia i cultura.

MERINO, J. M. 1994. *Tipología lítica*. San Sebastián: Munibe, suplemento nº 9.

MONTERO, I. et al. 2007. Arqueometría: Cambios y tendencias actuales. *Trabajos De Prehistoria* 64, No 1, Enero-Junio 2007, pp. 23-40

MORENO MARTÍN, A. & QUIXAL SANTOS, D. (2012-2013): "Bordes, bases e informes: el dibujo arqueológico de material cerámico y la fotografía digital". *Arqueoweb* 14: 178-214.

MUSEUM OF LONDON. 1996. *Guidelines for the preparation of archaeological archives to be deposited with the Museum of London*. Museum of London. London. <http://www.museumoflondon.org.uk/Collections-Research/LAARC/DeposResource/>.

ORTON, C.; TYERS, P Y VINCE, A. 1997. *La cerámica en Arqueología*. Barcelona: Crítica

PARCERO OUBIÑA, C.; MÉNDEZ FERNÁNDEZ, F.; BLANCO ROTEÁ, R. 1999. *El registro de la información en intervenciones arqueológicas*. CAPA (*Criterios y Convenciones en Arqueología del Paisaje*), 9. Santiago de Compostela.

PELEGRIN, J., C. KARLIN Y P. BODU 1998. Chaînes operatoires": un outil pour le préhistorien", *Technologie Préhistorique. Notes et monographies Techniques*, 25.

PORTO TENREIRO, Y. 2000. *Medidas urgentes de conservación en intervenciones arqueológicas*. CAPA (*Criterios y Convenciones en Arqueología del Paisaje*), 13. Santiago de Compostela.

PRIETO, P.(coord.) 2001. *Tratamiento y diagnóstico de la Cultura Material Arqueológica*. Modulo 6. LAr. Universidade de Santiago de Compostela.

PRIETO-MARTÍNEZ M. P. y CRIADO-BOADO F. (coords.) 2010. *Reconstruyendo la historia de la comarca del Ulla-Deza (Galicia, España)*. Escenarios arqueológicos del pasado. Trabajos de Arqueología e Patrimonio 41. Closas-Orcoyen S.L., Madrid.

PRIETO MARTÍNEZ, M. P.; LANTES SUÁREZ; O.; VÁZQUEZ LIZ, P.; MARTÍNEZ CORTIZAS, A. 2010. La cerámica de dos túmulos de Roza das Aveas (Outeiro de Rey, Lugo): Un estudio diacrónico del estilo y la composición. *BSAA arqueología (Boletín del Seminario de Arte y Arqueología)* LXXVI: 27-61.

[SAPaC.url](#) WEB de la Sociedad de Arqueometría Aplicada al Patrimonio Cultural (SAPaC) creada en 1997

#### **Actas de los congresos organizados por la SAPaC**

[IX Congreso Ibérico de Arqueometría](#)

#### **VIII Congreso Ibérico de Arqueometría**

Actas: [VIII congreso](#) (69,7 MB)

#### **VII Congreso Ibérico de Arqueometría**

Actas: [VII congreso](#) (31,7 MB)

#### **VI Congreso Ibérico de Arqueometría**

Actas: [Avances en arqueometría 2005](#) (48,8 MB)

## **Iniciación a la investigación en arqueología y ciencias de la Antigüedad.**

- a) Nombre: Iniciación a la investigación en arqueología y ciencias de la Antigüedad
- b) Créditos (ECTS): 3
- c) Carácter: obligatoria
- d) Ubicación temporal en el plan de estudios: primer semestre
- e) Competencias y resultados del aprendizaje La materia busca transmitir el conocimiento sobre la estructura, elaboración y presentación de trabajos de



investigación en arqueología (clásica y científica) y ciencias de la Antigüedad. La finalidad es que el alumnado se forme en las metodologías, instrumentos y materiales básicos de investigación que les permitirán llevar a cabo la realización de un trabajo de investigación. Para ello la asignatura se dividirá en clases magistrales, con presentaciones de los contenidos teóricos, y clases prácticas en las que el alumnado aprenderá, de forma práctica, a manejar los conceptos expuestos en las sesiones magistrales. Por todo ello, las competencias que habrá adquirido el alumno al terminar de cursar la materia son las básicas, las generales 3-,7 y 10, la específica 3, y las tres transversales.

La asignatura tiene como objetivos presentar al alumnado:

- Los métodos de investigación propios de la arqueología y las ciencias de la Antigüedad.
- Los principales instrumentos de investigación (colecciones de fuentes, revistas, bases de datos bibliográficas, etc.), imprescindibles para la realización de un trabajo dentro de dichas áreas de investigación.
- Las convenciones propias de la investigación y las formas estándar de presentación de un trabajo en ambos ámbitos de estudio.
- Las formas estándar de estructuración y presentación de un proyecto de investigación en arqueología y ciencias de la Antigüedad
- Las formas estándar de presentación formal de un trabajo de investigación (TFM) en arqueología y ciencias de la Antigüedad.

#### f.- Actividades formativas

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas: corresponde fundamentalmente a la impartición de clases magistrales	14	100
Clases interactivas: casos prácticos, tareas y ejercicios; guías y/o resúmenes de lecturas obligatorias	7	100
Tutorías: de atención individualizada y/o de grupo	3	100
Trabajo personal del alumno: trabajo individual para seguimiento de la materia (incluido, de ser el caso, realización trabajo escrito)	49	0
Exámenes: prueba final	2	100

#### g.- Sistema de evaluación de adquisición de competencias y sistema de calificación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: por trabajo continuado en el seguimiento de la materia; incluidos controles de conocimiento, asistencia y participación en actividades	20.0	80

presenciales		
Trabajo escrito: como parte del trabajo del alumno	20.0	80.0
Examen: Prueba final acerca de contenidos trabajados en la materia	20.0	80.0

## h.- Contenidos

### Tema 1. Instrumentos y recursos.

Recursos en línea. Búsquedas, índice de impacto y referencias bibliográficas. Las citas. Dictionarios y enciclopedias, bases de datos bibliográficas. Softwares bibliográficos.

### Tema 2. Estructura, elaboración y presentación de un trabajo científico.

- 2.1 Proyecto de investigación.
- 2.2 Artículo académico.
- 2.3 Póster.
- 2.4 TFM.
- 2.5 La tesis doctoral.
- 2.6 Cómo exponer en público

### Tema 3. Fuentes.

- 3.1 Fuentes literarias:
- 3.2 Epigrafía, papirología y numismática.
- 3.3 Arqueología
- 3.4 Otras

### Tema 4. Algunas convenciones propias de la investigación en Historia Antigua/Arqueología

Principales abreviaturas: Autores y obras antiguas.  
Revistas y libros.  
Grandes colecciones e instrumentos.

### Tema 5. Captación de recursos, la carrera investigadora

Preparación de un currículum normalizado (CVN), convocatorias públicas y privadas, entrevistas de trabajo.

#### ***Patrimonio Arqueológico y Sociedad***

- a) Nombre: *PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y SOCIEDAD*
- b) **Créditos (ECTS): 3**
- c) Carácter: obligatoria
- d) Ubicación temporal en el plan de estudios: PRIMER semestre
- e) Competencias y **resultados del aprendizaje** que el/la estudiante adquiere: Tras cursar esta asignatura los alumnos han de ser capaces de: además de las competencias básicas, los alumnos adquirirán las competencias generales 1, 4-7 y 9, las específicas 1-3 y 5, así como las tres competencias transversales.
- f) Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas: corresponde fundamentalmente		

a la impartición de clases magistrales	7	100
Clases interactivas: casos prácticos, tareas y ejercicios; guías y/o resúmenes de lecturas obligatorias	14	100
Tutorías: de atención individualizada y/o de grupo	3	100
Trabajo personal del alumno: trabajo individual para seguimiento de la materia (incluido, de ser el caso, realización trabajo escrito)	49	0
Exámenes: prueba final	2	100

g) Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: por trabajo continuado en el seguimiento de la materia; incluidos controles de conocimiento, asistencia y participación en actividades presenciales	20.0	80
Trabajo escrito: como parte del trabajo del alumno	20.0	80.0
Examen: Prueba final acerca de contenidos trabajados en la materia	20.0	80.0

h) Contenidos: El objetivo de la asignatura es que el alumnado se aproxime a la relevancia de la arqueología en tanto práctica para la gestión y socialización del patrimonio. Se incide en el impacto mediático de la arqueología, así como en la generación de valores económicos a través de la puesta en valor del patrimonio arqueológico. Se analizan los factores inmersos en las prácticas de apropiación social del patrimonio, con especial hincapié en la heterogeneidad de agentes implicados, expertos y no expertos, y en los usos sociales del patrimonio arqueológico. Se apuntan nociones básicas de cultura científica aplicadas a la difusión del patrimonio arqueológico, con especial incidencia en las estrategias de interpretación y discursividad del mismo, así como se analizan los valores pedagógicos del patrimonio y su generación en el marco de una estrategia de educación y concienciación patrimonial. Por último, se apuntan algunas cuestiones relativas a la importancia del patrimonio como medio para la interacción social y el empoderamiento comunitario en el marco de una arqueología pública, y al papel que juegan los expertos en dicho contexto. En concreto, en la asignatura se estudiarán los tres temas siguientes: El impacto social de la arqueología. - Procesos de apropiación y patrimonialización. - Didáctica y difusión del patrimonio arqueológico

### Bibliografía recomendada

- Ballart, J. (1997): *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Ariel, Barcelona.  
 Convenio de Faro (2005): *Convention on the Value of Cultural Heritage for Society*.  
 Criado, F. (2001): La memoria y su huella. *Claves de razón práctica*, 115: 36-43.

- Cuesta A. V.; Dimuro J.; Gianotti C.; Muttoni M. (2009): De la investigación a la construcción participativa del patrimonio. Un programa de educación patrimonial y divulgación de la cultura científica en Uruguay. *Arkeos* 4 (11).
- Fontal, O. (2003): *La educación patrimonial. Teoría y práctica para el aula, el museo e Internet*. Ediciones Trea, Gijón.
- García, N. (1999): Los usos sociales del patrimonio cultural. En *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, (E. Aguilar, ed.): 16-33, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla.
- Hernández, G. M. (Coord) (2005): *La memoria construida: patrimonio cultural y modernidad*. Tirant lo Blanch, Valencia.
- Herrero, N. (2011): La posmodernización de la tradición. Nuevos retos para la gestión del patrimonio. *Revista de antropología social*, 20: 293-307.
- Miró, M. (1997). Interpretación, Identidad y Territorio. Una reflexión sobre el uso social del patrimonio. En *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 18. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.
- Morales, J. (2000). *Guía práctica para la interpretación del patrimonio: el arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Junta de Andalucía, Sevilla.
- Pereiro, X. (2006): Patrimonio Cultural: o casamento entre patrimonio e cultura. *ADRA*, 2: 23-41 Museo do Povo Galego, Santiago de Compostela.
- Prats, Ll. (1997): *Antropología y patrimonio*. Ariel, Barcelona.
- Vicente, E. (2007): *Economía del patrimonio y políticas patrimoniales: un estudio de la política del patrimonio histórico en Castilla y León*. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- VV. AA. (2009): *Heritage and Beyond*. Council of Europe, Strasbourg.
- Waterton, E.; Smith, L. (Eds.) (2009): *Taking Archaeology out of Heritage*. Cambridge Scholars Publishing, Newcastle upon Tyne.

- a) Nombre: **PRACTICUM**
- b) **Créditos (ECTS): 6**
- c) Carácter: obligatorio
- d) Ubicación temporal en el plan de estudios: SEGUNDO SEMESTRE
- e) Competencias y **resultados del aprendizaje** que el/la estudiante adquiere: además de las competencias básicas, las competencias generales 5 y 6, las específicas 1-5, así como las transversales 1 y 2.
- f) Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas: corresponde fundamentalmente a la impartición de clases magistrales	--	--
Realización de la práctica	120	0
Tutorías: de atención individualizada y/o de grupo	5	100
Elaboración del informe	25	0
Exámenes: prueba final		

g) Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: por trabajo continuado en el seguimiento de la materia; incluidos controles de conocimiento, asistencia y participación en actividades presenciales		
Informe del tutor externo y memoria del alumno	100	100
Examen: Prueba final acerca de contenidos trabajados en la materia		

h) Contenidos: El carácter formativo de las PAE había visto en torno la dos ejes:

- 1.- Articular teoría y práctica a través de la aproximación global a los problemas y situaciones, poniendo en juego los conocimientos conseguidos a través de las distintas materias del plan de estudios.
- 2.- Reflexionar sobre la acción permitiendo un aprendizaje reflexivo, más allá de la mera acción.

Véase el reglamento de PAE:

<http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/en/centros/xehistoria/descargas/Reglamento-de-Practicas-Externas.pdf>

### TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

- a) Nombre: *trabajo de fin de máster (TFM)*
- b) Créditos (ECTS): 9**
- c) Carácter: obligatorio
- d) Ubicación temporal en el plan de estudios: ----
- e) Competencias y **resultados del aprendizaje** que el/la estudiante adquiere: además de las competencias básicas, las generales 1-3, 5 y 9-10 así como las transversales 1 y 2.
- f) Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas: corresponde fundamentalmente a la impartición de clases magistrales	--	--
Clases interactivas: casos prácticos, tareas y ejercicios; guías y/o resúmenes de lecturas obligatorias	--	--
Tutorías: de atención individualizada y/o de	3	100

grupo		
Trabajo personal del alumno: trabajo individual para seguimiento de la materia (incluido, de ser el caso, realización trabajo escrito)	145	0
Exámenes: prueba final	2	100

g) Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: por trabajo continuado en el seguimiento de la materia; incluidos controles de conocimiento, asistencia y participación en actividades presenciales		
Trabajo escrito: como parte del trabajo del alumno	100	100
Examen: defensa oral del TFM ante un tribunal	100	

- h) Contenidos: El Trabajo de Fin de máster (en adelante, TFM) consistirá en la elaboración por parte del estudiante, de forma individual, de un trabajo, memoria o estudio original en el que se integren y desarrollen los conocimientos, capacidades, competencias y habilidades adquiridos durante los estudios realizados en el máster. Incluirá, como mínimo, tareas de busca y revisión bibliográfica, lectura e integración de información, elaboración de resultados relevantes, redacción, y presentación y defensa del trabajo. Estará orientado a la evaluación de las competencias asociadas a la titulación cómo: capacitar para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes, normalmente de su área de estudio; emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas destacados de índole social, científica, tecnológica o ética, y que facilite el desarrollo de un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo. La extensión del TFM no deberá superar las 20.000 palabras (unas 50 páginas a espacio y medio), sin contar bibliografía ni anexos. El TFM deberá adecuarse a los temas tratados en las materias del máster. El alumno deberá demostrar que es capaz de hacer un uso adecuado de la bibliografía especializada.

Véase el reglamento de TFM:

<http://www.usc.es/posgrado/muarqueo/pdf/ReglamentoTFM.pdf>

### *Ocupación del territorio en el Noroeste peninsular*

- a) Nombre: *OCUPACIÓN DEL TERRITORIO EN EL NOROESTE PENINSULAR*
- b) **Créditos (ECTS): 3**

- c) Carácter: optativa
- d) Ubicación temporal en el plan de estudios: primer semestre
- e) Competencias y **resultados del aprendizaje** que el/la estudiante adquiere: Tras cursar esta asignatura los alumnos han de ser capaces de: además de las competencias básicas, los alumnos adquirirán las competencias generales 4,5,9 y 10, así como las tres competencias transversales. Se trata de describir y analizar las pautas de ocupación del territorio en el Noroeste peninsular desde las primeras ocupaciones humanas hasta época romana. La temática de la asignatura abarca desde aquellos aspectos más relacionados con la esfera cotidiana (asentamientos, lugares de producción, *villae*, explotaciones mineras, etc.) a aquellos en la órbita simbólica (sepulturas, arte rupestre). La relación con el entorno y las pautas de explotación del medio también serán objeto de atención igualmente. La finalidad de la asignatura es: Proporcionar una visión diacrónica e integrada del objeto de estudio; reflexionar sobre los cambios acontecidos a lo largo del tiempo y la manera de detectarlos y analizarlos.
- f) Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas: corresponde fundamentalmente a la impartición de clases magistrales	7	100
Clases interactivas: casos prácticos, tareas y ejercicios; guías y/o resúmenes de lecturas obligatorias	14	100
Tutorías: de atención individualizada y/o de grupo	3	100
Trabajo personal del alumno: trabajo individual para seguimiento de la materia (incluido, de ser el caso, realización trabajo escrito)	49	0
Exámenes: prueba final	2	100

- g) Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: por trabajo continuado en el seguimiento de la materia; incluidos controles de conocimiento, asistencia y participación en actividades presenciales	20.0	80
Trabajo escrito: como parte del trabajo del alumno	20.0	80.0
Examen: Prueba final acerca de contenidos trabajados en la materia	20.0	80.0

- h) Contenidos: De las primeras sociedades productoras a la consolidación del sistema agropastoril. – Arte rupestre e ocupación do territorio - El mundo castrexo.- La época romana.- Vías de comunicación. - Asentamientos campamentales. - Asentamientos rurales (*villae*). - Aglomerados secundarios. - Explotaciones mineras

a) Bibliografía recomendada

- Bello, J.M. y Peña Santos, A., 1995. *Galicia na Prehistoria*. Vía Láctea. A Coruña.
- Bettencourt, A.M.S., 2009. "A Pré-História do Minho: do Neolítico à Idade do Bronze". En P. Pereira (coord.) *Minho. Traços de Identidade*. Conselho Cultural da Universidade do Minho. Braga, pp. 70-113.
- Criado Boado, F. (dir.), 1991. *Arqueología del Paisaje. El área Bocelo-Furelos entre los tiempos paleolíticos y medievales*. Arqueoloxía/Investigación 6, Santiago de Compostela.
- Criado Boado, F. y Cabrejas, E. (coords.), 2006. *Obras Públicas e Patrimonio. Estudo arqueolóxico do corredor do Morrazo*. TAPA 35, Santiago de Compostela.
- Fábregas Valcarce e C. Rodríguez Rellán (eds.), 2012. *A Arte Rupestre no Norte do Barbanza*. Editorial Andavira. Santiago de Compostela
- Fábregas Valcarce, R., 2010. *Os petróglifos e o seu contexto. Un exemplo da Galicia meridional*. Instituto de Estudios Viguéses, Vigo.
- Fernández Ochoa, C. (ccord.), *Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad. Época Prerromana y Romana*. Elekta. Madrid. 1996.
- Lombera Hermida y R. Fábregas Valcarce (eds), 2011. *To the West of Spanish Cantabria: the Palaeolithic Settlement of Galicia*. BAR International series 2283, Oxford.
- Martínez Cortizas, A. y Moares Domínguez, C., 1995. *Edafología y Arqueología. Estudio de yacimientos arqueológicos al aire libre de Galicia*. Consellería de Cultura. Santiago de Compostela.
- Martínez Cortizas, A. y Pérez Alberti, A. (coords.) 1999. *Atlas climático de Galicia*. Xunta de Galicia. Santiago de Compostela.
- Meireles, J., 1992. *As indústrias líticas pré-históricas do litoral minhoto. Contexto cronoestratigráfico e paleambiental*. Cuadernos de Arqueología. Universidade do Minho. Braga.
- Moreno Gallo, I, *Vías Romanas. Ingeniería y técnica constructiva*. Dirección General de Carreteras. Madrid. 2004.
- Morillo Cerdán, A. (coord.) *Arqueología militar en Hispania II. Producción y abastecimiento en el ámbito militar*. Servicio de Publicaciones Universidad de León. León 2006
- Pérez Losada, F, *Entre a cidade e a aldea. Estudio arqueohistórico dos "aglomerados secundarios" romanos en Galicia*. *Brigantium*, 13. A Coruña. 2002.
- Prieto Martínez y Laure Salanova (Coords.), 2011. *Las Comunidades campaniformes en Galicia. Cambios sociales en el III y II milenios BC en el NW de la Península Ibérica*. Diputación de Pontevedra, Pontevedra.
- VVAA, *Hispania. El legado de Roma*. Ayuntamiento de Zaragoza. Zaragoza.1998.

## Arqueología Pública



- i) Nombre: *Arqueología Pública*
- j) **Créditos (ECTS): 3**
- k) Carácter: optativa
- l) Ubicación temporal en el plan de estudios: segundo semestre
- m) Competencias y **resultados del aprendizaje** que el/la estudiante adquiere:  
Tras cursar esta asignatura los alumnos han de ser capaces de: además de las competencias básicas, los alumnos adquirirán las competencias generales 4,5,9 y 10, así como las tres competencias transversales.
- n) Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas: corresponde fundamentalmente a la impartición de clases magistrales	7	100
Clases interactivas: casos prácticos, tareas y ejercicios; guías y/o resúmenes de lecturas obligatorias	14	100
Tutorías: de atención individualizada y/o de grupo	3	100
Trabajo colaborativo en grupo para seguimiento de la materia	51	0
		100

- o) Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: por trabajo continuado en el seguimiento de la materia	20.0	80.0
Trabajo colaborativo en grupo	20.0	80.0

- p) **Contenidos:** Los significados de “Arqueología pública”. - La Arqueología Pública busca el estudio de las relaciones entre la Arqueología y las sociedades presentes, con el objetivo de abordar su comprensión general. La materia pretende una aproximación a la relación entre la arqueología y la sociedad en todos sus ámbitos. – Imagen y percepción social del pasado; - El pasado en la cultura de masas; - La imagen pública de la arqueología. - - Arqueología y género. - Difusión y socialización en Arqueología; - Arqueología, Turismo y Sostenibilidad.- La construcción del discurso pseudocientífico; Patrimonio arqueológico y desarrollo comunitario: Arqueología en comunidad. Autogestión y sustentabilidad; Educación Patrimonial y Arqueología Inclusiva-.

## Bibliografía recomendada

- ALMANSA, J. 2006. La imagen popular de la arqueología en Madrid. *ArqueoWeb. Revista sobre Arqueología en Internet* (UCM) 8 (1).
- ALMANSA, J. 2010. JAS Arqueología S.L.U.. ed. «Pre-Editorial» (en inglés, PDF). *AP: Online Journal in Public Archaeology* 0: 1-3.
- ALMANSA, J. (Ed.) *El futuro de la arqueología en España*. JAS Arqueología. Madrid.
- BALLBE EG, AND STEADMAN DW. 2008. The Political, Social and Scientific Contexts of Archaeological Investigations of Mass Graves in Spain. *Archaeologies* 4(3): 429-444.
- BUCK, S. STROULIA, A. (Eds.) 2010. *Archaeology in Situ: Sites, Archaeology and Communities in Greece*, Lexington Books.
- HOLTORF, C. 2005. *From Stonehenge to Las Vegas, Archaeology as Popular Culture*. Alta Mira Press, Walnut Creek.
- HOLTORF, C. 2007. *Archaeology is a brand! The meaning of archaeology in contemporary popular culture*. Left Coast Press, Walnut Creek.
- HOLTORF C. 2005. Beyond crusades: How (not) to engage with alternative archaeologies. *World Archaeology* 37(4): 544-551.
- HOLTORF C. 2007. Can You Hear Me At the Back? Archaeology, Communication and Society. *European Journal of Archaeology* 10:149-165.
- HOLTORF C. 2009. The Past is Now: an Interview With Anders Högberg. *European Journal of Archaeology* 11(1):7-22
- JAMESON, J.H. 2004. *The Reconstructed Past. Reconstructions in the Public Interpretation of Archaeology and History*. Alta Mira.
- JAMESON JH. 2008. Interpretation of Archaeology for the Public. In: Pearsall DM, editor. *Encyclopedia of Archaeology*. London: Elsevier Inc. p 1529-1543.
- JOFFE A. 2006. Archeology and the media. *Society* 43(6):71-76.
- KRISTENSEN, TM. 2007. Special Reviews Section: Archaeological engagements: new media and beyond. *European Journal of Archaeology* 10(1):73-74.
- GONZÁLEZ, M., AYÁN, X., RODRÍGUEZ, R. (en prensa). Más allá de la Arqueología Pública: arqueología, democracia y comunidad en el yacimiento multivocal de A Lanzada (Sanxenxo, Pontevedra). *Actas VIII Seminari d'arqueologia i Ensenyament- Barcelona (2011)*.
- MATSUDA, A. 2004. The concept of 'the public' and the aims of public archaeology. *Papers from the Institute of Archaeology*. Vol. 15 pp. 66-76
- MARSHALL, Y. 2002. What is community archaeology? *World Archaeology*, 34(2), 211-219.
- MCGIMSEY, CH. 1972. *Public archeology*. Seminar Press, New York
- MCGUIRE, R. 2008. *Archaeology as Political Action*. Berkeley, University of California Press.
- MERRIMAN, N. 2004. *Public Archaeology*, Routledge.
- MOSHENSKA G. G. 2009. What is Public Archaeology? *Present Pasts* 1, DOI: <http://dx.doi.org/10.5334/pp.7>.
- SCARRE, C., SCARRE, G. (Eds.), *The Ethics of Archaeology: Philosophical Perspectives on Archaeological Practice*. Cambridge United Kingdom: Cambridge University Press.
- SCHERZLER, D. 2007. Journalists and Archaeologists: Notes On Dealing Constructively With the Mass Media. *European Journal of Archaeology* 10:185-206.
- SMITH. L, WATERTON, e. 2009. *Heritage, Communities and Archaeology*, LauraJane, Emma Waterton, Duckworth Press.

### ARQUEOLOGÍA DEL PAISAJE

- a) Nombre: ARQUEOLOGÍA DEL PAISAJE
- b) Créditos (ECTS): 3**
- c) Carácter: optativa
- d) Ubicación temporal en el plan de estudios: primer semestre
- e) Competencias y **resultados del aprendizaje** que el/la estudiante adquiere:  
 Tras cursar esta asignatura los alumnos han de ser capaces de: entender el concepto de paisaje y sus relaciones con las ciencias arqueológicas e históricas, comprender y diseñar planes de investigación sobre la relación entre las sociedades arqueológicas y el paisaje, y conocer los principales marcos teóricos y metodológicos para el estudio del paisaje y cómo se posicionan éstos en relación con la evolución de la disciplina.
- f) Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas: corresponde fundamentalmente a la impartición de clases magistrales	12	100
Clases interactivas: sesiones de análisis de bibliografía, casos prácticos, tareas y ejercicios; guías y/o resúmenes de lecturas obligatorias; controles de conocimiento; se fomentará el debate en clase, la interacción y el trabajo en grupo	9	100
Tutorías: de atención individualizada y/o de grupo	3	100
Trabajo personal del alumno: trabajo individual para seguimiento de la materia (incluido, de ser el caso, realización trabajo escrito), que se podrá realizar en coordinación con otros alumnos.	49	0
Prueba final consistente en la defensa pública del trabajo realizado por el/la alumna.	2	100

- g) Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: por trabajo continuado en el seguimiento de la materia; incluidos controles de conocimiento, asistencia y participación en actividades	20.0	80

presenciales		
Trabajo escrito: como parte del trabajo del alumno	20.0	80.0
Defensa del trabajo final acerca de contenidos trabajados en la materia	20.0	80.0

- h) Contenidos: principales corrientes teóricas en Arqueología y cómo se relacionan con la Arqueología del Paisaje; concepto de paisaje; principales tipos de paisajes arqueológicos; la materialidad del paisaje; relación entre paisaje y formas sociales y simbólicas.

#### ETNOARQUEOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA EXPERIMENTAL

- a) Nombre: **Etnoarqueología y arqueología experimental**
- b) **Créditos (ECTS): 3**
- c) Carácter: optativa
- d) Ubicación temporal en el plan de estudios: segundo semestre
- e) Competencias y **resultados del aprendizaje** que el/la estudiante adquiere: Tras cursar esta asignatura los alumnos han adquirido las competencias básicas, así como las competencias generales 1, 4,5,7 9 y 10 y las transversales 1,2 y 3, y las Específicas 1,2,3 y 4.
- f) Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas: corresponde fundamentalmente a la impartición de clases magistrales	7	100
Clases interactivas: sesiones de laboratorio, procesado de muestras, y análisis de suelos y de los restos vegetales más habituales, casos prácticos, tareas y ejercicios; guías y/o resúmenes de lecturas obligatorias	14	100
Tutorías: de atención individualizada y/o de grupo	3	100
Trabajo colaborativo en grupo	51	0

- g) Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo colaborativo en grupo	20.0	80

- h) Contenidos: La materia explora la importancia del lenguaje antropológico para la interpretación de los restos arqueológicos en su dimensión cultural más amplia y las posibilidades de la arqueología experimental en el estudio

de los procesos de comportamiento de las tecnologías del pasado, y en la didáctica y sociabilización del conocimiento generado por la investigación arqueológica. Etnoarqueología. - Arqueología experimental: retrospectiva y tendencias actuales. - Diseño y protocolado de proyectos integrales en arqueología experimental. - Paleotécnicas, función y consumo: la traceología. - La dimensión antropológica en la interpretación simbólica y contextual de la cultura material. - Experimentación, didáctica y sociabilización de la arqueología experimental. –

### Bibliografía recomendada

- Binford, L. 1991. *En busca del pasado*. Crítica. Barcelona.
- González Ruibal, A. 2003. *La experiencia del otro. Una introducción a la Etnoarqueología*. Akal. Madrid.
- Fernandez Gonzalez, C. 2000. De la incomunicación Arqueología-Sociedad: El posible papel de la Arqueología Experimental. *Nivel Cero. Revista del Grupo Arqueológico Attica*, 8: 107-116.
- González Ruibal, A. 2003. *Etnoarqueología de la emigración: el fin del mundo preindustrial en Terra de Montes (Galicia)*. Servicio de Publicacións, Deputación Provincial de Pontevedra, 2003.
- Hernando, A. 1995. La Etnoarqueología, hoy: una vía eficaz de aproximación al pasado. *Trabajos de Prehistoria*, 52(2):15-30
- Ramos, M.L., González J.E. y Baena, J. (coord.). 2007. *Arqueología experimental en la Península Ibérica. Investigación, didáctica y patrimonio*. Asociación Española de Arqueología Experimental. Santander.
- Rey Castiñeira, J. 2011. *Cerámica castreña y alfarería tradicional. Comparaciones*. En González Amado (coord.) *La Cerámica en Galicia: de los castros a Sargadelos*. Actas del XIV congreso Anual de la Asociación de Ceramología. Oleiros, A Coruña, P. 19-44.
- Urteaga, A. 2002. Arqueología experimental en la ferrería de Agorregui, Aia (Guipuzkoa), 127-163. En *La Ferrería y los molinos de Agorregui*.
- Vázquez Varela, J. M. 2000: *Etnoarqueología: conocer el pasado por medio del presente*. Diputación Provincial de Pontevedra
- Vázquez Varela, J. M. 2004. *Culturas distintas, tiempos diferentes y soluciones parecidas. Ensayos de Etnoarqueología*. Diputación Provincial de Pontevedra.
- VVAA. Arqueología experimental. *Revista iber*. Núm.057 - Julio, Agosto, Septiembre 2008

### TECNOLOGÍAS GEOESPACIALES EN ARQUEOLOGÍA

- a) Nombre: TECNOLOGÍAS GEOESPACIALES EN ARQUEOLOGÍA
- b) Créditos (ECTS): 3**
- c) Carácter: optativa
- d) Ubicación temporal en el plan de estudios: segundo semestre
- e) Competencias y **resultados del aprendizaje** que el/la estudiante adquiere: las competencias básicas, las específicas 1 y 6 y las tres transversales.
- f) Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas: corresponde fundamentalmente a la impartición de clases magistrales	7	100
Clases interactivas: sesiones de laboratorio, procesado de muestras, y análisis de suelos y de los restos vegetales más habituales, casos prácticos, tareas y ejercicios; guías y/o resúmenes de lecturas obligatorias	14	100
Tutorías: de atención individualizada y/o de grupo	3	100
Trabajo personal del alumno: trabajo individual para seguimiento de la materia (incluido, de ser el caso, realización trabajo escrito)	49	0
Exámenes: prueba final	2	100

g) Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: por trabajo continuado en el seguimiento de la materia; incluidos controles de conocimiento, asistencia y participación en actividades presenciales	20.0	80
Trabajo escrito: como parte del trabajo del alumno	20.0	80.0
Examen: Prueba final acerca de contenidos trabajados en la materia	20.0	80.0

- h) Contenidos: La asignatura ofrecerá una aproximación genérica a las tecnologías más costosas o excepcionales (teledetección, Lidar) y una aproximación algo más detallada y práctica a otras de uso más común y accesible (SIG). Otras, como el GPS, se tratarán de forma más superficial (esencialmente, integración con SIG), ya que son ámbito propio de otra asignatura (Prospección Arqueológica).  
 TEMA 1. Fundamentos de las tecnologías geoespaciales. Conceptos básicos. Herramientas y equipos  
 TEMA 2. Conceptos y manejo básico de herramientas SIG  
 2.1 Procedimientos elementales de descarga, manipulación y representación de datos en entornos SIG  
 2.2 Procesado de datos de campo (GPS, estación total). Edición de datos vectoriales. Edición de atributos  
 TEMA 3. Creación y captura de información. Digitalización. Georreferenciación  
 TEMA 4. Obtención de información. Recursos. Geoportales. IDEs.  
 TEMA 5. Geoprocesamiento básico.  
 TEMA 6. Nociones de geoprocesamiento avanzado. Introducción al análisis espacial.

**Bibliografía básica y complementaria:**

- Aldenderfer, M. y Maschner, H. D.G. (eds). 1996. Anthropology, Space, and Geographic Information Systems. Oxford: Oxford University Press.
- Conolly, J. y Lake, M. 2006. Geographical Information Systems in Archaeology. Cambridge: Cambridge University Press.
- Daly, Patrick, and Thoms L. Evans (eds). 2005. Digital Archaeology. Bridging Method and Theory: Routledge.
- English Heritage 2003. Where on earth are we? The Global Positioning System (GPS) in archaeological field survey. ([/www.english-heritage.org.uk/publications/gps-in-archaeological-field-survey/whereoneartharewe.pdf/](http://www.english-heritage.org.uk/publications/gps-in-archaeological-field-survey/whereoneartharewe.pdf) )
- Fernández Cacho, S. 2006. Patrimonio arqueológico y políticas territoriales en Andalucía. Tesis doctoral, inédita. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- García Sanjuán, L. 2005. Introducción al Reconocimiento y Análisis Arqueológico del Territorio. Ariel.
- González Pérez, C. 2000. Sistemas de Información para Arqueología. Teoría, metodología y tecnologías. BAR, International Series 1015. Oxford: Archaeopress.
- Grau Mira, I. (ed.). 2006. La aplicación de los SIG en la Arqueología del Paisaje, Alicante: Universidad de Alicante.
- Lock, G. (ed.). 2000. Beyond the map: archaeology and spatial technologies. IOS Press.
- Mayoral Herrera, V. and Celestino Pérez, S. (eds.). 2011. Tecnologías de Información Geográfica y Análisis Arqueológico del Territorio. Col. Anejos de Archivo Español de Arqueología, LIX. Madrid: CSIC.
- McCoy, Mark D., and Thegn N. Ladefoged. 2009. New Developments in the Use of Spatial Technology in Archaeology. Journal of Archaeological Research 17: 263-95.
- Musson, C., Palmer, R. and Campana, S. 2013. Flights into the Past. Aerial Photography, Photo Interpretation and Mapping for Archaeology. Aerial Archaeology Research Group y ArchaeoLandscapes Europe (ArcLand) Project. Gratis en <http://www.univie.ac.at/aarg/php/cms/Occasional-Publications/>
- Opitz, R. and Cowley, D. (eds.). 2012. Interpreting Archaeological Topography – Airborne Laser Scanning, 3D Data and Ground Observation. Occasional Publications of the Aerial Archaeology Research Group No. 5. Oxbow Books, Oxford/UK.
- van Leusen, M. 2002. Methodological Investigations into the Formation and Interpretation of Spatial Patterns in Archaeological Landscapes. Amsterdam, Rijksuniversiteit Netherlands. ([www.ub.rug.nl/eldoc/dis/arts/p.m.van.leusen/ch6.pdf](http://www.ub.rug.nl/eldoc/dis/arts/p.m.van.leusen/ch6.pdf)).
- Wheatley, D. y Gillings, M. 2002. Spatial technology and archaeology. London and New York: Taylor and Francis.
- Wiseman, James, and Farouk El-Baz. 2007. Remote Sensing in Archaeology: Interdisciplinary Contributions to Archaeology.

### *Cultura material pre y proto-histórica*

- a) Nombre: CULTURA MATERIAL PRE Y PROTO-HISTÓRICA
- b) Créditos (ECTS): 3**
- c) Carácter: optativa
- d) Ubicación temporal en el plan de estudios: primer semestre
- e) Competencias y **resultados del aprendizaje** que el/la estudiante adquiere: Tras cursar esta asignatura los alumnos han adquirido las competencias básicas, así como las competencias generales 1, 4,5,7 9 y 10 y las transversales 1,2 y 3.

- f) Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas: corresponde fundamentalmente a la impartición de clases magistrales	7	100
Clases interactivas: sesiones de laboratorio, procesado de muestras, y análisis de suelos y de los restos vegetales más habituales, casos prácticos, tareas y ejercicios; guías y/o resúmenes de lecturas obligatorias	14	100
Tutorías: de atención individualizada y/o de grupo	3	100
Trabajo personal del alumno: trabajo individual para seguimiento de la materia (incluido, de ser el caso, realización trabajo escrito)	49	0
Exámenes: prueba final	2	100

- g) Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: por trabajo continuado en el seguimiento de la materia; incluidos controles de conocimiento, asistencia y participación en actividades presenciales	20.0	80
Trabajo escrito: como parte del trabajo del alumno	20.0	80.0
Examen: Prueba final acerca de contenidos trabajados en la materia	20.0	80.0

- h) Contenidos: La prehistoria reconstruida en la investigación gallega. - Industrias líticas talladas y pulimentadas. Tipologías cerámicas. - Las producciones metálicas. - Los espacios construidos: domésticos y de carácter público. - Piedra esculpida y gravada: escultura y arte rupestre.- Los objetos de comercio.

**- Bibliografía recomendada**

- BARANDIARIÁN, I. et al. 2004 Prehistoria de la Península Ibérica, Barcelona, Ariel.  
 BELLO DIEGUEZ, J. M. Y PEÑA SANTOS, A. 1996 Galicia na prehistoria. En Historia de Galicia. Tomo I. A Coruña. Vía Láctea.  
 CAAMAÑO GESTO, J.M. 2007 Prehistoria de Galicia y Cultura castrexa. En A Gran historia de Galicia, dirixida por Barreiro Fernández, X.R. e Villares Paz, R.A Coruña, La Voz de Galicia. Volúmenes 1(I-II) e 2 (I-II).  
 CUNLIFFE, B. (ed) 1998 Prehistoria de Europa. Barcelona. Crítica.  
 MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, M. (coord.) 2006 Prehistoria y Protohistoria de la Península Ibérica (2 vols.). Madrid, UNED.



- VEGA, L. G.; BERNABEU, J. y CHAPA., T. 2003 *La Prehistoria*. Historia de España, Tercer Milenio. Editorial Síntesis.
- VV.AA. 1998 Prehistoria, Arte castrexa, arte da romanización. En Historia da arte galega. Vol I. Vigo Nosa Terra. Fábregas Valcarce, R., Carballo Arceo, L. X., Acuña Castroviejo, F. (coor).
- VV. AA. 2003 [Préhistoire de l'Europe: des origines à l'Age du bronze: actes des Congrès nationaux des sociétés](#) Congrès National des Sociétés Historiques et Scientifiques (125°. 2000. Lille) Paris : Comité des travaux historiques et scientifiques.
- VV. AA. 2006 Arte e cultura de Galicia e norte de Portugal: Arqueología. Vigo, Nova Galicia. Tomos I e II. (Hidalgo Cuñarro coor)

## CULTURA MATERIAL ROMANA Y TARDOANTIGUA

- a) Nombre: **Cultura material romana y tardoantigua**
- b) **Créditos (ECTS): 3**
- c) Carácter: optativa
- d) Ubicación temporal en el plan de estudios: primer semestre
- e) Competencias y **resultados del aprendizaje** que el/la estudiante adquiere: Tras cursar esta asignatura los alumnos habrán adquirido, además de las .competencias básicas, las competencias generales 1, 4, 5,7,8, 9, 10, as transversales 1,2,3.
- f) Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas: corresponde fundamentalmente a la impartición de clases magistrales	7	100
Clases interactivas: sesiones de laboratorio, procesado de muestras, y análisis de suelos y de los restos vegetales más habituales, casos prácticos, tareas y ejercicios; guías y/o resúmenes de lecturas obligatorias	14	100
Tutorías: de atención individualizada y/o de grupo	3	100
Trabajo personal del alumno: trabajo individual para seguimiento de la materia (incluido, de ser el caso, realización trabajo escrito)	49	0
Exámenes: prueba final	2	100

- g) Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: por trabajo continuado en el seguimiento de la materia; incluidos controles de conocimiento, asistencia y participación en actividades presenciales	20.0	80
Trabajo escrito: como parte del trabajo del alumno	20.0	80.0

Examen: Prueba final acerca de contenidos trabajados en la materia	20.0	80.0
--	------	------

- h) Contenidos: La asignatura tiene como objetivo general conocer la cultura material romana (hasta el siglo V) y los problemas que en ella se plantean. Se pretende distinguir, analizar, comprender e interpretar los restos materiales en sí mismos y en el contexto arqueológico. El yacimiento arqueológico es el marco para el estudio y la comprensión de cada horizonte cultural, y, a través de él, es posible analizar los cambios que se producen a lo largo del tiempo, e integrar la cultura material en el proceso histórico. Poblamiento y urbanismo . Materiales y técnicas de construcción. Programas técnicos. Arquitectura doméstica y artesanal. - Revestimientos arquitectónicos y suelos: pinturas, estucos, revestimientos en piedra. - y mosaicos. Estilos y talleres. - Cerámica romana. Las diferentes producciones. Los alfares y su comercialización. - Análisis cerámicos.

### Bibliografía recomendada

- ADAM, J.P., *La construcción romana. Materiales y técnicas*, Ed. Los Oficios, León, 1996.  
 BARBET, A., *La peinture murale romaine. Les styles décoratifs pompeiens*, Paris, 1985.  
 BELTRÁN, M., *Guía de la cerámica romana*, Pórtico, Zaragoza, 1990.  
 DUNBABIN, K., *Mosaics of the Greek and Roman World*, Cambridge University Press, Cambridge, 2001.  
 GROS, P., *L'architecture romaine: du début du IIIe. siècle av. J.C. à la fin du haut-Empire.1. Les monuments publics*, Picard, París, 1996.  
 GROS, P., *L'architecture romaine: du début du IIIe. siècle av. J.C. à la fin du haut-Empire.2. Maisons, palais, villas et tombeaux*, Picard, París, 2001.  
 GROS, P., y TORELLI, M., *Storia dell'urbanistica: il mondo romano*, Laterza Bari, 1988.

### **Cultura material medieval y moderna**

- a) Nombre: Cultura material medieval y moderna.
- b) Créditos (ECTS): 3**
- c) Carácter: optativa
- d) Ubicación temporal en el plan de estudios: segundo semestre
- e) Competencias y **resultados del aprendizaje** que el/la estudiante adquiere: Tras cursar esta asignatura los alumnos han de ser capaces de: Capacita a los estudiantes, como futuros arqueólogos profesionales, en el planteamiento de las preguntas adecuadas para el estudio de estructuras y materiales de este período; Introduce a los estudiantes en las principales cuestiones relativas a la investigación sobre este período; forma a los alumnos en distintas disciplinas, metodologías y técnicas que, aunque son utilizadas y extensibles a estos períodos, tienen un especial desarrollo en la arqueología de época histórica, como es la arqueología de la arquitectura; muestra al alumnado la importancia, para el estudio de la cultura material de este período, de realizar abordajes interdisciplinares

que permiten maximizar la información arqueológica, y mejorar la caracterización de la misma, como son la historia de la arquitectura, la historia del arte, los estudios documentales, los análisis de la planimetría histórica, etc. ; introduce al alumnado en herramientas de representación de los resultados de los estudios arqueológicos de este período.

- f) Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas: corresponde fundamentalmente a la impartición de clases magistrales	7	100
Clases interactivas: sesiones de laboratorio, procesado de muestras, y análisis de suelos y de los restos vegetales más habituales, casos prácticos, tareas y ejercicios; guías y/o resúmenes de lecturas obligatorias	14	100
Tutorías: de atención individualizada y/o de grupo	3	100
Trabajo personal del alumno: trabajo individual para seguimiento de la materia (incluido, de ser el caso, realización trabajo escrito)	49	0
Exámenes: prueba final	2	100

- g) Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: por trabajo continuado en el seguimiento de la materia; incluidos controles de conocimiento, asistencia y participación en actividades presenciales	20.0	80
Trabajo escrito: como parte del trabajo del alumno	20.0	80.0
Examen: Prueba final acerca de contenidos trabajados en la materia	20.0	80.0

- h) Contenidos: La asignatura tiene como objetivo introducir al alumno en las características, problemas y procedimientos principales del estudio del registro arqueológico (mueble e inmueble) de época medieval y moderna, aproximadamente entre los siglos V y XVIII d.C.
- Introducción a la arqueología de época medieval y moderna
  - Arqueología de la Arquitectura: aproximación teórica y herramientas metodológicas
  - Cultura material inmueble de época medieval
  - Cultura material mueble de época medieval
  - Cultura material inmueble de época moderna
  - Cultura material mueble de época moderna

### Bibliografía recomendada

- ABBÉ, J. L. (2005) "Le paysage peut-il être lu à rebours?. Le paysage agraire médiéval et la méthode régressive". *Les territoires du médiéviste*, Rennes, pp. 383-399.
- ARIÑO GIL, E. (2013) "El hábitat rural en la Península Ibérica entre finales del siglo IV y principios del VIII: un ensayo interpretativo", *Antiquité Tardive* 21: pp. 93-123.
- AZKARATE GARAI-OLAUN, A. (2013) "La construcción y lo construido. Arqueología de la Arquitectura". *La materialidad de la historia. La arqueología en los inicios del siglo XXI*, Madrid. pp. 271-298.
- AZKARATE GARAI-OLAUN, A.; QUIRÓS CASTILLO, J. A. (2003) "Arquitectura doméstica altomedieval en la Península Ibérica. Reflexión a partir de las excavaciones arqueológicas de la catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz, País Vasco", *Archeologia Medievale* XXX, pp. 7-28.
- AZKARATE GARAI-OLAUN, A. SÁNCHEZ ZUFIAURRE, L. (2005) "Aportaciones al conocimiento de las técnicas constructivas altomedievales en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya." *Arqueología de la Arquitectura* 4, pp. 193-213.
- BALLESTEROS ARIAS, P. (2010) "La Arqueología Rural y la construcción de un paisaje agrario medieval: el caso de Galicia". *Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*, Oxford, pp. 25-39.
- BLANCO ROTEA, R. P., M. P.; BALLESTEROS, P.; LÓPEZ GONZÁLEZ, L. F. (2009) "El despoblado de A Pousada. La formación de una aldea rural en la Alta Edad Media", *Reconstruyendo la historia de la comarca del Ulla-Deza (Galicia, España). Escenarios arqueológicos del pasado*.
- BLANCO-ROTEA, R., 2017: Arquitectura y paisaje. Aproximaciones desde la arqueología, *Arqueología de la Arquitectura*, 17: e051, doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arq.arqt.2017.007>
- CABALLERO, L.; MATEOS, P.; RETUERCE, M., Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la península Ibérica. Ruptura y continuidad (II Simposio de Arqueología, Mérida 2001). Madrid: CSIC, 2003.
- COBAS, I., PRIETO, P. 1998: Criterios y convenciones para la gestión y tratamiento de la cultura material mueble. *Capa*, 7.
- COOL CONESA, J. (Coord.) 2011. Manual de cerámica medieval y moderna. Comunidad Autónoma de Madrid.
- INGOLD, T. (1990): Society, nature, and the concept of technology. *Archaeological Review From Cambridge*, 9 (1): 5-17.
- MONTERO RUIZ, I. (Coord.) 2011. *Manual de Arqueometalurgia*. Comunidad Autónoma de Madrid.
- MONTERO, I. et al. 2007. Arqueometría: Cambios y tendencias actuales. *Trabajos De Prehistoria* 64, No 1, Enero-Junio 2007, pp. 23-40
- PRIETO, P.(coord.) 2001. *Tratamiento y diagnóstico de la Cultura Material Arqueológica*. Modulo 6. LAr. Universidade de Santiago de Compostela.
- QUIRÓS, J.; BENGOTXEA, B. 2007, *Arqueología Postclasica*, UNED, Madrid.
- TAPA (Traballos de Arqueoloxía e Patrimonio) 41, Santiago de Compostela, pp. 111-120.
- CABALLERO ZOREDA, L.; UTRERO AGUDO, M. A. (2013), "El ciclo constructivo de la Alta Edad Media Hispánica. Siglos VIII-X." *Archeologia dell'Architettura* XVIII, pp. 127-146.
- CHAVARRÍA ARNAU, A. (2009), *Archeologia delle chiese. Dalle origini all'anno Mille*. Roma.
- CHOUQUER, G (1997). *Les formes du paysage*. Paris.
- FARIÑA BUSTO, F.; SUÁREZ OTERO, J. (1988) "Arqueoloxía medieval en Galicia: unha aproximación." *Trabalhos de Antropologia e Etnologia* 28 (fasc. 3-4), pp. 49-77.
- FARIÑA BUSTO, F, SUÁREZ OTERO, J. (1997) "As necrópoles xermano-suébrica", *Galicia castrexa e romana*, Santiago de Compostela, pp. 304-312.
- FERNÁNDEZ MIER (1999), M. *Génesis del territorio en la Edad Media. Arqueología del paisaje y evolución histórica en la montaña asturiana*. Oviedo
- FRANCOVICH, R; HODGES, R. (2003), *Villa to village: the transformation of the Roman*

- countryside in Italy, c. 400-1000*. London.
- GILCHRIST, R. (2009) "Medieval Archaeology and Theory: A disciplinary leap of faith", *Reflections: 50 years of Medieval Archaeology, 1957-2007*, London. pp. 385-408.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (1995), *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (ss. IX-XIII)*. Valladolid.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (1995) "Nuevos desarrollos en el estudio de las cerámicas medievales del norte de España: una síntesis regional". *Spanish medieval ceramics in Spain and the British Isles*, Oxford, pp. 67-87.
- MAÑANA BORRAZÁS, P.; BLANCO ROTEÁ, R.; AYÁN VILA, X.M. 2002. *Arqueotectura 1: Bases teórico-metodológicas para una Arqueología de la Arquitectura*. TAPA (Trabajos de Arqueología e Patrimonio), 25. Santiago de Compostela: LPPP, USC. ISSN: 1597-5357.
- QUIRÓS CASTILLO, J. A. (1998) "La sillería y las técnicas constructivas medievales: historia social y técnica de la producción arquitectónica." *Archeologia Medievale* XXV, pp. 235-246.
- QUIRÓS CASTILLO, J. A. (2012) "Los castillos altomedievales del cuadrante noroccidental de la Península Ibérica". *Los castillos altomedievales en el Noroeste de la Península Ibérica*, Bilbao. pp. 17-27.
- QUIRÓS CASTILLO, J. A. (2009) *Medieval Archaeology in Spain. Reflections: 50 years of Medieval Archaeology, 1957-2007*, London. pp. 173-189.
- QUIRÓS CASTILLO, J. A. (2012). *Arqueología del campesinado medieval: la aldea de Zaballa*. Bilbao.
- SÁNCHEZ PARDO, J. C. (2010) "Poblamiento rural tardorromano y altomedieval en Galicia (ss. V-X). Una revisión arqueológica", *Archeologia Medievale* XXXVII, pp. 285-306.
- SUÁREZ OTERO, J. , FARIÑA BUSTO, F. (1989) La cerámica medieval en Galicia. *La cerámica medieval en el Norte y Noroeste de la Península Ibérica*, León, pp. 285-301.
- UTRERO AGUDO, M. A. (2008) "Arqueología de la arquitectura y patrimonio edificado. Experiencias y perspectivas una década después". *La investigación sobre Patrimonio Cultural*, Sevilla, pp. 99-117.
- XUSTO RODRÍGUEZ, M., EGUILETA FRANCO, J. M. (1992) "Arqueología medieval gallega: consideraciones metodológicas." *Gallaecia* 13, pp. 273-302.

### ARQUEOLOGÍA DE MESOPOTAMIA

- a) Nombre: ARQUEOLOGÍA DE MESOPOTAMIA
- b) Créditos (ECTS): 3**
- c) Carácter: optativa
- d) Ubicación temporal en el plan de estudios: segundo semestre
- e) Competencias y resultados del aprendizaje que el/la estudiante adquiere:**

Tras cursar esta asignatura los alumnos han de ser capaces de: comprender la evolución de las civilizaciones mesopotámicas; comprender la dinámica de las primeras ciudades de la Historia y la relevancia histórica de las aportaciones de la arqueología en Mesopotamia.

- f) Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas: corresponde fundamentalmente a la impartición de clases	12	100

magistrales		
Clases interactivas: sesiones de análisis de textos, casos prácticos, tareas y ejercicios; guías y/o resúmenes de lecturas obligatorias; controles de conocimiento; se fomentará el debate	9	100
Tutorías: de atención individualizada y/o de grupo	3	100
Trabajo personal del alumno: trabajo individual para seguimiento de la materia (incluido, de ser el caso, realización trabajo escrito)	49	0
Exámenes: prueba final	2	100

g) Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: por trabajo continuado en el seguimiento de la materia; incluidos controles de conocimiento, asistencia y participación en actividades presenciales	20.0	80
Trabajo escrito: como parte del trabajo del alumno	20.0	80.0
Examen: Prueba final acerca de contenidos trabajados en la materia	20.0	80.0

h) Contenidos: Esta materia se centra en el estudio de las grandes civilizaciones que, entre el IV y el I milenio a.C., se establecieron en la llanura aluvial delimitada por los ríos Tigris y Éufrates en el actual Iraq y parte de Siria, a saber: Sumer, Acad, Asiria y Babilonia

- Mesopotamia: geografía, redescubrimiento y periodización.
- Fuentes para el estudio de Mesopotamia I: el *tell*.
- Fuentes para el estudio de Mesopotamia II: los textos cuneiformes.
- Primeras ciudades I: urbanismo.
- Primeras ciudades II: arquitectura.
- Mesopotamia hoy: patrimonio arqueológico y conflicto armado.

**Bibliografía básica.**

- P. Bienkowski y A. Millard, *Dictionary of the Ancient Near East*, London, 2000
- P. Bordreuil et al., *Les débuts de l'Histoire. Le Proche-Orient, de l'invention de l'écriture à la naissance du monothéisme*, Paris, 2008
- R. da Riva y J. Vidal eds. *Descubriendo el antiguo Oriente*, Barcelona, 2015
- B. Foster y K.P. Foster, *Las civilizaciones antiguas de Mesopotamia*, Barcelona, 2011
- J.L. Huot, *Une archéologie des peuples du Proche-Orient*, 2 vols. Paris, 2004
- F. Joannès ed., *Dictionnaire de la civilisation mésopotamienne*, Paris, 2001
- A. Kurt, *El Oriente Próximo en la Antigüedad*, 2 vols. Barcelona, 2000
- M. Liverani, *El antiguo Oriente*, Barcelona, 1996

- J.C. Margueron, *Los mesopotámicos*, Madrid, 1996
- J.C. Margueron, *Cités invisibles. La naissance de l'urbanisme au Proche-Orient ancien*, Paris, 2013
- E.M. Meyer ed., *The Oxford Encyclopedia of Archaeology in the Near East*, 5 vols., 1997
- J.L. Montero Fenollós, *Breve historia de Babilonia*, Madrid, 2012
- D. Nadali y A. Polcaro eds. *Archeologia della Mesopotamia antica*, Roma, 2015
- J.M. Sasson, *Civilizations of the Ancient Near East*, 4 vols., Peabody, 2000
- A.L. Oppenheim, *La antigua Mesopotamia*, Madrid, 2000
- J.N. Postgate, *La Mesopotamia arcaica*, Madrid, 1999
- D.T. Potts, *A Companion to the Archaeology of the Ancient Near East*, Oxford, 2012
- G. Roux, *Mesopotamia. Historia política, económica y cultural*, Madrid, 1997
- M. Roaf, *Mesopotamia y el antiguo Oriente Medio*, 2 vols., Madrid, 1992

## ARQUEOBOTÁNICA

- a) Nombre: ARQUEOBOTÁNICA
- b) Créditos (ECTS): 3**
- c) Carácter: optativa
- d) Ubicación temporal en el plan de estudios: segundo semestre
- e) Competencias y **resultados del aprendizaje** que el/la estudiante adquiere:  
Tras cursar esta asignatura los alumnos han de ser capaces de: establecer una correcta recogida de muestras de suelo, depósitos, estructuras y objetos en la excavación; seleccionar los diferentes métodos de estudios adecuados para el análisis de los suelos, sedimentos y los restos de plantas recuperados en contextos arqueológicos; entender las diferentes etapas de alguno de los métodos arqueobotánicos más habituales: antracología, carpología, palinología; interpretar los resultados de los análisis arqueobotánicos y edáficos e integrarlos en las investigaciones arqueológicas.
- f) Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas: corresponde fundamentalmente a la impartición de clases magistrales	7	100
Clases interactivas: sesiones de laboratorio, procesado de muestras, y análisis de suelos y de los restos vegetales más habituales, casos prácticos, tareas y ejercicios; guías y/o resúmenes de lecturas obligatorias	14	100
Tutorías: de atención individualizada y/o de grupo	3	100

Trabajo personal del alumno: trabajo individual para seguimiento de la materia (incluido, de ser el caso, realización trabajo escrito)	49	0
Exámenes: prueba final	2	100

g) Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: por trabajo continuado en el seguimiento de la materia; incluidos controles de conocimiento, asistencia y participación en actividades presenciales	20.0	80
Trabajo escrito: como parte del trabajo del alumno	20.0	80.0
Examen: Prueba final acerca de contenidos trabajados en la materia	20.0	80.0

- h) Contenidos: Plantas y comunidades humanas en el pasado. Los restos vegetales en contextos arqueológicos. Estrategias de recuperación y muestreo de suelos, depósitos, estructuras y objetos para el análisis de los restos vegetales arqueológicos. Antracología. Carpología. Palinología. Aproximación a otras técnicas: fitolitos y análisis de fibras.

### *Necrópolis y restos humanos*

- i) Nombre: Necrópolis y restos humanos
- j) Créditos (ECTS): 3
- k) Carácter: optativa
- l) Ubicación temporal en el plan de estudios: segundo semestre
- m) Competencias y resultados del aprendizaje Tras cursar esta asignatura, además de las competencias básicas, los alumnos adquirirán las competencias generales 1,4 5,6, 7, 9 y 10, así como las tres competencias transversales, y la específica 5.

Los objetivos de esta materia son formar a los alumnos en los aspectos más importantes de la llamada arqueología de la muerte, es decir los contextos de necrópolis. Los depósitos funerarios (suelos y sedimentos) y las necrópolis son de gran valía para el estudio del pasado debido que i) se trata de depósitos cerrados que ofrecen una gran fiabilidad en su contexto, y ii) a que los materiales se suelen encontrar intactos y con frecuencia contienen restos humanos. El estudio y caracterización del patrimonio arqueológico de carácter funerario y el análisis de los restos humanos antiguos proporcionan información de sumo interés sobre aspectos como el estilo de vida, la salud o la clase social y la evolución post-mortem de los restos (diagénesis). Asimismo, estos depósitos están estrechamente influenciados por la cultura, economía y (paleo)ambiente de la población a los que pertenecieron. Los alumnos trabajarán cara a cara con los restos de las personas que formaron las sociedades pasadas.

Los objetivos concretos son:



- Introducir a los conceptos teóricos sobre el depósito funerario, descripción de los tipos de necrópolis y de tumbas. Entender las peculiaridades propias de cremaciones e inhumaciones.
- Conocer cómo se trabaja en el campo y en el laboratorio, aproximarnos a las nuevas metodologías (caracterización de los suelos/sedimentos y caracterización de los restos humanos: XRF, FTIR-ATR, SEM, propiedades físico-químicas de suelos/sedimentos, etc.).
- Introducir al estudio de los restos óseos humanos desde una visión amplia y adquirir competencias para poder desarrollar una actividad profesional sobre un ambiente funerario.
- Trabajar de manera práctica con casos reales, aproximarnos a las características de la vida de las poblaciones, a la tafonomía/diagénesis y al uso de equipamiento.

f) Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas: corresponde fundamentalmente a la impartición de clases magistrales	7	100
Clases interactivas: sesiones de laboratorio, casos prácticos, tareas y ejercicios; guías y/o resúmenes de lecturas obligatorias	14	100
Tutorías: de atención individualizada y/o de grupo	3	100
Trabajo personal del alumno: trabajo individual para seguimiento de la materia (incluido, de ser el caso, realización trabajo escrito)	49	0
Exámenes: prueba final	2	100

n) Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: por trabajo continuado en el seguimiento de la materia; incluidos controles de conocimiento, asistencia y participación en actividades presenciales	20.0	80
Trabajo escrito: como parte del trabajo del alumno	20.0	80.0
Examen: Prueba final acerca de contenidos trabajados en la materia	20.0	80.0

#### h.- Contenidos

- Tipos de necrópolis y tipos de tumbas

- Descripción de un depósito funerario: tipología y contextos (suelos, sedimentos, etc.)
- El trabajo de campo y de laboratorio: registro, toma de muestras de suelos/sedimentos, recuperación de los restos óseos, metodologías y técnicas aplicables
- Anatomía ósea humana básica
- Número mínimo de individuos, sexo y edad
- Premortem, perimortem y postmortem. Violencia interpersonal.
- Análisis de cremaciones mediante técnicas antropológicas, físico-químicas y espectroscópicas
- La paradoja osteológica
- La salud: introducción a la paleopatología, la paleopatología en el arte.
- Estudio de la dieta y la movilidad: el uso de los isótopos estables
- La tafonomía y la diagénesis: procesos de alteración química y biológica de los restos óseos
- Depósitos funerarios singulares: las momias y el contexto forense. Esqueletos humanos y museos. Ética.

### TÉCNICAS INSTRUMENTALES Y CRONOLÓGICAS EN ARQUEOLOGÍA

- a) Nombre: TÉCNICAS INSTRUMENTALES Y CRONOLÓGICAS EN ARQUEOLOGÍA
- b) Créditos (ECTS): 3**
- c) Carácter: optativa
- d) Ubicación temporal en el plan de estudios: segundo semestre
- e) Competencias y **resultados del aprendizaje** que el/la estudiante adquiere: todas las competencias básicas, así como las generales 1,2,4,6,7,9; las transversales 1-3 y las específicas 1 y 5.
- f) Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas: corresponde fundamentalmente a la impartición de clases magistrales	14	100
Clases interactivas: sesiones de análisis de textos, casos prácticos, tareas y ejercicios; guías y/o resúmenes de lecturas obligatorias; controles de conocimiento; se fomentará el debate	7	100
Tutorías: de atención individualizada y/o de grupo	3	100
Trabajo personal del alumno: trabajo individual para seguimiento de la materia (incluido, de ser el caso, realización trabajo escrito)	49	0
Exámenes: prueba final	2	100

- g) Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Evaluación continua: por trabajo continuado en el seguimiento de la materia; incluidos controles de conocimiento, asistencia y participación en actividades presenciales	20.0	80
Trabajo escrito: como parte del trabajo del alumno	20.0	80.0
Examen: Prueba final acerca de contenidos trabajados en la materia	20.0	80.0

- h) Contenidos: El objetivo de la materia es proporcionar los conocimientos necesarios en las herramientas analíticas existentes para obtener datos a partir las propiedades químicas y físicas de los materiales arqueológicos. Esto incluye la capacidad de seleccionar las muestras más adecuadas, qué técnica analítica se adecúa más al objetivo del arqueólogo y como interpretar los resultados, incluyendo qué métodos de datación se pueden aplicar en cada caso. Propiedades físico-químicas y técnicas instrumentales de análisis. Transformaciones en materiales arqueológicos por procesos de meteorización. Muestreo y representatividad, medidas, interferencias, precisión y exactitud en materiales arqueológicos. Análisis cualitativo y cuantitativo de datos. Datación absoluta y relativa en arqueología. Procedimientos de datación absoluta. Métodos radiométricos de datación. Cronología de yacimientos arqueológicos.

## Bibliografía

- Aitken, M. J. 1974. *Physics and archaeology*. Oxford, UK: Clarendon Press.
- Aitken, M. J. 1985. *Thermoluminescence dating*. London, UK: Academic Press.
- Artioli, G. (2010) *Scientific methods and Cultural Heritage*. Oxford. University Press, Oxford.
- Baillie, M. G. L. 1982. *Tree-ring dating and archaeology*. London, UK: The University of Chicago Press Ltd.
- Barceló, J.A. (2007) *Arqueología y estadística. 1, Introducción al estudio de la variabilidad de las evidencias arqueológicas*. Introducción al estudio de la variabilidad de las evidencias arqueológicas. Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- Bernabei, M., and J. Bontadi. 2012. Dendrochronological analysis of the timber structure of the Church of the Nativity in 1095 Bethlehem. *Journal Cultural Heritage* 13 (4):54–60.
- Buck, C.E., Cavanagh, W.G., Litton, C.D. (1996) *Bayesian approach to interpreting archaeological data*. Wiley and Sons, Chichester, UK.
- Buck, C.E., Millard, A.R. (Eds). 2004. *Tools for constructing chronologies*, Springer, London.
- Edwards, H.G.M., Vandenberghe, P. (2012) *Analytical archaeometry. Selected topics*. RSC Publishing, Cambridge.
- Geyh, M. A., and H. Schleicher. 1990. *Absolute age determination*. Berlin, Germany: Springer-Verlag.
- Goedicke, C. 2011. Dating mortar by optically stimulated luminescence: A feasibility study. *Geochronometria* 38 (1):42–49.
- Goffer, Z., *Archaeological chemistry*, New Jersey, 2007
- Hamilton, A., and C. Hall. 2012. A review of rehydroxylation in fired-clay ceramics. *Journal of*

the American Ceramic Society 95 (9):2673–2678.

Harris, E.C. 1979. Principles of archaeological stratigraphy. Academic Press, London, UK.

Heinemeier, J., A. Ringbom, A. Lindroos, and A. E. 1265 Sveinbjörnsdóttir. 2010. Successful AMS 14C dating of non-hydraulic lime mortars from the medieval churches of the Åland Islands, Finland. Radiocarbon 52 (1):171–204.

Jakes, K.A. 2002. Archaeological chemistry. Materials, methods and meaning, American Chemical Society, Washington, DC.

Kolík, A. D. 1995. Direct radiocarbon dating of pottery: Selective heat treatment to retrieve smoke-derived carbon. Radiocarbon 37 (2):275–284.

Kondopoulou, D., E. Aidona, N. Ioannidis, G. S. Polymeris, and S. Tsolakis. 2015. Archaeomagnetic study and thermoluminescence dating of protobyzantine kilos (Megali Kypsa, North Greece). Journal of Archaeological Science: Reports 2:156–168.

Liritzis, I., A. K. Singhvi, J. K. Feathers, G. A. Wagner, A. Kadereit, N. Zacharias, and S. H. Li. 2013. Luminescence dating in archaeology, anthropology, and geoarchaeology. An overview. Heidelberg, Germany: Springer.

McIntosh, G., and G. Catanzariti. 2006. Introduction to archaeomagnetic dating. Geochronometria 25:11–18.

Middendorf, B., Hughes, J.J., Callebaut, K., Baronio, G., Papayianni, I. (2005) Investigative methods for the characterisation of historic mortars – Part 1: Mineralogical characterization. Materials and Structures, 38, 761-769.

Middendorf, B., Hughes, J.J., Callebaut, K., Baronio, G., Papayianni, I. (2005) Investigative methods for the characterisation of historic mortars – Part 2: Chemical characterization. Materials and Structures, 38, 771-780.

Montero Ruiz, I. (Coord.) 2011. *Manual de Arqueometalurgia*. Comunidad Autónoma de Madrid.

Navidi, W. (2006) Estadística para ingenieros y científicos. McGraw-Hill Interamericana, México DF.

Rice, P. M. 1987. Pottery analysis. Chicago, IL: The University of Chicago Press.

Roberts, B.W., Thornton C.P. (2014) Archaeometallurgy in Global Perspective. Springer, New York.

Robinson, K.A., Robinson, J.F. (2001) Analisis instrumental. Pearson Educación, Madrid

Price, T.D., Burton J.H. (2011) An introduction to archaeological chemistry. Springer, New York.

Pollard, A.M., Heron, C. Archaeological chemistry. Bradford, 1996

Pollard, M., Batt, C., Stern, B., Young, S.M.M. (2007) Analytical chemistry in archaeology. Cambridge University Press, Cambridge.

Sanjurjo-Sánchez, J., and C. A. S. Alves. 2011. Decay effects of pollutants on materials applied in the built environment. In Environmental Chemistry for a sustainable world, ed. E. Lichtfouse, J. Schwarzbauer, and D. Robert. 47–121. Berlin, Germany: Springer.

Sanjurjo-Sánchez, J., and J. L. Montero Fenollós. 2012. Chronology during the Bronze Age in the archaeological site Tell Qubr Abu al-'Atiq, Syria. Journal of Archaeological Science 39 (1):163–174.

Sanjurjo-Sánchez, J., M. J. Trindade, R. Blanco Rotea, R. Benavides, D. Fernández Mosquera, C. I. Burbridge, M. I. Prudêncio, and M. I. Dias. 2010. Geochemistry of Rare Earth and other trace elements applied to the characterization of ancient mortars. Journal of Archaeological Science 37 (9):2346–2351.

Sanjurjo-Sánchez, J., Dating historical buildings: an update on the possibilities of absolute dating methods. International Journal of Architectural Heritage, 2016

Schweingruber, F. H. 1989. Tree rings. Basics and applications of dendrochronology. Dordrecht, Holland: Kluwer Academic Publishers.

Shoval, S., and Y. Paz. 2013. A study of the mass-gain of ancient pottery in relation to

archaeological ages using <sup>1465</sup> thermal analysis. *Applications Clay Science* 82:113–120.

Sternberg, R. S. 1997. Archaeomagnetic dating. In *Chronometric dating in archaeology*, ed. R. E. Taylor, and M. J. Aitken. New York, UK: Plenum Press.

Taylor, R. E. 1997. Radiocarbon dating. In *Chronometric dating in archaeology*, ed. R. E. Taylor, and M. J. Aitken. New York: Plenum Press.

Tema, E., G. Polymeris, J. Morales, A. Goguitchaichvili, and V. Tsaknaki. 2014. Dating of ancient kilns: A combined <sup>1490</sup> archaeomagnetic and thermoluminescence analysis applied to a brick workshop at Kato Achaia, Greece. *Journal of Cultural Heritage*

Varella, E.A. (2013) *Conservation science for the cultural heritage. Applications of instrumental analysis*. Springer, Heidelberg

Wagner, G. A. 1998. Age determination of young rocks and artifacts. Heidelberg, Germany: Springer.

Wilson, M. A., A. Hamilton, C. Ince, M. A. Carter, and C. Hall. 2012. Rehydroxylation [RHx] dating of archaeological pottery. *Proceedings of the Royal Society of London A: Mathematical, Physical and Engineering Sciences* 468:3476–3493.

### ZOOARQUEOLOGÍA

- o) Nombre: ZOOARQUEOLOGÍA
- p) Créditos (ECTS): 3
- q) Carácter: optativa
- r) Ubicación temporal en el plan de estudios: segundo semestre
- s) Competencias y **resultados del aprendizaje** que el/la estudiante adquiere: además de las competencias básicas, los alumnos adquirirán las competencias generales 4,5,9 y 10, así como las tres competencias transversales
- t) Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas: corresponde fundamentalmente a la impartición de clases magistrales	12	100
Clases interactivas: sesiones de análisis de textos, casos prácticos, tareas y ejercicios; guías y/o resúmenes de lecturas obligatorias; controles de conocimiento; se fomentará el debate	9	100
Tutorías: de atención individualizada y/o de grupo	3	100
Trabajo personal del alumno: trabajo individual para seguimiento de la materia (incluido, de ser el caso, realización trabajo escrito)	49	0
Exámenes: prueba final	2	100

- u) Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Evaluación continua: seguimiento mediante controles de contenidos y valoración de la asistencia y participación en las actividades presenciales	20.0	80.0
Trabajo escrito / Elaboración de un informe	20.0	80.0
Examen: Prueba final acerca de contenidos tratados en la materia	20.0	80.0

v) Contenidos:

- La zooarqueología: materiales y objetivos.
- La recuperación de los restos faunísticos: cuáles, cuántos y cómo. Tipos de depósitos y de muestreos. El procesado en el laboratorio.
- Tafonomía: los procesos bioestratinómicos y diagenéticos / los agentes naturales y culturales.
- Análisis taxonómicos, biométricos y cuantitativos:
  - La identificación: de los atlas a las colecciones comparativas.
  - Las biometrías: qué medir.
  - La cuantificación: NR, NMI, NME, Peso y otros índices.
  - La determinación de la edad y del sexo. El cálculo de tallas.
- Análisis moleculares:
  - I: huella peptídica (ZooMS).
  - II: isótopos estables.
  - III: ADN antiguo.
- Introducción a las patologías óseas.
- Industria ósea.

ALBARELLA, U. (2017) *The Oxford Handbook of Zooarchaeology*. Oxford University Press

BROWN, T. A. y BROWN, K. (2011) *Biomolecular Archaeology: An Introduction*. John Wiley & Sons

DAVIS, S. (1989) *La arqueología de los animales*. Ediciones Bellaterra.

GIFFORD-GONZÁLEZ, D. (2018) *An introduction to Zooarchaeology*. Springer.

HILLSON, S. (2005) *Teeth. Cambridge Manuals in Archaeology* (2nd edition). Cambridge University Press.

LARSEN, C.S. (2015) *Bioarchaeology*. Cambridge University Press

MATISOO-SMITH, L. y HORSBURGH, K.A. (2012) *DNA for Archaeologists*. Left Coast Press.

MICHENER, R. y LAJTHA, K. (2008) *Stable Isotopes in Ecology and Environmental Science*. John Wiley & Sons.

REITZ, E.J. y WING, E.S. (2008) *Zooarchaeology. Cambridge Manuals in Archaeology* (2nd edition). Cambridge University Press.

RUSSELL, N. (2011) *Social Zooarchaeology. Humans and animals in prehistory*. Cambridge University Press.

SHAPIRO, B. y HOFREITER, M. (2012) *Ancient DNA: methods and protocols*. Humana Press  
Atlas anatómicos y similares:

BARONE R. (1976): *Anatomie Comparée des Mammifères Domestiques*. Tome I: Atlas y texto. Ostéologie. Ed. Vigot Frères

DYCE, K.M., SACK, W.O. y WENSING, C.J.G. (1999): *Anatomía veterinaria*. Ed. McGrawHill Interamericana  
 HILLSON, S. (1996) *Mammal bones and teeth*. University College London  
 PALES, L. y LAMBERT, C. (1981) *Atlas ostéologique pour servir à l'identification des mammifères du quaternaire* (4 tomos) CNRS.  
 VON DEN DRIESCH (1976). *A Guide to the Measurement of Animal Bones from Archaeological Sites*. Harvard University Press

### EPIGRAFÍA LATINA

- a) Nombre: EPIGRAFÍA LATINA
- b) Créditos (ECTS): 3**
- c) Carácter: optativa
- d) Ubicación temporal en el plan de estudios: segundo semestre
- e) Competencias y **resultados del aprendizaje** que el/la estudiante adquiere:  
 Tras cursar esta asignatura los alumnos habrán adquirido, además de las competencias básicas, las competencias generales 1, 4,5,7 9 y 10 y las transversales 1,2 y 3, así como la CE-2.
- f) Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas: corresponde fundamentalmente a la impartición de clases magistrales	12	100
Clases interactivas: sesiones de análisis de textos, casos prácticos, tareas y ejercicios; guías y/o resúmenes de lecturas obligatorias; controles de conocimiento; se fomentará el debate	9	100
Tutorías: de atención individualizada y/o de grupo	3	100
Trabajo personal del alumno: trabajo individual para seguimiento de la materia (incluido, de ser el caso, realización trabajo escrito)	49	0
Exámenes: prueba final	2	100

- g) Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: por trabajo continuado en el seguimiento de la materia; incluidos controles de conocimiento, asistencia y participación en actividades	20.0	80

presenciales		
Trabajo escrito: como parte del trabajo del alumno	20.0	80.0
Examen: Prueba final acerca de contenidos trabajados en la materia	20.0	80.0

h) Contenidos: La publicación de las inscripciones. La escritura en el mundo romano. Tipos de soportes. Hábito epigráfico. Onomástica. Inscripciones funerarias, votivas, honoríficas, jurídicas, *instrumenta domestica*. Introducción a la epigrafía medieval de España.

i) Bibliografía

Andreu, J. (ed.). *Fundamentos de epigrafía latina*. Liceus. Madrid. 2009.

Bruun, C. y Edmonson, J. *The Oxford Handbook of Roman Epigraphy*, Nueva York, 2015

Buonopane, A. *Manuale di epigrafia latina*, Roma, 2009

Cooley, A. *The Cambridge Manual of Latin Epigraphy*, Cambridge, 2012

Corbier, P. *Epigrafía latina*. Universidad de Granada. Granada. 2004.

Lassère, J.M. *Manuel d'épigraphie romaine*. Picard. París 2005.

López Barja, P. *Epigrafía Latina*. Tórculo. Santiago 1993.

### *Historia de las religiones antiguas*

a) Nombre: Historia de las religiones antiguas

**b) Créditos (ECTS): 3**

c) Carácter: optativa

d) Ubicación temporal en el plan de estudios: primer semestre

e) Competencias y **resultados del aprendizaje** que el/la estudiante adquiere: Tras cursar esta asignatura los alumnos han adquirido las competencias básicas, así como las competencias generales 1, 4,5,7 9 y 10 y las transversales 1,2 y 3.

f) Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas: corresponde fundamentalmente a la impartición de clases magistrales	7	100
Clases interactivas: sesiones de laboratorio, procesado de muestras, y análisis de suelos y de los restos vegetales más habituales, casos prácticos, tareas y ejercicios; guías y/o resúmenes de lecturas obligatorias	14	100
Tutorías: de atención individualizada y/o de grupo	3	100
Trabajo personal del alumno: trabajo individual para seguimiento de la materia (incluido, de ser el caso, realización trabajo escrito)	49	0
Exámenes: prueba final	2	100



g) Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: por trabajo continuado en el seguimiento de la materia; incluidos controles de conocimiento, asistencia y participación en actividades presenciales	20.0	80
Trabajo escrito: como parte del trabajo del alumno	20.0	80.0
Examen: Prueba final acerca de contenidos trabajados en la materia	20.0	80.0

h) Contenidos: Viviendo en una cultura impregnada por una tradición monoteísta con 2000 años de historia a veces resulta difícil comprender las características de las religiones antiguas. Las religiones antiguas europeas con las que es más probable toparse se insertan en la tradición indoeuropea por lo que se hará hincapié en los problemas específicos para su estudio y en la diferenciación entre lo que es tradición, reelaboración o innovación dentro de cada tradición religiosa específica. En la asignatura, se planteará estudiar la originalidad de estas religiones enfatizando tres aspectos:

- 2.1. El politeísmo y el panteón y su expresión en mitos y literatura,
- 2.2. El rito y fundamentalmente el sacrificio y la diversidad de fuentes para su estudio.
- 2.3. La religión como expresión de identidad étnica, las relaciones entre religiones politeístas y el conflicto entre éstas y el naciente cristianismo.

Aproximaciones teórico-metodológicas para el estudio de las religiones antiguas: comparatismo, fenomenología, aproximación histórico-religiosa y estructuralismo. Las religiones del mundo clásico: religión griega y religión romana. Religiones prerromanas de Europa: áreas itálica, céltica y germánica. Religiones prerromanas de Iberia. Cristianismo.

### Bibliografía recomendada

- Bayet, J., 1984. *La religión romana: historia política y psicológica*. Madrid, Cristiandad.
- Bruit-Zaidman, L., Schmitt-Pantel, P., 2002. *La religión griega en la polis de época clásica*. Madrid, Akal.
- Burkert, W., 2007. *Religión griega. Arcaica y Clásica*. Madrid, Abada.
- Díez de Velasco, F., 1995. *Hombres, ritos, dioses. Introducción a la Historia de las religiones*. Madrid, Trotta.
- García Quintela, M.V., 1999. *Georges Dumézil (1898-1986)*, Madrid, ed. del Orto.
- García Quintela, M.V., 1999. *Mitología y Mitos de la Hispania Prerromana III*. Madrid, Akal.
- Marín Ceballos, M. C., San Bernardino, J., 2006. *Teoría de la historia de las religiones. Las escuelas recientes*. Universidad de Sevilla. Sevilla.
- Olivares Pedreño, J. C., 2002. *Los dioses de la Hispania céltica*. Madrid, Real Academia de la Historia.
- Scheid, J., 1991. *La Religión en Roma*. Madrid, Ediciones Clásicas.
- Sotomayor, M., Fernández Oubiña, J., 2011. *Historia del Cristianismo, Volumen I. El mundo*

*antiguo*. Madrid, Trotta.

### HISTORIA ANTROPOLÓGICA DEL MUNDO ANTIGUO

- a) Nombre: HISTORIA ANTROPOLÓGICA DEL MUNDO ANTIGUO
- b) Créditos (ECTS): 3**
- c) Carácter: optativa
- d) Ubicación temporal en el plan de estudios: PRIMER semestre
- e) Competencias y **resultados del aprendizaje** que el/la estudiante adquiere: Tras cursar esta asignatura los alumnos han adquirido las competencias básicas, así como las competencias generales 1, 4,5,7, 8, 9 y 10 y las transversales 1,2 y 3.
- f) Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas: corresponde fundamentalmente a la impartición de clases magistrales	7	100
Clases interactivas: sesiones de laboratorio, procesado de muestras, y análisis de suelos y de los restos vegetales más habituales, casos prácticos, tareas y ejercicios; guías y/o resúmenes de lecturas obligatorias	14	100
Tutorías: de atención individualizada y/o de grupo	3	100
Trabajo personal del alumno: trabajo individual para seguimiento de la materia (incluido, de ser el caso, realización trabajo escrito)	49	0
Exámenes: prueba final	2	100

- g) Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: por trabajo continuado en el seguimiento de la materia; incluidos controles de conocimiento, asistencia y participación en actividades presenciales	20.0	80
Trabajo escrito: como parte del trabajo del alumno	20.0	80.0
Examen: Prueba final acerca de contenidos trabajados en la materia	20.0	80.0

Contenidos: La aplicación de modelos antropológicos hace necesario el manejo de un repertorio de definiciones procedentes de la sociología, el marxismo y la antropología social, coincidentes en su interés por construir modelos sociales. También se considerarán específicamente los modelos para determinadas instituciones sociales, como guerra, realeza o instancias de gobierno social, los modos de acumulación de riqueza, los patrones de asentamiento en relación con las formas sociales, etc. Qué es un modelo social o antropológico: un poco de historiografía. Antropología social y evolucionismo marxista: aplicaciones en la Antigüedad. ¿Tiene la etnografía antigua modelos antropológicos? Instituciones antiguas y modelos antropológicos: la estrategia de la traducción. El debate sobre el modelo de la sociedad de la Edad del Hierro en el Noroeste.

### Bibliografía recomendada

- Childe, V.G. *La evolución social*. Alianza. Madrid. 1984.
- Clastres, P., *Investigaciones en antropología política*. Gedisa. Barcelona. 1987.
- Engels, F., *El Origen de la Familia la Propiedad Privada y el Estado*. Numerosas ediciones.
- García Quintela, M.V., *La Organización socio-política de los populi del Noroeste de la Península Ibérica. Un estudio de antropología política histórica comparada*. Santiago de Compostela. Universidade de Santiago de Compostela, 2002. <http://digital.csic.es/handle/10261/6052>
- Godelier, M., *Teoría marxista de las sociedades precapitalistas*. Laia. Barcelona. 1975.
- González García, F.J. (ed.), *Los pueblos de la Galicia Céltica*. Akal. Madrid, 2007.
- González Ruibal, A., 2006-2007: *Galaicos. Poder y comunidad en el Noroeste de la Península Ibérica (1200 a.C. – 50 d.C.)*. 2 vols. A Coruña. 2006-2007.
- Hales, S. - Hodos, T., (eds.), *Material culture and social identities in the ancient world*. Cambridge U. P. Cambridge, New York, 2010.
- Hartog, F., *El espejo de Heródoto. Ensayo sobre la representación del otro*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Jacob. Ch. *Geografía y etnografía en la Grecia Antigua*. Bellaterra. Barcelona. 2008.
- Johnson, A.W. – Earle, T., *La Evolución de las sociedades: desde los grupos cazadores-recolectores al estado agrario*. Ariel. Barcelona. 2003.
- Momigliano, A. *La sabiduría de los griegos. Los límites de la helenización*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Parcero-Oubiña, C., *La construcción del paisaje social en la Edad del Hierro del NW ibérico*. Ortigueira: Fundación Ortegalia, 2002. <http://digital.csic.es/handle/10261/14882>
- Sahlins, M., *La Economía de la Edad de Piedra*. Akal. Madrid. 1983.
- Sahlins, M., *Las Sociedades Tribales*. Labor. Barcelona. 1972.
- Sastre Prats, I., *Las formaciones sociales de la Asturia romana*. Ediciones Clásicas. Madrid. 2001.

### *Fuentes literarias para la Historia del Mundo Antiguo*

- a) Nombre: FUENTES LITERARIAS PARA LA HISTORIA DEL MUNDO ANTIGUO
- b) Créditos (ECTS): 3**
- c) Carácter: optativa

- d) Ubicación temporal en el plan de estudios: primer semestre
- e) Competencias y **resultados del aprendizaje** que el/la estudiante adquiere:  
Tras cursar esta asignatura los alumnos han adquirido las competencias básicas, así como las competencias generales 1, 4,5,7, 8 y 10 y las transversales 1,2 y 3.
- f) Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas: corresponde fundamentalmente a la impartición de clases magistrales	7	100
Clases interactivas: sesiones de laboratorio, procesado de muestras, y análisis de suelos y de los restos vegetales más habituales, casos prácticos, tareas y ejercicios; guías y/o resúmenes de lecturas obligatorias	14	100
Tutorías: de atención individualizada y/o de grupo	3	100
Trabajo personal del alumno: trabajo individual para seguimiento de la materia (incluido, de ser el caso, realización trabajo escrito)	49	0
Exámenes: prueba final	2	100

- g) Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: por trabajo continuado en el seguimiento de la materia; incluidos controles de conocimiento, asistencia y participación en actividades presenciales	20.0	80
Trabajo escrito: como parte del trabajo del alumno	20.0	80.0
Examen: Prueba final acerca de contenidos trabajados en la materia	20.0	80.0

- h) Contenidos: Se presentarán fuentes literarias destinadas a facilitar el conocimiento histórico de las sociedades antiguas. El curso hará hincapié en la presentación global de un conjunto limitado de obras completas. El objetivo es contrarrestar el recurso habitual, e inevitable, a fragmentos de obras para su estudio intensivo o para construir argumentaciones en análisis historiográficos. Esos pasajes muchas veces están incluidos en obras que tienen un sentido pleno y han sido concebidas por su autor con una intención determinada. Se trata, por lo tanto, de enfatizar el conocimiento de estos aspectos. También se hará una presentación general de las grandes colecciones de ediciones de fuentes clásicas y sus

características principales, formas de citación etc. También se explicarán y practicarán las formas de discusión oral y escrita sobre esos textos.

#### 5.- Bibliografía recomendada:

Brunschwig, J., Lloyd, G.E.R., 2000. *El Saber griego: diccionario crítico*. Madrid: Akal.

*Historia Akal de la literatura*. Vol.I *El mundo antiguo, 1200 a.C-600 d.C*. Madrid, 1988.

Lesky, A. 1976. *Historia de la Literatura Griega*, Madrid, Gredos.

López Férez, J.A. (ed.) 1992. *Historia de la literatura griega*. Madrid, Cátedra.

Von Albrecht, M. *Historia de la literatura romana* Madrid, 2009, 2 vols. Herder.

### FORMAS POLÍTICAS DE LA ANTIGÜEDAD GRECORROMANA

- a) Nombre: FORMAS POLÍTICAS DE LA ANTIGÜEDAD GRECORROMANA
- b) Créditos (ECTS): 3**
- c) Carácter: optativa
- d) Ubicación temporal en el plan de estudios: segundo semestre
- e) Competencias y **resultados del aprendizaje** que el/la estudiante adquiere. Tras cursar esta asignatura los alumnos han adquirido las competencias básicas, así como las competencias generales 1, 4,5,7, 8 y 9 y las transversales 1,2 y 3.
- f) Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas: corresponde fundamentalmente a la impartición de clases magistrales	12	100
Clases interactivas: sesiones de análisis de textos, casos prácticos, tareas y ejercicios; guías y/o resúmenes de lecturas obligatorias; controles de conocimiento; se fomentará el debate	9	100
Tutorías: de atención individualizada y/o de grupo	3	100
Trabajo personal del alumno: trabajo individual para seguimiento de la materia (incluido, de ser el caso, realización trabajo escrito)	49	0
Exámenes: prueba final	2	100

- g) Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN
-----------------------	--------------------	-------------

		MÁXIMA
Evaluación continua: por trabajo continuado en el seguimiento de la materia; incluidos controles de conocimiento, asistencia y participación en actividades presenciales	20.0	80
Trabajo escrito: como parte del trabajo del alumno	20.0	80.0
Examen: Prueba final acerca de contenidos trabajados en la materia	20.0	80.0

h) Contenidos: La materia estudia las formas complejas y superiores de organización del poder en Grecia y Roma, desde los palacios micénicos hasta las monarquías germánicas de la Antigüedad tardía. A la vez que pretende familiarizar al alumno con el manejo contrastado de las fuentes grecolatinas (textuales, arqueológicas y numismáticas), la asignatura constituye una iniciación a la historia de las instituciones y a la historia del poder en la Antigüedad, estuviere este organizado política o apolíticamente, con sus correspondientes nomologías, ideologías, iconografías y escenografías 1. Realezas tempranas: Grecia minoica y homérica, la Roma de los reyes; 2. El nacimiento de la política: polis griegas y *res publica* romana; 3. Alejandro Magno y la *basileia* helenística; 4. *Imperium Romanum*: el Principado; 5. *Imperium Romanum*: el Dominado; 6. Los reinos germánicos.

i) Bibliografía:

- F. R. Adrados, *Ilustración y política en la Grecia clásica*, Madrid 1966.  
G. Alföldy, *Nueva historia social de Roma*, Sevilla 2014.  
V. Alonso, "Polis e imperium", en M. Artola (ed.), *Historia de Europa*, I, Madrid 2007, 179-243.  
A. Biscardi, *Diritto greco antico*, Varese 1982.  
P. Carlier, *La royauté en Grèce avant Alexandre*, Estrasburgo 1984.  
F. Coulanges, *La ciudad antigua*, Madrid 1968.  
A. D'Ors, *Derecho privado romano*, Pamplona 2004.  
J. G. Droysen, *Alejandro Magno*, México 1988.  
V. Ehrenberg, *The Greek State*, Londres 1974.  
M. I. Finley, *El nacimiento de la política*, Madrid 1986.  
G. Glotz, *La ciudad griega*, Barcelona 1929.  
P. López, F. J. Lomas, *Historia de Roma*, Madrid 2004.  
Chr. Meier, *La nascita della categoria del politico in Grecia*, Bolonia 1988.  
F. Millar, *The Emperor in the Roman World (31 BC - AD 337)*, Londres 1977.  
Th. Mommsen, *Historia de Roma*, Madrid 2003.  
A. Stewart, *Faces of Power: Alexander's Image and Hellenistic Politics*, Berkeley 1993.  
R. Syme, *La revolución romana*, Madrid 1989.  
P. Veyne, *Le pain et le cirque*, París 1976.  
E. Will, *El mundo griego y el Oriente. I: El siglo V (510 - 403)*, Madrid 1997.  
P. Zanker, *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid 1992.

- a) Nombre: HISTORIA DEL ARTE GRIEGO
- b) Créditos (ECTS): 3**
- c) Carácter: optativa
- d) Ubicación temporal en el plan de estudios: segundo semestre
- e) Competencias y **resultados del aprendizaje** que el/la estudiante adquiere:  
Tras cursar esta asignatura los alumnos han adquirido las competencias básicas, así como las competencias generales 1, 4,5,7 9 y 10 y las transversales 1,2 y 3.
- f) Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas: corresponde fundamentalmente a la impartición de clases magistrales	12	100
Clases interactivas: sesiones de análisis de textos, casos prácticos, tareas y ejercicios; guías y/o resúmenes de lecturas obligatorias; controles de conocimiento; se fomentará el debate	9	100
Tutorías: de atención individualizada y/o de grupo	3	100
Trabajo personal del alumno: trabajo individual para seguimiento de la materia (incluido, de ser el caso, realización trabajo escrito)	49	0
Exámenes: prueba final	2	100

- g) Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: por trabajo continuado en el seguimiento de la materia; incluidos controles de conocimiento, asistencia y participación en actividades presenciales	20.0	80
Trabajo escrito: como parte del trabajo del alumno	20.0	80.0
Examen: Prueba final acerca de contenidos trabajados en la materia	20.0	80.0

- h) Contenidos: Edad del Bronce Egea; época oscura y periodo geométrico; periodo orientalizante; época arcaica; época clásica; el siglo IV; la Grecia helenística.

- i) Bibliografía

Biers, W. *The Archaeology of Greece*, 2nd edition, Cornell, 1996.

Boardman, J. *Athenian Black Figure Vases*, reprint New York, 1991.

- \_\_\_\_\_. *Greek Gems and Finger Rings*, London, 1970.
- \_\_\_\_\_. *Greek Art*, 4th edition, London and New York 1997.
- \_\_\_\_\_. *The Greeks Overseas*, London and New York, 1999.
- Camp, J. M. *The Archaeology of Athens*, Yale, 2002.
- Coulton, J.J. *Ancient Greek Architects at Work*, London, 1977.
- Coldstream, J.N. *Geometric Greece, 900-700 B.C.*, 2nd edition, 2003
- Cook, R.M. *Greek Painted Pottery*, 2nd edition, London, 1972.
- Dinsmoor, W.B. *The Architecture of Ancient Greece*, 3rd Edition, New York 1975.
- Graham, J.W. *The Palaces of Crete*, 3rd edition, Princeton, 1987.
- Hurwitt, J.M. *The Athenian Akropolis*, Cambridge, 1999.
- Kraay, C.M. *Archaic and Classical Greek Coins*, London, 1976.
- Lawrence, A.W. *Greek Architecture*, 4th edition, 1984.
- Mattusch, C.C. *Classical Bronzes: The Art and Craft of Greek and Roman Statuary*, Cornell, 1996.
- Onians, J. *Classical Art and Cultures of Greece and Rome*, Yale, 1999.
- Osborne, R. *Archaic and Classical Greek Art*, Oxford and New York, 1998.
- Pedley, J.G. *Greek Art and Archaeology*, 4th edition, Pearson Prentice-Hall, 2007.
- Pollitt, J. *Art in the Hellenistic Age*, Cambridge, 1986.
- \_\_\_\_\_. *The Art of Greece: Sources and Documents*, Cambridge, 1990.
- Ridgway, B.S. *Fifth-Century Styles in Greek Sculpture*, Princeton, 1986.
- Robertson, M.A. *A History of Greek Art*, Cambridge, 1975.
- Webster, T.B.L. *Potter and Patron in Classical Athens*, London, 1972.
- Wycheley, R.E. *How the Greeks Built Cities*, 2nd edition, London, 1962.

### *La Romanización en Occidente*

- a) Nombre: LA ROMANIZACIÓN EN OCCIDENTE
- b) Créditos (ECTS): 3**
- c) Carácter: optativa
- d) Ubicación temporal en el plan de estudios: primer semestre
- e) Competencias y **resultados del aprendizaje** que el/la estudiante adquiere: Tras cursar esta asignatura los alumnos han de ser capaces de analizar los distintos tipos de fuentes utilizadas en la historia antigua (literarias, epigráficas y arqueológicas) y establecer, en su caso, una interrelación, y desarrollo de su capacidad crítica ante la información obtenida por las fuentes, así como las interpretaciones actuales de las transformaciones que aquí se verán. Además de las competencias básicas, los alumnos adquirirán las competencias generales 1,4,5,7, 9 y 10, así como las tres competencias transversales.
- f) Actividades formativas en horas, metodologías de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas: corresponde fundamentalmente a la impartición de clases magistrales	7	100
Clases interactivas: casos prácticos, tareas y ejercicios; guías y/o resúmenes de lecturas obligatorias	14	100
Tutorías: de atención individualizada y/o de grupo	3	100
Trabajo personal del alumno: trabajo individual para seguimiento de la materia (incluido, de ser el caso, realización trabajo escrito)	49	0
Exámenes: prueba final	2	100

g) Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: por trabajo continuado en el seguimiento de la materia; incluidos controles de conocimiento, asistencia y participación en actividades presenciales	20.0	80
Trabajo escrito: como parte del trabajo del alumno	20.0	80.0
Examen: Prueba final acerca de contenidos trabajados en la materia	20.0	80.0

h) Contenidos

El concepto de romanización. - Los cambios jurídicos: La pérdida de la soberanía y de la capacidad normativa. - El nuevo régimen jurídico de la tierra: cambios en la propiedad y en la fiscalidad. - Los agentes de la romanización: el papel del Estado romano. La asimilación de las élites y sus nuevas funciones. - La creación de nuevas identidades colectivas y elementos de cohesión social. - La reorganización y control del territorio: el sistema de la *civitates* y su aplicación en las diversas regiones occidentales. - Las modificaciones del hábitat: transformación de los asentamientos indígenas (*oppida* y *celtic farms*) y la emergencia de los nuevos asentamientos: ciudades, *vici* y *villae*. - La romanización socioeconómica y cultural vista a través del registro arqueológico y la transformación de la cultura material.

**Bibliografía recomendada:**

*Actas de los coloquios sobre lenguas y culturas prehistóricas (Paleohispánicas) de la Península Ibérica.*  
 AA.VV. *Opposition et résistances a l'Empire*. Entretiens de la Fondation Hardt XXXIII. Fondation Hardt. Ginebra. 1987.  
 Alarcao, J. de. *Portugal Romano*. Verbo. Lisboa. 1973.  
 Blázquez, J.Mª, Alvar, J., (eds.). *La romanización en Occidente*. Actas. Madrid 1996.

- Branigan, K. *Roman Britain*. The Reader's Digest Association. Londres 1980.
- Braund, D. *Rome and the friendly king*. St. Martin's Press. Nueva York. 1984.
- Burnham, B. C.; Wachter, J. S.: *The small towns of Roman Britain*, University of California Press, Berkeley-Los Angeles, 1990.
- Derks, T., *Gods, temples and ritual practices: the transformation of religious ideas and values in Roma Gaul*, Amsterdam U. P. Amsterdam. 1998.
- Drinkwater, J.F. *Roman Gaul*. Croom Helm. Londres 1983.
- Fevrier, P.A. e Leveau, Ph. (Eds.): *Villes et campagnes dans l'Empire Romain*, Université de Provence, Aix en Provence (Francia), 1982.
- Fishwick, D. *The Imperial cult in the latin West*. E. J. Brill. Leiden 1987.
- Frere, S. *Britannia*. Routledge and Kegan Paul. Londres. 1978.
- Hingley, R.: *Rural settlement in Roman Britain*, Seaby, Londres, 1989.
- Miles, D. (Ed.). *The romano-british countryside. Studies in rural settlement and economy*, B.A.R. British Series 103, 2 vols., Oxford, 1982.
- Miles, D. (Ed.): *The romano-british countryside. Studies in rural settlement and economy*, B.A.R. British Series 103, 2 vols., Oxford, 1982.
- Millet, M., *The Romanization of Britain*. Cambridge U. P. Cambridge. 1990.
- Petit, J.P. Mangin, M., Brunella, P. (Dirs.): *Les agglomérations secondaires. La Gaule Belgique, les Germanies et l'Occident romain*, Actes du Colloque de Bliesbruck-Reinheim/Bitche (21-24 Oct. 1992), Editions Errance, París, 1994
- Rivet, A.L.F. *Town and country in Roman Britain*. Hutchinson. Londres. 1978.
- Wachter, J. *The towns of Roman Britain*. Routledge. Londres. 1997.
- Woolf, G. *Becoming Roman: The origin of provincial civilization in Gaul*. Cambridge U.P. Cambridge. 1998.
- VVAA. *Le vicus Gallo-Romain*, Caesarodunum (Univ. de Tours), Editions Errance, 2ª ed., París, 1986.

## 6. PERSONAL ACADÉMICO.

### **Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.**

#### USC

ÁREA DE CONOCIMIENTO	Nº SEXENIOS	Nº QUINQUENIOS	Nº CU	Nº PTU	Nº Cont. doctores	Post-doc Xunta
Historia Antigua	21	39	2	5	1	
Prehistoria	14	23	1	3	--	
Arqueología	4	10	0	1	1	2
Historia del Arte	3				1	
Edafología			1			
Ingeniería				1		

cartográfica						
--------------	--	--	--	--	--	--

### UVIGO

Puesto/dedicación	área de conocimiento	nº quinquenios	nº sexenios
Tit-Un. TC	Prehistoria	6	..
Tit.-Un. TC	H. Antigua	5	3
Tit.-Un. TC	Arqueología	5	2
Contr. Doctora TC	Prehistoria	2	2

### UDC

Puesto/dedicación	área de conocimiento	nº quinquenios	nº sexenios
1 CU. TC	Hª Antigua	6	6
1 TU. TC	Hª. Antigua	3	2
1 TU. TC	Paleontología	4	2
1 Contr. Doctor TC	Geodinámica Externa	1	1

### PROFESORADO:

Con independencia del número total de profesores por área de conocimiento (que es lo que figura en la tabla anterior), los profesores que en estos momentos imparten docencia en el máster y el previsible que lo hagan también en la 4ªed son los siguientes:

NOMBRE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	UNIVERSIDAD-CSIC	Categoría profesional
Víctor Alonso Troncoso	Antigua	UDC	CAT-UN
Lois Armada Pita	¿?	CSIC	RyC
David Barreiro		CSIC	Técnico de investigación
Rebeca Blanco Rotea	Arqueología	USC	Postdoc Xunta
Beatriz Comendador Rey	Prehistoria	UVigo	PC-DR
José Manuel Costa García	Arqueología	USC	Postdoc Xunta
Felipe Criado Boado	¿?	CSIC	Profesor Investigación
Fátima Díez Platas	Historia del Arte	USC	PC-DR
Dolores Dopico Caínzos	Antigua	USC	TIT-UN
Adolfo Fernández Fernández	Arqueología??	UVigo	Contr. Marie Curie
Ramón Fábregas Valcarce	Prehistoria	USC	CAT-UN
Marco García Quintela	Antigua	USC	CAT-UN
Javier González García	Antigua	USC	TIT-UN
Aurora María Grandal D'Anglade	Paleontología	UDC	TIT-UN
Pedro López Barja de Quiroga	Antigua	USC	TIT-UN
Olalla López Costas	Edafología	USC	Postdoc Xunta
Antonio Martínez Cortizas	Edafología	USC	CAT-UN
María José Iniesto Alba	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría	USC	Prof. colab.

Juan Luis Montero Fenollós	Antigua	UDC	TIT-UN
Fermín Pérez Losada	Arqueología	Vigo	TIT-UN
Pilar Prieto Martínez	Arqueología	USC	PC-DR
Susana Reboreda Morillo	Antigua	UVigo	TIT-UN
Josefa Rey Castiñeira	Prehistoria	USC	TIT-UN
José Carlos Sánchez Pardo	Arqueología	USC	RyC
Jorge Sanjurjo Sánchez	Geodinámica externa	UDC	PC-DR
Mercedes Torres Carro	Arqueología	USC	TIT-UN
Manuel Villanueva Acuña	Antigua	USC	TIT-UN

Contamos también con la colaboración del profesor Carlos Fernández Rodríguez, profesor titular de Prehistoria, universidad de León, especializado en Zooarqueología, así como también con la de Ana González da Costa, directora de la biblioteca de Geografía e Historia, para la materia de “Iniciación a la investigación en Arqueología y Ciencias de la Antigüedad”.

### **a) Mecanismos de que dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:**

El acceso del profesorado a la **Universidad de Santiago de Compostela** se rige por:

1) La “Normativa por la que se regula la selección de personal docente contratado e interino de la Universidad de Santiago de Compostela”, aprobada por Consello de Goberno de 17 de febrero de 2005, modificada el 10 de mayo del 2007 para su adaptación a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, para el caso de personal contratado, y

2) la “Normativa por la que se regulan los concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios”, aprobada por Consello de Goberno de 20 de diciembre de 2004.

Ambas normativas garantizan los principios de igualdad, mérito y capacidad que deben regir los procesos de selección de personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Además, en lo referente a la igualdad entre hombres y mujeres, la USC, a través del Vicerrectorado de Calidad y Planificación está elaborando un Plan de Igualdad entre mujeres y hombres que incorpora diversas acciones en relación a la presencia de mujeres y hombres en la USC, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. La información sobre este plan de igualdad se puede consultar en la siguiente dirección: <http://www.usc.es/gl/servizos/oix>.

**La Universidad de Vigo** ya dispone del II Plan de igualdad entre mujeres y hombres de la (2016/2019), el instrumento político para la continuación de las políticas de igualdad de género. Este plan de igualdad y otros aspectos se pueden consultar en la siguiente dirección: <https://www.uvigo.gal/es/universidad/informacion-institucional/planes-politicas/plan-igualdad>

**Los Estatutos de la UDC**, en sintonía con la legislación internacional, española y gallega excluyen explícitamente cualquier forma de discriminación por razones de género y discapacidad, lo que resulta aplicable, lógicamente, a la normativa que regula la selección y contratación del profesorado.

La Facultad de Humanidades se compromete a respetar en todas las convocatorias de su incumbencia el precepto constitucional de igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, sin discriminación por motivos de género, discapacidad, cultura, etnia o cualquier otro motivo. En relación con la discapacidad, el centro se compromete a integrarse en la red establecida por la Unidad de Atención a la Diversidad (ADI), dependiente del Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) de la UDC, con el fin de colaborar en los siguientes propósitos:

- a) Asesorar y sensibilizar a todo el alumnado y el profesorado de la Facultad acerca de los derechos y necesidades de las personas y colectivos que tradicionalmente han sido o son objeto de discriminación,
- b) Potenciar la eliminación de barreras arquitectónicas en la Facultad,

c) Promover la orientación y tutoría individualizada del alumnado que presente necesidades de apoyo educativo, contemplando estas necesidades en el Plan de Acción Tutorial (PAT).

En relación con el principio de igualdad de género, nos proponemos colaborar con el Centro de estudios de género y feministas, así como con la Oficina para la Igualdad de Género de la UDC, cuyos principales objetivos son:

a) Amparar la introducción de la perspectiva de género en los distintos ámbitos del conocimiento y en diversas materias del plan de estudios

b) Impulsar acciones que garanticen las condiciones igualitarias para el acceso y promoción de mujeres y hombres en la actividad docente, investigadora, laboral y representativa de la UDC.

c) Conocer, informar y, en su caso, mediar en los posibles conflictos por discriminación de género en la actividad académica y laboral de la UDC.

d) Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección y valoración.

e) Promover la representación equilibrada de hombres y mujeres en los tribunales de tesis, tesinas, etc.

f) Promover el equilibrio de sexos en los órganos de dirección de los Departamentos

g) Promover la igualdad de trato y de oportunidades en el acceso al empleo, en la formación y en la promoción profesionales, y en las condiciones de trabajo.

h) Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los nombramientos y designaciones de los cargos de responsabilidad que les corresponda.

Para la transformación en el ámbito de la igualdad de género, en la UDC se dispone de dos herramientas fundamentales, el Plan de igualdad entre mujeres e hombres (I PIMH) y el Protocolo para la prevención y protección frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo, aprobados en la sesión del Consejo de Gobierno del 26 de noviembre de 2013.

El I PIMH se ha elaborado sobre a base de un diagnóstico riguroso sobre la situación real en todos los sectores (alumnado, profesorado, PAS, docencia, investigación, gestión, etc.), lo que ha permitido confeccionar un plan de igualdad, muy participativo en su redacción, para darle un nuevo impulso institucional a la política de igualdad.

En el marco del I PIMH se indica la necesidad de adoptar medidas tendentes a la prevención y eliminación de cualquiera manifestación de violencia de género o acoso que pueda producirse en la universidad. La UDC cuenta, además, con una Oficina de Igualdad de Género: <https://www.udc.es/oficinaigualdade/>

**b) Personal académico disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto:**

**c) Experiencia docente del profesorado:**

**d) Experiencia investigadora del profesorado :**

**e) Otros recursos humanos disponibles:**

**f) Previsión de profesorado y otros recursos humanos:**

**g) Estimaciones de profesorado necesario para la docencia del nuevo plan:**

**h) Otros recursos humanos necesarios:**

## **7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.**

### **Recursos disponibles:**

- La docencia será presencial. Para ello se requiere el uso de aulas (para grupos

grandes: 25 alumnos, que es el máximo fijado en esta memoria); en la primera edición del máster, las clases se daban en el seminario de Historia Antigua, pero era claramente inadecuado por demasiado pequeño; por ello, con carácter general, se viene utilizando el aula 15, que está dotada de cañón de vídeo, pizarra electrónica, ordenador y videoconferencia; algunas materias, con todo, se siguen impartiendo en el seminario de Historia Antigua, porque es más versátil (las mesas pueden recolocarse fácilmente) y otras (sobre todo, "Tecnologías geoespaciales en arqueología" ), se imparten en el aula de informática.

Habrán materiales didácticos, de trabajo y de tareas a realizar para cada materia del máster disponibles en el Campus Virtual de la USC (que trabaja con la aplicación Moodle), al que podrán y deberán acceder todos los alumnos del máster para las materias en las que estén matriculados y para el seguimiento de aspectos generales del máster. Este es un aspecto que ha venido dando problemas desde el comienzo, porque las plataformas no están integradas, de manera que, por ejemplo, un alumno matriculado por la universidad de Vigo no tiene acceso automático al aula virtual de la universidad de Santiago. Nos consta que se está trabajando en la integración de la plataforma Xescampus (de la que dependen no sólo las calificaciones de los alumnos sino también el aula virtual) en las tres universidades del SUG. Así pues, para el desarrollo de las enseñanzas del Máster, la Facultad de Geografía e Historia de la USC cuenta con las instalaciones necesarias (aulas, seminarios, biblioteca).

=====

## **Biblioteca**

El Personal docente e investigador y los estudiantes del máster cuentan con la biblioteca de Geografía e Historia que forma parte de la Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela (BUSC) y reúne los recursos bibliográficos indispensables en la Rama de conocimiento de Humanidades.

### Acceso y distribución de espacios:

*La biblioteca se encuentra en la 2ª planta del edificio de la Facultad de Geografía e Historia y cuenta con una superficie de 2114 m<sup>2</sup>. Pone a disposición de sus usuarios las siguientes salas:*

***Sala de lectura principal:*** Con 398 puestos de lectura

***Sala de Trabajo en grupo (Sala do claustro).*** Con 30 puestos de lectura y acceso a los libros de uso frecuente e a la colección de referencia

***Sala de Investigación (Biblioteca Lago):*** Con fondo de referencia y acceso a consulta del fondo antiguo (anterior a 1956)

***Depósito:*** contiene la mayor parte de los libros y material audiovisual de la biblioteca, así como la totalidad del fondo de revistas

### *Equipamiento:*

*Nº de PCs para consulta de catálogo bases de datos e Internet : 11*

*Nº de Fotocopiadoras/escáneres: 1*

*Nº de Lector –reproductor de microformas: 1*

La biblioteca cuenta con **red wifi** en todas las instalaciones y todos los puestos de lectura están dotados de conexiones a la red eléctrica.

#### Breve descripción de la colección:

Las principales áreas de conocimiento representadas en estos fondos son: geografía, prehistoria, arqueología, historia antigua, historia medieval, historia moderna, historia contemporánea, historia de América, paleografía, diplomática, historia del arte, historia del cine e historia de la música. Los fondos bibliográficos están divididos en: libros de uso frecuente, destinados habitualmente al trabajo de los alumnos y de libre acceso en la sala de lectura del claustro (10.973 volúmenes). Fondo antiguo y colecciones especiales de acceso restringido en la sala de lectura principal (23.300 vols) y en la Biblioteca Lago (7523 vols.). Fondo general, incluyendo otro material como audiovisual o mapas, en los depósitos 1-4 de la biblioteca (99.075 vols) y fondo de revistas en el depósito 5 (3.250 títulos).

En la web de la biblioteca se pueden consultar las bases de datos, revistas y libros electrónicos tanto de la BUSC como del Consorcio de Bibliotecas de Galicia (BUGALICIA)

#### **Servicios que oferta la Biblioteca:**

Como en el resto de los puntos de servicio de la Biblioteca Universitaria, se oferta a sus usuarios servicios de consulta en sala, préstamo a domicilio, intercampus e interbibliotecario, fotodocumentación, acceso a la colección electrónica, información bibliográfica y formación de usuarios en el uso y aprovechamiento de los recursos documentales y del propio servicio bibliotecario. Para los alumnos matriculados en alguna de las otras universidades participantes, se podrá acceder al préstamo a través del servicio de préstamo interbibliotecario.

A través de la página web de la biblioteca (<http://busc.usc.es>) se ofrece amplia información sobre la BUSC y se puede acceder al catálogo automatizado, colecciones digitales y otros servicios vía web.

#### **Personal**

La biblioteca cuenta con un plantel integrado por 9 personas, (3 personal técnico e 6 personal auxiliar) que se ocupan de que los usuarios reciban la atención y los recursos que precisan.

#### **Horarios:**

El horario de apertura habitual es de lunes a viernes, de 8.30 h a 21.30 h. Sábados, domingos y festivos abren as Bibliotecas Concepción Arenal e Intercentros de Lugo de 10:00-19:00. En épocas de exámenes la BUSC oferta un horario extraordinario hasta las 3.00 h, incluidos los sábados, domingos y festivos en los siguientes puntos de servicio Biblioteca Concepción Arenal, Biblioteca Xeral, Sala de lectura de Derecho, Biblioteca de Económicas y Biblioteca Intercentros de Lugo.

### Uso en relación con el Grado/Máster y vinculación a materias y competencias:

El uso de la Biblioteca y sus recursos permite el acceso a información muy diversa, desde obras generales hasta manuales especializados, permitiendo al estudiante familiarizarse con la rica producción científica tal y como se ofrece a la sociedad en general, y a la comunidad académica en particular.

La biblioteca es una herramienta de apoyo fundamental en las siguientes materias y metodologías de enseñanza-aprendizaje del Máster, así como para la adquisición de competencias relacionadas con la búsqueda, selección de información y discriminación de datos, siempre complementada con el uso de las TIC.

**La Facultade de Humanidades e Documentación de la UDC** no dispone de biblioteca propia, ya que sus fondos están en la Biblioteca Casa do Patín, en el Campus de Ferrol, situada a pocos metros de la Facultad. Los datos relativos a los fondos e infraestructuras bibliotecarias son los siguientes:

Planta	Espacio común
Sótano	Libros de depósito cerrado, materiales especiales
Baja	Hemeroteca Despachos de personal Mostrador de préstamo Sección de diseño industrial y de ciencias del trabajo
Primera	Sección de Humanidades
Segunda	Sección de Biblioteconomía/Documentación y sección de enfermería y podología
Tercero / bajo cubierta	Referencia, trabajos en grupo

Los fondos, todos informatizados y de acceso directo, excepto los que se guardan en depósito, son:

- Monografías: 35.257 volúmenes de Humanidades y Documentación
- Publicaciones periódicas en papel
- Mapas
- Fotografías
- Microfichas
- Registros sonoros
- Vídeos e DVD, CD ROM
- Impresos anteriores al siglo XX
- Acceso a través de la página web de la biblioteca universitaria a más de 9200 revistas electrónicas con el texto completo, la mayoría financiadas por el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Galicia (BuGalicia), más de 15.000 sumarios electrónicos de revistas, 78 bases de datos, algunas específicamente del área de Artes y Humanidades (SCOPUS, LISA, FRANCIS, ISI Social Sciences Citation Index, etc.).



### **Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento:**

La USC cuenta con los siguientes servicios técnicos de mantenimiento y reparación, bajo responsabilidad del vicerrectorado con competencias en materia de infraestructuras:

a) Infraestructuras materiales:

Área de infraestructuras (<http://www.usc.es/es/servizos/axi/>)

Servicio de medios audiovisuales (<http://www.usc.es/es/servizos/servimav/>)

Servicio de prevención de riesgos laborales (<http://www.usc.es/gl/servizos/sprl/>)

b) Recursos informáticos:

Área de TIC (<http://www.usc.es/gl/servizos/atic/>)

Centro de tecnologías para el aprendizaje (<http://www.usc.es/ceta/>)

Red de aulas de informática (<http://www.usc.es/gl/servizos/atic/rai/>)

### **7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.**

## **8. RESULTADOS PREVISTOS**

### **8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.**

En nuestro caso, tenemos que partir de los datos reflejados en el informe de indicadores para los años de vigencia de la 3ª edición del máster.

#### **Tasa de éxito**

	2015-16	2016-17	2017-18
<b>Total (%)</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>95,92</b>

#### **Tasa de abandono**

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
<b>Total (%)</b>	<b>-</b>	<b>10,53</b>	<b>0,00</b>	<b>25,00</b>

#### **Tasa de eficiencia**

	2015-16	2016-17	2017-18
<b>Total (%)</b>	<b>96,33</b>	<b>90,84</b>	<b>95,92</b>

### **Justificación de los indicadores:**

**Tasa de titulados:** porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

**Tasa de abandono:** relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

**Tasa de eficiencia:** relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de titulados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

A la luz de lo expuesto, teniendo presente que nuestro principal objetivo habrá de ser el de reducir en lo posible la tasa de abandono, consideramos que una propuesta realista es la siguiente:

Tasa de éxito: 96%

Tasa de abandono: 10%

Tasa de eficiencia: 95 %

## **8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.**

### **Recopilación y análisis de información sobre los resultados del aprendizaje.**

Tal y como se recoge en el proceso *PM-01 Medición, Análisis y Mejora*, la recogida de los resultados del SGIC (Sistema de Garantía Interna de Calidad), entre los que tienen un peso fundamental los resultados académicos, se realizan de la siguiente manera:

El ACMP (Área de Calidad y Mejora del Procedimiento del Vicerrectorado competente en asuntos de Calidad), a partir de la experiencia previa y de la opinión de los diferentes Centros y Departamentos, decide qué resultados medir para evaluar la eficacia del plan de estudios de cada una de las titulaciones y Centros de la USC. Es, por tanto, responsable de analizar la fiabilidad y suficiencia de esos datos y de su tratamiento.

Asimismo la USC dota a los Centros de los medios necesarios para la obtención de sus resultados.

Entre otros, los resultados que son objeto de medición y análisis son:

- Resultados del programa formativo: Grado de cumplimiento de la programación, modificaciones significativas realizadas, etc.
- Resultados del aprendizaje. Miden el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes. En el caso particular de los indicadores de aprendizaje marcados con un asterisco se calcula el resultado obtenido en la Titulación en los últimos cuatro cursos, y una comparación entre el valor obtenido en el último curso, la media del Centro y la media del conjunto de la USC.
  - Tasa de graduación\*.
  - Tasa de eficiencia\*.
  - Tasa de éxito\*.
  - Tasa de abandono del sistema universitario\*.
  - Tasa de interrupción de los estudios\*.
  - Tasa de rendimiento\*.
  - Media de alumnos por grupo\*.
  - Créditos de prácticas en empresas.
  - Créditos cursados por estudiantes de Título en otras Universidades en el marco de programas de movilidad

- Créditos cursados por estudiantes de otras Universidades en el Título en el marco de programas de movilidad.
- Resultados de la inserción laboral.
- Resultados de los recursos humanos.
- Resultados de los recursos materiales y servicios
- Resultados de la retroalimentación de los grupos de interés (medidas de percepción y análisis de incidencias).
- Resultados de la mejora del SGIC.

Asimismo, en relación al análisis de resultados tal y como se recoge en el proceso *PM-01 Medición, Análisis y Mejora*, el análisis de resultados del SGIC y propuestas de mejora se realizan a dos niveles:

- o A nivel de Titulación: La Comisión de Título, a partir de la información proporcionada por el Responsable de Calidad del Centro, realiza un análisis para evaluar el grado de consecución de los resultados planificados y objetivos asociados a cada uno de los indicadores definidos para evaluar la eficacia del Título. Como consecuencia de este análisis, propone acciones correctivas/preventivas o de mejora en función de los resultados obtenidos. Este análisis y la propuesta de acciones se plasman en la Memoria de Título de acuerdo con lo definido en el proceso *PM-02 Revisión de la eficacia y mejora del título*.
- o A nivel de Centro: En la Comisión de Calidad del Centro se exponen la/s Memoria/s de Título que incluye/n el análisis y las propuestas de mejoras identificadas por la/s Comisión de Título para cada uno de los Títulos adscritos al Centro.

A partir de las propuestas de mejora recogidas en la/s Memoria de Título para cada Título y el análisis del funcionamiento global del SGIC, la Comisión de Calidad del Centro elabora la propuesta para la planificación anual de calidad del Centro, de acuerdo a lo recogido en el proceso *PE-02 Política y Objetivos de Calidad del Centro*.

## **9. Sistema de Garantía de Calidad**

<http://www.usc.es/gl/centros/xehistoria/sgic.html>

<http://historia.uvigo.es/gl/calidade/manual-de-calidade>

El Sistema de Garantía de Calidad de la Facultade de Humanidades de la UDC ha sido ratificado por la Junta de facultad con fecha de 29 de septiembre de 2008 y aprobado con fecha 26/04/10 por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia.

<http://humanidades.udc.es/calidade/msgic>

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1. Cronograma de implantación de la titulación.

**Justificación:** De acuerdo con el calendario para nuevas propuestas de grado y máster establecido por la USC (univ. coordinadora del título), el 16 de mayo de 2019 presentaremos esta memoria para que se inicie el proceso de exposición pública. Si todo va según lo previsto, el 16 de marzo de 2020 deberemos tener el informe definitivo de la ACSUG, lo que permitirá planificar con tiempo suficiente el inicio del curso 2020-21.

**Curso de implantación:** 2020-2021

### 10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudios existentes al nuevo plan de estudio.

#### Tabla de convalidaciones

PLAN EN EXTINCIÓN		NUEVO PLAN	
OBLIGATORIAS		OBLIGATORIAS	
EXCAVACION	6	EXCAVACION	3
PROSPECCIÓN	3	PROSPECCION	3
Legislación y gestión de la actividad arqueológica	3	Legislación y gestión de la actividad arqueológica	3
Paleoambiente y arqueología	3	Paleoambiente y arqueología	3
Procesado y gestión de la evidencia arqueológica	3	Procesado y gestión de la evidencia arqueológica	3
Identificación de materiales	6	Cultura material medieval e moderna	
Patrimonio arqueológico y sociedad	3	Patrimonio arqueológico y sociedad	3

OPTATIVAS PLAN EN EXTINCIÓN		OPTATIVAS (NUEVO PLAN)	
Ocupación del territorio en el noroeste peninsular	3	Ocupación del territorio en el noroeste peninsular	3
Arqueología pública	3	Arqueología pública	3
Arqueología teórica	3	Arqueología del paisaje	3
Etnoarqueología y arqueología	3	Etnoarqueología y arqueología	3

experimental		experimental	
Tecnologías geoespaciales en arqueología	3	Tecnologías geoespaciales en arqueología	3
Cultura material pre e protohistóricas	3	Cultura material pre e protohistóricas	3
Cultura material romana e tardoantiga	3	Cultura material romana e tardoantiga	3
Modelado de Información Arqueológica	3	---	3
Arqueología de Mesopotamia	3	Arqueología de Mesopotamia	3
		Arqueobotánica	3
Necrópolis e restos humanos	3	Necrópolis e restos humanos	3
Técnicas instrumentales y cronológicas en arqueología	3	Técnicas instrumentales y cronológicas en arqueología	3
Practicum	6	Practicum (obligatorio)	3

OPTATIVAS (plan en extinción)		OPTATIVAS (nuevo plan)	
La romanización en Occidente	3	La romanización en Occidente	3
Epigrafía clásica e historia de la moneda	3	Epigrafía latina	3
Metodología de la historia de las religiones antiguas	3	Historia de las religiones antiguas	3
Introducción a la historia antropológica del mundo antiguo	3	Historia antropológica del mundo antiguo	3
Fuentes literarias para la historia del mundo clásico	3	Fuentes literarias para la historia del mundo clásico	3
Iconografía y mitología clásicas	3	Historia del arte griego	3
Formas políticas de la Antigüedad grecorromana	3	Formas políticas de la Antigüedad grecorromana	3

**10.3. Enseñanzas que se extinguen, en su caso, por la implantación del correspondiente título propuesto.**

**Máster Interuniversitario en Arqueología y Ciencias de la Antigüedad (RUCT 4315056).**